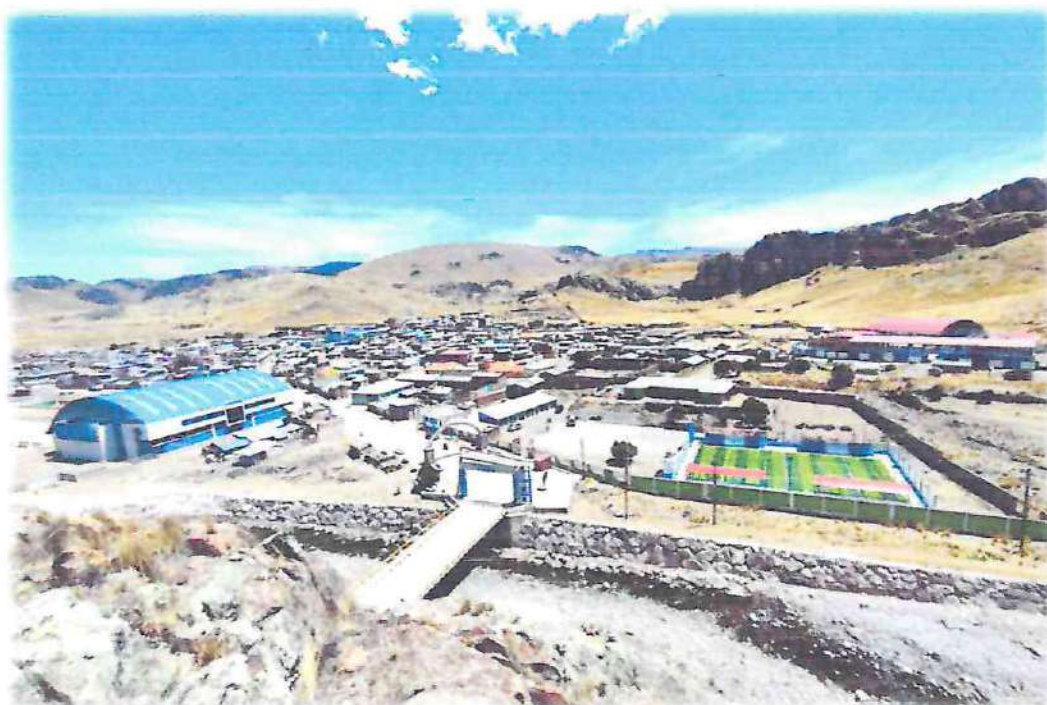




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA 2026 – 2031

Inundaciones fluviales



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

INDICE DE CONTENIDOS

1.	CAPITULO I: Aspectos Generales	13
1.1.	Marco legal y Normativo	13
1.1.1.	Marco Internacional	13
1.1.2.	Marco Nacional	14
1.1.3.	Marco Local	16
1.2.	Metodología	17
1.3.	Características del ámbito de estudio	19
1.4.	Ubicación geográfica	19
1.5.	Extensión Territorial	19
1.6.	Límites	19
1.7.	Población	21
1.8.	Accesibilidad de vías principales	23
1.9.	Aspecto Cultural	24
1.10.	Aspecto Social	25
1.11.	Población	25
1.12.	Vivienda	27
1.13.	Aspecto Económico	28
1.14.	Población Económicamente Activa	28
1.15.	Equipamientos	29
1.16.	Servicios Básicos	34
1.17.	Aspectos Físicos	36
1.18.	Topografía y Pendiente	36
1.19.	Red Hidrográfica	39
1.20.	Geología y Geomorfología	41
1.21.	Índice de vegetación de diferencia normalizada (NDVI)	45
1.22.	Clima	47

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Econ. Fides Velazco Beniquez
D.N.I.: 09881170
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Zaira A. C. Villavicencio
CIP: 240740
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS URBANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Diego W. De la Cruz Portales
CIP: 240740
SUB GERENTE DE SERVICIOS URBANOS
Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Huber Edgar Chura Condori
CIP: 240740
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Luis G. Alvarado Cáceres
D.N.I.: 70201245
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Eusebio J. Aquino Tronza
D.N.I.: 70201245
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Walter Lenin Mamani Alvarado
D.N.I.: 70467678
Secretaría de Ciudadanía y Promoción Ciudadana



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

CAPITULO II: Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres.....	50
2.1. Análisis Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres.....	50
2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad Distrital de Palca50	
2.1.2. Roles y Funciones Institucionales	52
2.1.3. Capacidad Operativa Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres..	55
2.2. Análisis de Riesgo de Desastres.....	59
2.2.1. Identificación de Peligros del Ámbito.....	59
2.2.2. Identificación de Zonas Críticas por Peligro de Origen Natural.....	62
2.3. Escenarios de Riesgo por Peligros.....	66
2.2.3. Escenario de Riesgo por Inundación.....	66
CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	78
4.1. Objetivos.....	78
3.1.1. Objetivo General	78
3.1.2. Objetivos Específicos.....	79
4.2. Articulación del Plan.....	79
4.3. Estrategias.....	85
3.1.3. Roles y Responsabilidades Institucionales.....	86
3.1.4. Implementación de Medidas Estructurales	90
3.1.5. Implementación de Medidas no Estructurales	90
3.1.6. Programación de Inversiones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	93
CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	99
5.1. Financiamiento.....	99
5.2. Monitoreo, Seguimiento y Evaluación	100
ANEXOS	100

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Econ. Fidel Velazco Benítez
DNI: 098931170
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Luz Daryn A. Cuyulima Mamani
DNI: 70201245
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Diego W. De La Cruz Perillo
SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Yuber Egoz Chura Condori
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Luis G. Araya Calles
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Egoz Chura Condori
DNI: 70487378
SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Yuber Egoz Chura Condori
DNI: 70487378
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

TABLA DE FIGURAS O MAPAS

MAPA 01 Ubicación Geográfica	20
MAPA 02 Centros Poblados	22
MAPA 03 Vías de Acceso	23
MAPA 04 Instituciones educativas	31
MAPA 05 Establecimientos de salud	33
MAPA 06 Topográficos	37
MAPA 07 Pendientes	38
MAPA 08 Cuencas Hidrográficas	40
MAPA 09 Unidades geológicas	42
MAPA 10 Unidades Geomorfológicas	44
MAPA 11 Cobertura vegetal	46
MAPA 12 Clasificación Climática	49
MAPA 13 Ubicación Sectores Críticos ANA – SIGRID	63
MAPA 14 Puntos Críticos ET – PPRD – Palca	65
MAPA 15 Mapa de Peligro ante inundación	70
MAPA 16 Mapa de vulnerabilidad por Inundación	74
MAPA 17 Mapa de Riesgo por Inundación	77

INDECI DE TABLAS

Tabla 1. Actividades Desarrolladas del PPRD – Palca	18
Tabla 2. Población del distrito de Palca 2007 – 2017	21
Tabla 3. Distancia para llegar al Distrito de Palca	24
Tabla 4. Número de Comunidades y Parcialidades del distrito de Palca	25
Tabla 5. Población del Distrito de Palca según Grupo edades	25
Tabla 6. Tipo de Viviendas en el Distrito de Palca	28
Tabla 7. Densidad Poblacional del Distrito de Palca	28
Tabla 8. Población en edad de trabajo último nivel de estudio alcanzado	29
Tabla 9. Instituciones Educativas del Distrito de Palca	29
Tabla 10. Nombre de Instituciones Educativas del Distrito de Palca	30
Tabla 11. Establecimiento de Salud del Distrito de Palca	32
Tabla 12. Acceso a energía eléctrica del Distrito de Palca	34
Tabla 13. Cobertura del Servicio de agua en el Distrito de Palca	35
Tabla 14. Distribución según forma de eliminación de excretas	35
Tabla 15. Cuencas del Distrito de Palca	39
Tabla 16. Unidades geológicas del distrito de Palca	41



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

Tabla 17. Unidades geomorfológicas del distrito de Palca	43
Tabla 18. Datos Hidrometeorológicos.....	48
Tabla 19. Clasificación Climática en el Distrito de Palca.....	48
Tabla 20. Áreas Administrativas de la Municipalidad	55
Tabla 21. Stop de Bienes de Ayuda Humanitaria.....	57
Tabla 22. Inventarios de Vehículos del Distrito de Palca	58
Tabla 23. Avance Financiero de los Últimos 5 años	59
Tabla 24. Número de Eventos Registrados por Fenómenos naturales	60
Tabla 25. Puntos Críticos por Inundación del Distrito de Palca	62
Tabla 26. Proyectos de los Puntos Críticos del Distrito de Palca	64
Tabla 27 Factores de Susceptibilidad	68
Tabla 28. Determinación de Peligro Por Inundación.....	68
Tabla 29. Niveles de Peligro Por Inundación.....	69
Tabla 30. Estratificación del peligro	69
Tabla 31. Parámetros de dimensión social – Inundación Fluvial	72
Tabla 32. Parámetros de dimensión económica – Inundación Fluvial	72
Tabla 33. Parámetros de Social y Económica – Inundación Fluvial.....	72
Tabla 34. Niveles Vulnerabilidad	73
Tabla 35. Cuadro de Estratificación de Nivel de Vulnerabilidad	73
Tabla 36. Niveles de Riesgo Inundación Pluvial	75
Tabla 37. Estratificación del Riesgo de Inundación.....	76
Tabla 38. Alineamiento Horizontal del PPRD con las Políticas Nacionales	80
Tabla 39. Alineamiento Horizontal del PPRD con las Políticas Nacionales.....	85
Tabla 40. Medidas Prioritarias - Estrategias	86
Tabla 41. Roles y Responsabilidades Institucionales	87
Tabla 42. Programación de Proyectos de Inversión	88
Tabla 43. Promover la Institucionalidad de GRD	89
Tabla 44. Promover la Participación de la Población para el Desarrollo de Prevención y Reducción.....	90
Tabla 45. Programación de los Acciones OEE	94
Tabla 46. Matriz de monitoreo, seguimiento y evaluación	101

INDICE DE FIGURA

Figura 1. Proceso Metodológico del PPRD.	17
---	----





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE PALCA

2026 - 2031

ELABORADO POR:

Municipalidad Distrital de Palca

ALCALDE

Tec. Agrp. JOSE BRANDY MAMANI HUAYTA

OFICINA DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES

WALTER LENIN MAMANI AHUMADA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. *[Signature]*
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. *[Signature]*
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO RURAL
Ing. *[Signature]*
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. *[Signature]*
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO RURAL
Ing. *[Signature]*
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. *[Signature]*
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO RURAL
Ing. *[Signature]*
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. *[Signature]*
SECRETARIO GENERAL
Ing. *[Signature]*
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. *[Signature]*
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO RURAL
Ing. *[Signature]*
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. *[Signature]*
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO RURAL
Ing. *[Signature]*
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO RURAL





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE PALCA

Resolución de Alcaldía N° 242-2023-MDP/A

N°	CARGO Y/O OFICINA MDP	CARGO
1	JOSE BRANDY MAMANI HUAYTA Alcalde de la Municipalidad Distrital de Palca	Presidente
2	WALTER LENIN MAMANI AHUMADA Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres	Secretario
3	Econ. FIDEL VELIZ BENIQUE Gerencia Municipal	Integrante
4	CPC. RICARDINA LIGUE ALI Oficina de Planificación y Presupuesto	Integrante
5	Lic. LUZMERY JOVITA AQUICE TICONA Subgerencia de Desarrollo Social	Integrante
6	ING. SHULLSSY BEATRIZ YUCRA CHOQUE Subgerencia de Desarrollo Económico	Integrante
7	ING. DARWIN ALEXANDER CAYLLAHUA MAMANI Subgerencia de Infraestructura	Integrante
8	ING. YHUBER EDGAR CHURA CONDORI Unidad Formuladora	Integrante
9	ING. DIEGO W. DE LA CRUZ PAREDES Oficina de Área Técnica Municipal	Integrante
10	CPC. DORIS ALINDA FLORES MAMANI Oficina de Recursos Humanos	Integrante

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
DNI: 03702370
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Darwin Alexander Cayllahua Mamani
DNI: 7040740
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Diego W. De La Cruz Paredes
SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS
MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Yhuber Edgar Chura Condori
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Luis G. Apaza Laceras
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Luzmery J. Aquice Ticona
DNI: N° 7040245
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Walter Lenin Mamani Ahumada
DNI: 70467676
Sub Gerente de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil



EQUIPO TÉCNICO – PPRRD – DISTRITO DE PALCA

Resolución de Alcaldía N° 464-2023-MDP/A

Nº	UNIDAD ORGÁNICA	CARGO
1	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Palca Tec. Agrop. JOSE BRANDY MAMANI HUAYTA	Presidente
2	Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres Tec. WALTER LENIN MAMANI AHUMADA	Secretaria Técnica
3	Gerente Municipal Econ. FIDEL VELIZ BENIQUE	Miembro
4	Asesor Legal Abg. LUIS GUSTAVO APAZA CACERES	Miembro
5	Oficina de Planificación y Presupuesto CPC. RICARDINA LIGUE ALI	Miembro
6	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural ING. DARWIN ALEXANDER CAYLLAHUA MAMANI	Miembro
7	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Desarrollo Agropecuario ING. SHULLSSY BEATRIZ YUCRA CHOQUE	Miembro
8	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos ING. DIEGO W. DE LA CRUZ PAREDES	Miembro
9	Sub Gerencia de Desarrollo Social LIC. LUZMERY JOVITA AQUICE TICONA	Miembro
10	Jefe de la Oficina de Unidad Formuladora ING. YHUBER EDGAR CHURA CONDORI	Miembro
9	Jefe de la Oficina de Recursos Humanos CPC. DORIS ALINDA FLORES MAMANI	Miembro
10	WALTER LENIN MAMANI AHUMADA Jefe de la Oficina de Seguridad Ciudadana	Miembro

ASISTENCIA TÉCNICA DE CENEPRED

ING. KATIA VILA MAMANI
Especialista en Asistencia Técnica Local Puno II
GENEPRED





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

PRESENTACIÓN

El distrito de Palca se encuentra ubicado en la provincia de Lampa, región Puno, tiene una superficie delimitada por las cordilleras occidental de los andes del sur y se sitúa sobre los 4068 m.s.n.m. presenta condiciones geotécnicas, geomorfológicas, geológicas, climáticas, topográficas, entre otros que sumado a un factor desencadenante (movimiento sísmico, caudales máximos, precipitaciones anómalas, rocas sueltas, por su ubicación geográfica, tiene un clima seco y frío característica del altiplano influenciados por la altitud en que se encuentran durante el año se diferencian dos épocas: la época lluviosa (enero a marzo) que representa más del 70% del total de precipitaciones pluvial anual y época seca con representación de fuertes heladas (mayo - agosto) con temperaturas por debajo del punto de congelamiento, las principales actividades económicas del distrito de Palca son como la ganadería, agricultura y la minería, se ven frecuentemente afectadas por estos eventos adversos generando pérdidas económicas significativas y comprometiendo el desarrollo sostenible del territorio factores como la ocupación desordenada del territorio, la degradación ambiental y la limitada capacidad institucional para gestionar el riesgo incrementan la vulnerabilidad de una población censada de 1817 habitantes, de acuerdo al Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En este contexto, el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastre (PPRRD) 2026-2031 emerge como un instrumento estratégico fundamental para el distrito, alineado con el marco normativo nacional y las políticas regionales de gestión del riesgo. Su formulación responde a la necesidad urgente de articular esfuerzos multisectoriales para reducir las condiciones de riesgo existentes y evitar la generación de nuevos riesgos, de lo cual se aprobó la Ley N° 29664, denominada "Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD", la cual es la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. La Ley N° 29664, establece que el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es uno de los principales instrumentos del SINAGERD, integra los procesos de Estimación, Prevención, Reducción del Riesgo de Desastres, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción, y tiene por objeto establecer las líneas estratégicas, objetivos, acciones, procesos y protocolos de carácter plurianual necesarios para concretar lo establecido en la Ley. En ese sentido, la Municipalidad Distrital de Palca formula el Plan local de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2026 - 2031, para el distrito de Palca, y se enmarca en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD), cuyo monitoreo, seguimiento, evaluación y asistencia técnica estará coordinado con el Centro Nacional de Estimación, Prevención

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Econ. Fidel...
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Juan...
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Diego W. De La Cruz...
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Yhuay...
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. G. Apaza...
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. ...
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. ...
GERENTE MUNICIPAL





PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED conjuntamente con los integrantes del Equipo Técnico para la Elaboración del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2026 – 2031, y autoridades comunales quienes brindan sus aportes.

Las inversiones programadas no representan un gasto sino una inversión estratégica en desarrollo sostenible, con retornos positivos en términos de seguridad, bienestar social y competitividad territorial. La visión de un distrito resiliente y segura para sus habitantes actuales y para las generaciones futuras es el norte que guía todas las acciones propuestas en este instrumento de gestión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Exon. Fidel Velazco Barrioque
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Darwin A. Cayllahuza Mamani
CIP: 3340740
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO RURAL

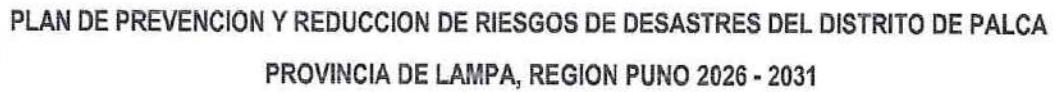
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Diego M. Daza Cruz Parada
SUB GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS
Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Thiber Edgier Chirra Condori
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. G. Apaza Cáceres
SUB SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. G. Apaza Cáceres
D.N.: 70201245
SUB GERENTE DE SANIDAD SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. G. Apaza Cáceres
D.N.: 70201245
SUB GERENTE DE SANIDAD SOCIAL



El presente documento constituye el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastre (PPRD) del distrito de Palca para el periodo 2026-2031, instrumento técnico-normativo que establece lineamientos, objetivos y acciones destinados a reducir las condiciones de vulnerabilidad y exposición de la población, sus medios de vida e infraestructura frente a peligros de origen natural.

El distrito de Palca se encuentra ubicado en la provincia de Lampa, región Puno, tiene una superficie delimitada por las cordilleras occidental de los andes del sur y se sitúa sobre los 4068 m.s.n.m. presenta condiciones geotécnicas, geomorfológicas, geológicas, climáticas, topográficas, entre otros que sumado a un factor desencadenante (movimiento sísmicos, caudales máximos, precipitaciones anómalas, rocas sueltas, por su ubicación geográfica, tiene una clima seco y frígido, así como por factores socioeconómicos que incrementan la fragilidad de su población e infraestructura.

El PPRRD 2026-2031 ha sido elaborado mediante un proceso participativo que involucró a autoridades municipales, representantes de instituciones públicas, organizaciones sociales, comunidades campesinas y otros actores relevantes del territorio. Este enfoque inclusivo permitió incorporar tanto el conocimiento técnico-científico como los saberes locales y ancestrales sobre el territorio y sus riesgos.

El documento se estructura en cuatro capítulos que abarcan desde el diagnóstico territorial y análisis de riesgos hasta la definición de programas, proyectos, presupuesto y mecanismos de seguimiento. Cada componente responde a la necesidad de contar con un instrumento integral que oriente la acción pública, privada y comunitaria hacia la construcción de un distrito más segura y resiliente frente a desastres.

La implementación efectiva de este plan requiere del compromiso político sostenido, la participación activa de la población y la articulación entre los diferentes niveles de gobierno y sectores de la sociedad. Su horizonte temporal de seis años permite establecer metas realistas y medibles.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

susceptibles de monitoreo y evaluación continua para garantizar su adaptación a contextos cambiantes.

El PPRRD de Palca 2026-2031 representa, en síntesis, la hoja de ruta para transitar de un enfoque reactivo ante desastres hacia una gestión prospectiva y correctiva del riesgo, contribuyendo así al desarrollo sostenible y seguro del distrito y al bienestar de sus habitantes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Econ. Fco. Veliz B. D. G. e
DNI: 0985176
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Patricia Cayichua Mamani
CIP: 440740
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Diego W. De La Cruz Paredes
SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS
Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Yuber Hogar Chura Condori
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Luis G. Apaza Cáceres
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Lizmary I. Aquino Ticona
DNI: N° 70201245
SUB GERENTE DE RIESGO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Luis G. Apaza Cáceres
SECRETARIO GENERAL



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

1. CAPÍTULO I: Aspectos Generales

1.1. Marco legal y Normativo

En este Capítulo desglosaremos a detalle y en lo que fuera aplicable y necesario lo relativo al Marco Legal y Normativo, en el contexto Internacional, Nacional y Local.

1.1.1. Marco Internacional

- ✓ Marco de Acción de Hyogo (2005-2015) Instrumento global de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (EIRD), adoptado por 168 Estados miembros de la ONU. Su objetivo principal fue incrementar la resiliencia de las naciones y comunidades ante los desastres, reduciendo significativamente las pérdidas humanas, sociales, económicas y ambientales. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015-2030) Adoptado en la III Conferencia Mundial de la ONU, celebrada en Sendai (Japón) en marzo de 2015 y aprobado por la Asamblea General de la ONU en junio del mismo año. Sucede al Marco de Hyogo y establece cuatro prioridades de acción:
 - a) Comprender el riesgo de desastres.
 - b) Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.
 - c) Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
 - d) Aumentar la preparación para casos de desastres a fin de dar una respuesta eficaz y para reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, rehabilitación y la reconstrucción.
- ✓ Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en el año 2012. Plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) todos relacionados con el Marco de Sendai, pero destacan dos de manera directa:
 - a) ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
 - b) ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- ✓ Plan de Implementación de la Estrategia Andina de Gestión del Riesgo de Desastres del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE). Instrumento regional que articula la cooperación de los países andinos. Define cuatro ejes temáticos: a) Eje Temático



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

Priorizar el proceso de conocimiento del riesgo de desastres en todos los sectores del nivel nacional y subregional andino.

- b) Eje Temático 2 Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres en los planos nacional y subregional.
- c) Eje Temático 3 Fortalecer la inversión pública y privada orientada a la reducción del riesgo y manejar los desastres de la región andina mediante la aplicación de medidas estructurales y no estructurales.
- d) Eje Temático 4 Incremento en las medidas de preparación ante desastres en todos los niveles, con el fin de contar con una respuesta eficaz y "reconstruir mejor" en el ámbito de la rehabilitación y la reconstrucción.

1.1.2.Marco Nacional

- ✓ Constitución Política del Perú, 1993, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- ✓ Política de estado N° 32 del Acuerdo Nacional referido a La Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Política de estado N° 34 del Acuerdo Nacional referida al Ordenamiento y Gestión Territorial.
- ✓ Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.
- ✓ Ley N° 30831, Ley que modifica la Ley N° 29664 - SINAGERD - Incorpora plazo para presentación del Plan Nacional de GRD y los planes que lo conforman.
- ✓ Ley N° 30787, que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- ✓ Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del SINAGERD - Revisión y actualización de Política y operatividad del SINAGERD.
- ✓ Ley N° 30754, Ley Marco sobre el Cambio Climático.
- ✓ Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- ✓ Ley N° 28296, Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación
- ✓ Ley N°32085, Ley que promueve la gestión eficiente y el mantenimiento sostenible de la infraestructura de riego menor mediante núcleos ejecutores
- ✓ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria aprobada por Ley N° 28268.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

- ✓ Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1365- 2018, que establece disposiciones para el desarrollo y consolidación del Catastro urbano nacional.
- ✓ Decreto Supremo N.° 003-2025-MIDAGRI, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N°32085
- ✓ Decreto Supremo N.° 019-2025-PCM, Decreto Supremo que aprueba el listado de las medidas de adaptación y mitigación que conforman las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional NDC.
- ✓ Decreto Supremo N.° 060-2024-PCM, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM
- Decreto Supremo N° 001-2010-AG, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.
- Decreto Supremo N° 095-2022-PCM Decreto Supremo que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Decreto Supremo N°046-2013-PCM, aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
- ✓ Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial
- ✓ Decreto Supremo D.S. 002-2020-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento Especial de Habitación Urbana y Edificación.
- ✓ Decreto Supremo N° 020- 2015 – VIVIENDA Decreto Supremo que modifica el Artículo 18 del Reglamento de Formalización de la Propiedad a cargo de COFOPRI, aprobado por el Decreto Supremo N° 013-99-MTC, específicamente Artículo 18: Acciones de Saneamiento Físico.
- ✓ Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- ✓ Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, Aprobación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. PLANAGERD 2022-2030.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1587, Fortalecen el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Decreto de Urgencia N° 024-2010, Dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del "Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
 EVELIN FLORES VILLALBA
 SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
 LUISA C. HERRERA CILLER
 SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
 EVELIN FLORES VILLALBA
 SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
 Ing. Diego W. De La Cruz Parada
 SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
 Thales Egger Chura Condori
 JEFE DE UNIDAD FORMADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
 Walter Lenin Mamani Alunada
 D.N.I.: 70481978
 San Miguel Cuzco y Defensa Civil



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).

- ✓ Resolución de Secretaría de Gestión de Riesgos N° 009-2025-PCM/SGRD, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- ✓ Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- ✓ Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, Aprueba los Lineamientos Técnicos para el Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- ✓ Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno".
- ✓ Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J. Aprueba el Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales v2
- ✓ Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.

1.1.3. Marco Local

Resoluciones de Alcaldía

- ✓ Resolución de Alcaldía N° 031 - 2023-MDP/A. 26 de enero del 2023, Conformar y constituir la plataforma de Defensa Civil de permanente participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas de todos los actores de la sociedad civil involucrada en el distrito de Palca.
- ✓ Resolución de Alcaldía N° 242-2023-MDP/A, 08 de junio de 2023, conformar y constituir el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Palca.
- ✓ Resolución de Alcaldía N° 494 - 2023-MDP/A, 17 de octubre de 2023, Aprobar plan de continuidad operativa ante ocurrencias de emergencias y desastres de la Municipalidad Distrital de Palca.
- ✓ Resolución de Alcaldía N° 464-2023-MDP/A, 18 de octubre de 2023, conformación de equipo técnico para la elaboración del Plan de Prevención y reducción de Riesgos de Desastres.



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

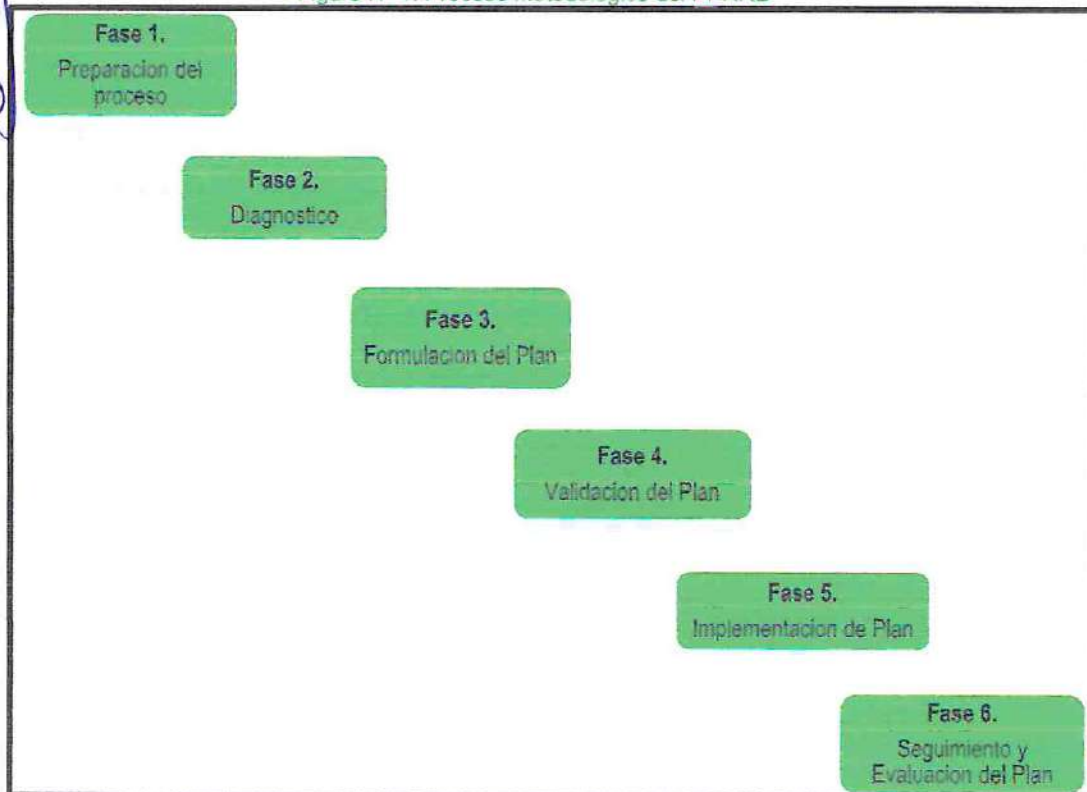
- ✓ Ordenanza Municipal N° 005-2023-MDP/CM, aprueban el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Distrito de Palca.

1.2. Metodología

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD, es un plan específico que elaboran los gobiernos locales en ejercicio de sus funciones, dirigido a identificar medidas, programadas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo.

La metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Palca, ha seguido las pautas previstas en la Guía Metodológica elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), aprobada mediante Resolución Jefatural N° 082- 2016-CENEPRED/J. El PPRRD. Este proceso, se realiza en 6 fases principales y secuenciales, siendo importante que el GTGRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de los diferentes momentos.

Figura N° 1. Proceso Metodológico del PPRRD



Fuente: CENEPRED

Elaboración: Equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Palca



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

En ese marco la Municipalidad Distrital de Palca, a través de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres, elabora la propuesta de PPRRD considerado en un periodo de largo plazo teniendo en consideración la culminación del horizonte de PPRRD del distrito de Palca.

Para ello el equipo técnico se encarga de la formulación del PPRRD a fin de dar continuidad y operatividad a las fases del PPRRD de acuerdo a la guía metodológica del CENEPRED.

Con el propósito de formular el PPRRD de la Municipalidad Distrital de Palca se conforma el equipo técnico encargado de elaborar los instrumentos técnicos de la Municipalidad Distrital de Palca mediante Resolución de Alcaldía N° 464-2023-MDP/A, con fecha 20 de septiembre de 2023.

A continuación, se precisa las actividades desarrolladas por medio del siguiente cuadro:

Cuadro N° 1
Actividades Desarrolladas

FASE	PASOS	ACCIONES
Fase 1:	Paso 1: Organización	Identificación de actores. Interviene el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Palca, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 242-2023-MDP/A. Conformación del Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Palca, mediante Resolución de Alcaldía N° 464-2023-MDP/A, para la elaboración los instrumentos técnicos referidos a los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres, específicamente el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
	Paso 2: Sensibilización	Elaboración y aprobación del cronograma de actividades por parte del EQUIPO TECNICO para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Palca, SEGÚN ACTA DE REUNION DE FECHA 02 de septiembre del 2025. Durante la primera reunión de asistencia técnica se culminó el cronograma de actividades y se solicitó la recopilación de estudios e información cartográfica del Distrito de Palca.
Fase 2: Diagnóstico	Paso 1: Recopilación de la información estadística e histórica y su sistematización	Durante la segunda reunión de asistencia técnica se acordó determinar la información a solicitar a los integrantes del Equipo, para la revisión y análisis de la información a incluir en el diagnóstico del plan. Según el ACTA de fecha 15.09.2025, se realiza la revisión de los avances y se realiza la sesión de ámbito de estudio, análisis institucional y capacidad operativa.
	Paso 2: Generación y/o recopilación de la información sobre el territorio, peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgo.	Según el ACTA de fecha 22.09.2025, se desarrolla la fase de diagnóstico en el aspecto de descripción del ámbito de estudio, análisis institucional y capacidad operativa. Durante los meses de septiembre a noviembre se realizó la identificación de los puntos críticos de los sectores del Distrito de Palca, mediante fichas técnicas las cuales fueron remitidas
	Paso 3: Elaboración de escenarios de riesgos y/o evaluaciones de riesgos, según sea el caso, efectuados para el ámbito de estudio.	Se realizó en gabinete el procesamiento de la información generada por las instituciones Técnico Científicas. La información recopilada en campo y la información brindada por los gobiernos locales con respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres para continuar con la elaboración del escenario ante Inundación los cuales serán incluidos en el PPRRD 2026-2030. Según el ACTA de fecha 15.10.2025, se desarrolla la fase de diagnóstico del PPRRD, en el aspecto de caracterización y mapeo de peligros y análisis de elementos expuestos y vulnerabilidades.



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

Fase 3: Formulación	Paso 1: Definición de Objetivos	Según el ACTA de fecha 29.10.2025 se desarrolla la fase de diagnóstico del PPRD, en el aspecto de elaboración de mapa de escenario de riesgo y revisión de avances.
	Paso 2: Definición de Estrategias	Según el ACTA de fecha 15.11.2025 se brinda asistencia técnica sobre elaboración de matriz de formulación y evaluación de avances.
	Paso 3: Identificación de Programas, Actividades, Proyectos y Acciones	Según el ACTA de fecha 25.11.2025 se desarrolla la revisión, y programación de inversiones del PPRD. Con la asesoría del CENEPRED se definieron los objetivos generales y específicos a llevar a realizarse en el PPRD 2026-2031.
	Paso 4: Propuesta de Gestión de las Medidas del Plan	Definidos los objetivos y estrategias se realizó la reunión con el equipo técnico para poder definir las actividades por objetivos a realizarse durante el período de vigencia el PPRD. Se realizó reuniones con cada área responsable de cada actividad a realizarse para así definir cuáles serían incluidas en el PPRD 2026-2031. Se dieron ciertas observaciones para las cuales se realizaron reuniones virtuales para ajustes en la programación de acciones/actividades y dando por culminado esta etapa. Se procedió a realizar la reunión con el grupo de trabajo con las actividades establecidas.
Fase 4: Validación	Paso 1: Presentación Pública	Según el ACTA de fecha 12.12.2025 se realiza la sesión del GTGRD de la Municipalidad Distrital de Palca donde el equipo técnico realizó la presentación de la propuesta de plan. El equipo técnico presentará de forma didáctica el documento preliminar a todos actores participantes, a fin de recibir sugerencias y aportes para ser incorporados en el documento final. En dicha reunión el equipo técnico y el Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Palca, decide validar y aprobar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de desastres mediante resolución.
	Paso 2: Aprobación Oficial	Posterior a ello, se procede a la difusión del PPRD aprobado para conocimiento de la población, publicándose en la página web de la institución, y entre otras entidades públicas y privadas del ámbito vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, para los fines del monitoreo y la transparencia en la ejecución de los recursos que demande.
	Paso 3: Difusión del plan	

Elaboración: Equipo técnico – MDP

1.3. Características del ámbito de estudio

1.4. Ubicación geográfica

El distrito de Palca, provincia de Palca del departamento de Puno, se encuentra ubicada a una altitud de 4068 m.s.n.m. se encuentra ubicado en la zona agroecológica de puna seca de la provincia. El distrito de Palca, con un clima de constantes cambios en función a la latitud sobre el nivel del mar, tiene una extensión de 483.96 Km².

1.5. Extensión Territorial

Extensión territorial es de 483.96 km².

1.6. Límites

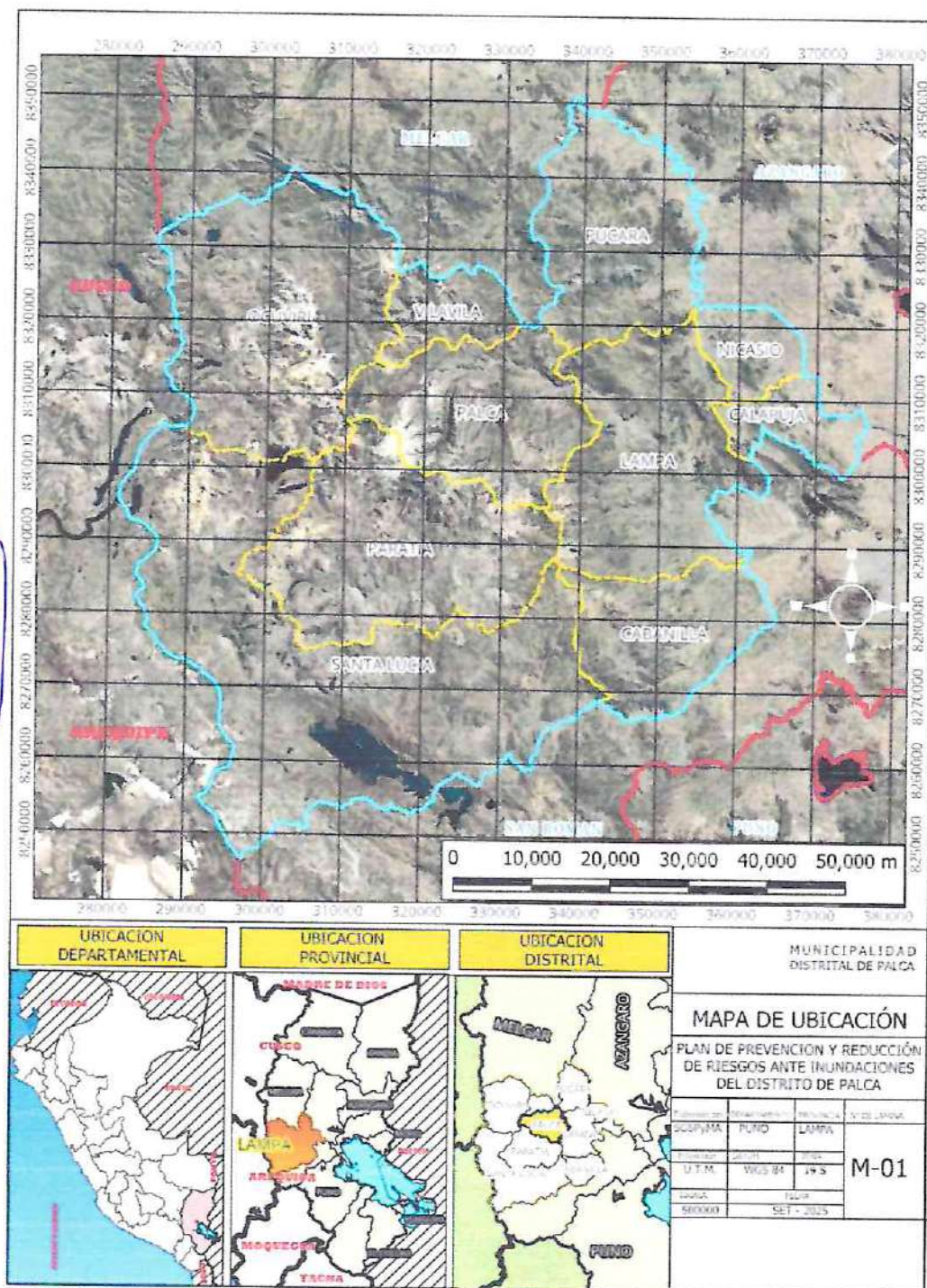
- Por el Sur : Distritos de Paratia y Lampa, provincia de Lampa y departamento de Puno
- Por el Norte : Distritos de Vila vila y Ocuvi, provincia de Lampa y departamento de Puno
- Por el Este : Distritos de Pucara y Lampa, provincia de Lampa y departamento de Puno
- Por el Oeste : Distritos de Paratia y Ocuvi, provincia de Lampa y departamento de Puno



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

Mapa N° 1. Ubicación Distrito de Palca – Provincia de Lampa



Elaboración: Equipo técnico MDP



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

1.7. Población

El Distrito de Palca, tiene 10 entre comunidades y parcialidades como son: Comunidad Chullunquiani, Parcialidad Suatia, Comunidad Colquerani, Parcialidad Antalla, Comunidad Central Umpuco, Comunidad Alto Umpuco, Comunidad Anexo Yanaja, Comunidad Mosoqtika, Comunidad Ruelas y Parcialidad Condorini.

Cuadro N° 2
Comunidades y Parcialidades del Distrito de Palca.

Ubigeo	Comunidades y parcialidades	CCPP	Altitud (msnm)	Latitud sur	Longitud oeste
210706	Chullunquiani	San Jerónimo Umaña Rosasani Ichoccollo	4,018	-15.1440	-70.3257
210706	Suatia	Payuyo Lufune Chijchijani Quinsuta Chuquipirhuayoc Quilca Uyune Lubre Pomasi	4,411	-15.151	-70.3955
210706	Colquerani	Llapapata Huallatani	4,075	-15.143	-70.3555
210706	Antalla	Central pujro Yanaccaca Huayllani Fundicion Pajrapata Huallatani	4,256	-15.1640	-70.3526
210706	Central Umpuco	-----	4,013	-15.1631	-70.3239
210706	Alto Umpuco	-----	4,302	-15.1758	-70.3420
210706	Anexo Yanaja	-----	4,067	-15.188	-70.2956
210706	Mosoqtika	-----	4,051	-15.1757	-70.3248
210706	Ruelas	-----	3,987	-15.1558	-70.3040
210706	Condorini	-----	4,068	-15.189	-70.2958

Fuente: INEI

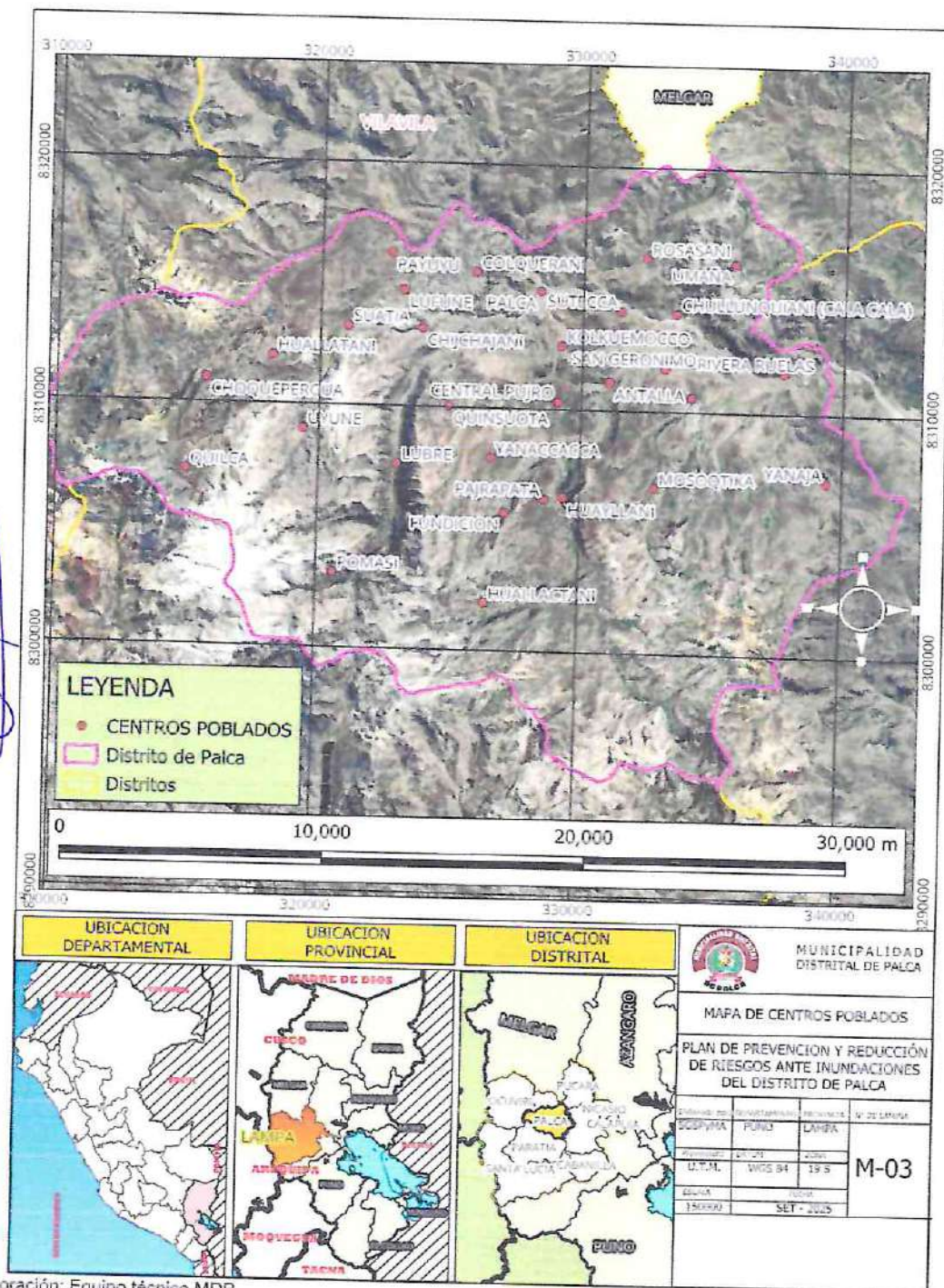
Elaboración: Equipo técnico de la MDP



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

Mapa N° 2 Centros poblados Distrito de Palca



Elaboración: Equipo técnico MDP

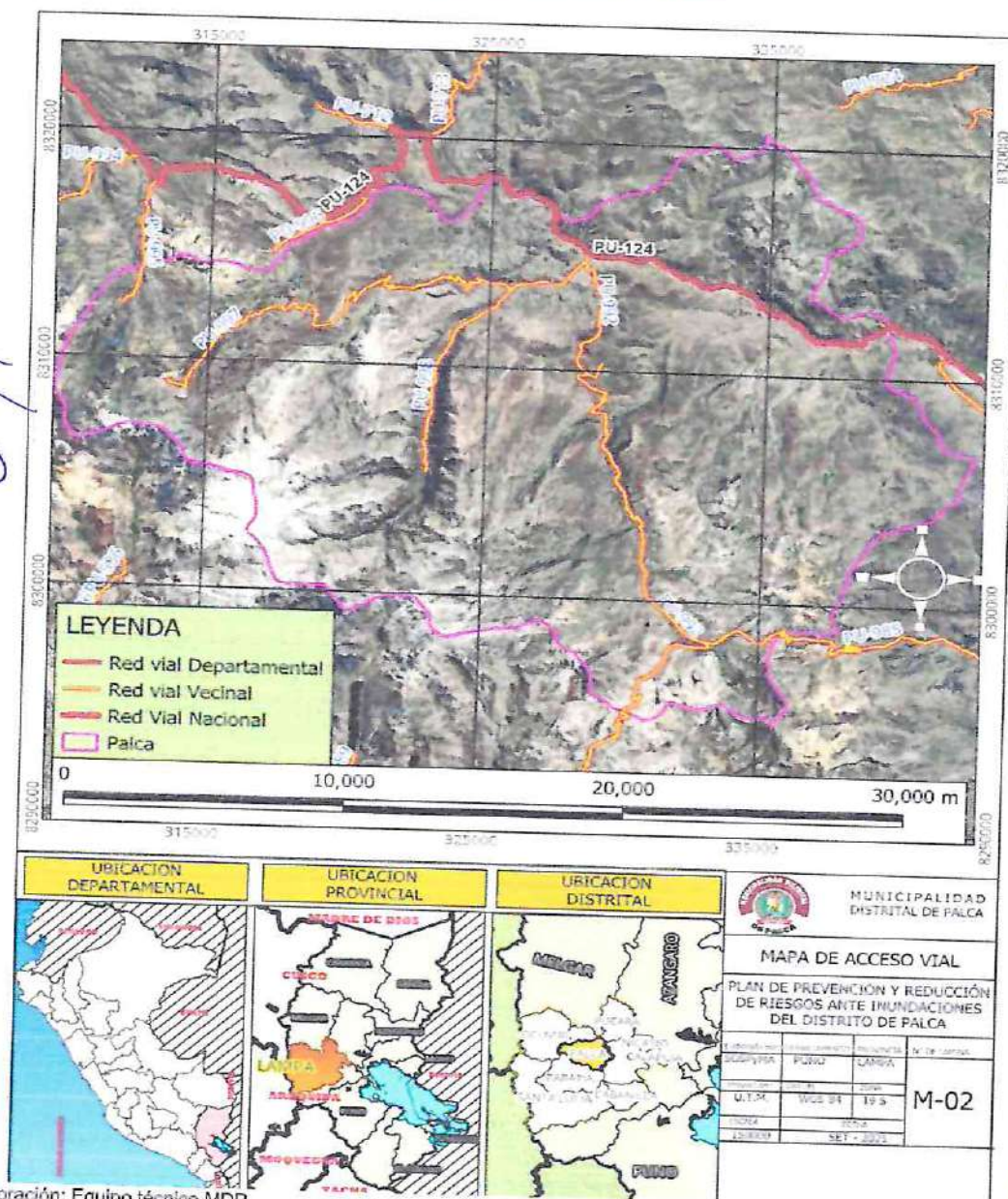


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

1.8. Accesibilidad de vías principales

La carretera de orden nacional PU - 124 es el acceso vial de mayor importancia para el acceso al distrito de Palca, está constituida por la carretera que une las principales ciudades como Juliaca y Lampa y atraviesa el territorio del departamento de Puno. Desde la ciudad de Puno hasta el distrito de Palca se extiende en un total de 126.1 km, el tiempo aproximado es de 2 horas y 50 minutos.

Mapa N° 3 Vías de Acceso Distrito de Palca





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

Cuadro N° 3: Distancia para llegar al distrito de Palca

DISTRITOS	KM DE DISTANCIA	TIEMPO DE VIAJE
PUNO - JULIACA	43.1	45 Minutos
JULIACA - LAMPA	35	44 Minutos
LAMPA - PALCA	48	50 Minutos

Fuente: Inventario Vial Geo referenciado del distrito de Palca 2007
Elaboración: Equipo técnico de la MDP

1.9. Aspecto Cultural

Según el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Palca 2018-2021 con prospectiva al 2030, el distrito de Palca conocido como la "Ciudad Cultural, Cuna de Músicos" posee una rica cultura arraigada en sus tradiciones y actividades culturales. Palca, también proviene de "pallqa", que proviene de quechua, que se encuentra en medio de dos ríos como son Vila Vila y Pomasi, es un distrito que se mueve económicamente, a la crianza de camélidos sudamericanos como es la alpaca, donde las mujeres también se dedican a la artesanía, de la fibra de alpaca, que cuando culminan los trabajos que están hechas con sus propias manos, y finalmente exportan para su venta.

a. Celebraciones y ferias

Palca celebra su aniversario con actividades que revalorizan su potencial agropecuario, con camélidos sudamericanos incluyendo la exposición y concurso de ganado, donde se premia la calidad genética y potencial productivo de los animales.

b. Artesanía

La producción artesanal local también es parte de la cultura de Palca, con la exhibición de productos como tejidos de fibra de alpaca.

c. Pinturas Rupestres

Se han encontrado pinturas rupestres en la zona que datan de épocas prehispánicas mostrando escenas de caza, pastoreo y representaciones simbólicas y rituales en las comunidades de Antalla, Colquerani y Chullunquiani.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

1.10. Aspecto Social

1.11. Población

El distrito de Palca, tiene 10 entre comunidades y parcialidades como son: Chullunquiani, Suatia, Colquerani, Antalla, Central Umpuco, Alto Umpuco, Anexo Yanaja, Mosoqtika, Ruelas y Condorini. De acuerdo a los datos del INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática), el distrito de Palca tiene una población censada de 1,817 habitantes.

Cuadro N° 4
Número de Comunidades y Parcialidades del Distrito de Palca

Comunidades y/o Parcialidades	Centros poblados	Población total (2007)	Población total (2017)
CHULLUNQUIANI	San Jerónimo Umaña Rosasani Ichoccollo	125	416
SUATIA	Payuyo Lufune Chijchijani Chuquipirhuayoc Quilca Uyune Pomasi	70	168
COLQUERANI	Llapapata Huallatani Lubre	30	63
ANTALLA	Central pujro Yanaccaca Huayllani Fundicion Pajrapata Quinsuta Sutecca	45	65
CENTRAL UMPUCO		69	102
ALTO UMPUCO		15	35
ANEXO YANAJA		10	35
MOSOQTIKA		20	47
RUELAS		30	54
CONDORINI		18	49
PALCA		332	669

Fuente: INEI, Censo 2007 y 2017
 Elaboración: Equipo técnico de la MDP.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

Según los datos censales presentados en el cuadro N° 5, del distrito de Palca experimentó una evolución demográfica compleja entre 2007 y 2017. Durante este periodo, la población total del distrito de Palca, registró un incremento marginal, pasando de 764, 00 habitantes en 2007 a 1817.00 en 2017, lo que representa un crecimiento poblacional de apenas 0.7% en una década. Este dato general, sin embargo, oculta dinámicas demográficas muy diferentes entre las distintas comunidades y parcialidades del distrito de Palca.

Al analizar las cifras por comunidad, se observan patrones divergentes de crecimiento y decrecimiento poblacional. Donde en las comunidades de Chullunquiani, Suatia, Antalla y Colquerani, se tiene de un 30.2 % de crecimiento poblacional en el distrito de Palca.

En contraste, los demás comunidades y parcialidades han tenido de un 07.2% de crecimiento poblacional en estas últimas décadas hasta el 2017.

Este panorama demográfico heterogéneo, donde algunas comunidades crecen significativamente mientras otros pierden población de manera considerable, refleja probablemente dinámicas migratorias internas, diferentes oportunidades económicas entre comunidades y transformaciones socioeconómicas que afectaron de manera desigual al territorio durante el periodo intercensal analizado.

A. Población por grupo de edad

La población del distrito de Palca, según los censos del año 2017 por grupos de edad está distribuida de 0 a 95 años a más.

En el cuadro N°05 (Población de Palca según Grupos de Edad 2017) se puede observar una tendencia alta y beneficiosa para la repoblación de Palca en los niños de 5 a 9 años con 192 habitantes, siendo los niños con la mayor cantidad en el distrito de Palca.

Esta tendencia está determinada en base a la extensión territorial y el crecimiento poblacional de cada comunidad.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

Cuadro N° 5
Población del Distrito de Palca según Grupos de Edad.

Edad según sexo	Palca	TOTAL
De 0 a 4 años	155	155
De 5 a 9 años	192	192
De 10 a 14 años	147	147
De 15 a 19 años	142	142
De 20 a 24 años	161	161
De 25 a 29 años	160	160
De 30 a 34 años	164	164
De 35 a 39 años	131	131
De 40 a 44 años	112	112
De 45 a 49 años	84	84
De 50 a 54 años	75	75
De 55 a 59 años	74	74
De 60 a 64 años	59	59
De 65 a 69 años	52	52
De 70 a 74 años	42	42
De 75 a 79 años	35	35
De 80 a 84 años	22	22
De 85 a 89 años	6	6
De 90 a 94 años	4	4
De 95 a más	0	0
TOTAL	1817	1817

Fuente: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017
 Elaboración: Equipo técnico de la MDP

1.12. Vivienda

Según el Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017, el distrito de Palca, presenta un total de 1277 viviendas censadas en 2017, distribuidas en sus diez comunidades y parcialidades. El tipo de vivienda más común es claramente la casa choza o cabaña el 70.3% del total con 783 unidades. Este indica la persistencia de viviendas tradicionales o rurales en ciertas zonas. El segundo tipo más frecuente casas independiente, con 487, unidades, constituyendo el 29.7% del total, Este dato refleja un patrón habitacional predominantemente unifamiliar y tradicional.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

Cuadro N° 6
Tipo de viviendas del Distrito de Palca.

Distritos	V: Tipo de vivienda								Total
	Casa Independiente	Departamento en edificio	Vivienda en quinta	Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	Chozo o cabaña	Vivienda improvisada	Local no destinado para habitación humana	Viviendas colectivas	
PALCA	487	0	-	5	763	1	0	1	1277
total	487	0	-	5	763	1	0	1	1277

Fuente: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017
Elaboración: Equipo técnico de la MDP.

a. Densidad Poblacional

El distrito de Palca, presenta una densidad poblacional promedio de 2.1 habitantes por km², lo que indica un territorio relativamente poco poblado en sus 483.96 km² de extensión. Este indicador, sin embargo, oculta importantes contrastes entre sus comunidades y parcialidades.

Palca destaca claramente con menos población con 7.2 hab/km², concentrando el 5.5% de la población en sus comunidades en apenas el 4.4% del territorio.

Cuadro N° 7
Densidad poblacional del Distrito de Palca

Provincia / Distrito	Población total (2020)	Superficie (km ²)	Densidad (2020)
PALCA	1970	483.96	4.1

Fuente: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017
Elaboración: Equipo técnico de la MDP

1.13. Aspecto Económico

1.14. Población Económicamente Activa

El distrito de Palca cuenta con 1817 habitantes, de los cuales 60.4 (70.8%) están en edad de trabajar. Chullunquiani es la comunidad más poblada (416 habitantes), mientras Yanaja es el menos poblado (35 habitantes).

El nivel educativo de la población es principalmente básico: aproximadamente el 70.8% completó solo educación primaria y el 25.2% cuenta con estudios secundarios. Apenas el 4% de la población en



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

edad laboral tiene algún tipo de educación superior, distribuida entre formación técnica completa, universitaria incompleta y universitaria completa.

Cuadro N° 8
Población en edad de trabajo, Último nivel de estudio alcanzado

Distritos de Palca	Población Censada	Población en edad de trabajar (PET)	Último nivel de estudio que aprobó				
			Primaria	Secundaria	Superior	Superior incompleta	Superior completa
PALCA	1817	1145	636	509	288	210	125
TOTAL	1817	1145	636	509	288	210	125

Fuente: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017
Elaboración: Equipo técnico de la MDP

1.15. Equipamientos

a. Educación

El distrito de Palca cuenta con un total de 15 instituciones educativas distribuidas en 10 comunidades y parcialidades, de las cuales el 48.9% (9 instituciones) corresponden a la Educación Básica Regular. Dentro de este grupo, la mayoría se concentra en el nivel Inicial con 9 instituciones (48.9%), seguidas por 5 centros de nivel Primaria (39.1%) y 1 de nivel Secundaria (12%).

Esta distribución revela un sistema educativo distrital principalmente enfocado en la educación básica, con una fuerte concentración en el nivel inicial. El acceso a modalidades alternativas y educación superior es extremadamente limitado, lo que podría representar un desafío para los habitantes que buscan continuar su formación más allá de la educación básica, especialmente para quienes no residen en la capital del distrito de Palca. Esta situación refleja posibles brechas en el acceso a oportunidades educativas completas y diversificadas en el distrito de Palca.

Cuadro N° 9
Instituciones educativas en el Distrito de Palca

INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO									
COMUNIDADES Y PARCIALIDADES	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior o No Universitaria Tecnológica
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria				
PALCA	4	4	2	1	1	-	-	-	-
CHULLUNQUIANI	3	3	2	1	-	-	-	-	-
SUATIA	2	2	1	1	-	-	-	-	-
COLQUERANI	1	1	1	-	-	-	-	-	-
ANTALLA	2	2	1	1	-	-	-	-	-



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

CENTRAL UMPUCO	2	2	1	1	-	-	-	-	-
ALTO UMPUCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ANEXO YAMAJA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MOSOQTIKA	1	1	1	-	-	-	-	-	-
RUELAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONDORINI	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1	15	9	5	1				
	5								

Fuente: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017
 Elaboración: Equipo técnico de la MDP

Cuadro N° 10
Nombre de Instituciones educativas del Distrito de Palca

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL DISTRITO DE PALCA.					
N°	EDUCACION INICIAL				
1	257	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Sector Educación	JIRONCUSCO S/N
2	391	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Sector Educación	CHULLUNQUIANI
3	UMPUCO	Inicial No Escolarizado	Pública de gestión directa	Sector Educación	UMPUCO
4	886	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Sector Educación	MOSOQTIKA
5	1394	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Sector Educación	SUATIA
6	COLQUERANI	Inicial - Jardín	Pública de gestión directa	Sector Educación	COLQUERANI
7	ROSASANI	Inicial No Escolarizado	Pública de gestión directa	Sector Educación	ROSASANI
8	PHUQRUPATA ANTALLA	Inicial No Escolarizado	Pública de gestión directa	Sector Educación	PUCRO
9	SAGRADO CORAZON DE JESUS	Inicial No Escolarizado	Pública de gestión directa	Sector Educación	JIRON LAMPA S/N
EDUCACION PRIMARIA					
10	70466	Primaria	Pública de gestión directa	Sector Educación	ANTALLA
11	70420	Primaria	Pública de gestión directa	Sector Educación	JIRON LAMPA S/N
12	70680	Primaria	Pública de gestión directa	Sector Educación	UMPUCO
13	70440	Primaria	Pública de gestión directa	Sector Educación	SUATIA
14	70437	Primaria	Pública de gestión directa	Sector Educación	CHULLUNQUIANI
EDUCACION SECUNDARIA					
15	HORACIO ZEVALLOS GAMEZ	Secundaria	Pública de gestión directa	Sector Educación	JIRON PROLONGACION DEL JR ANTONIO RAYMONDI S/N

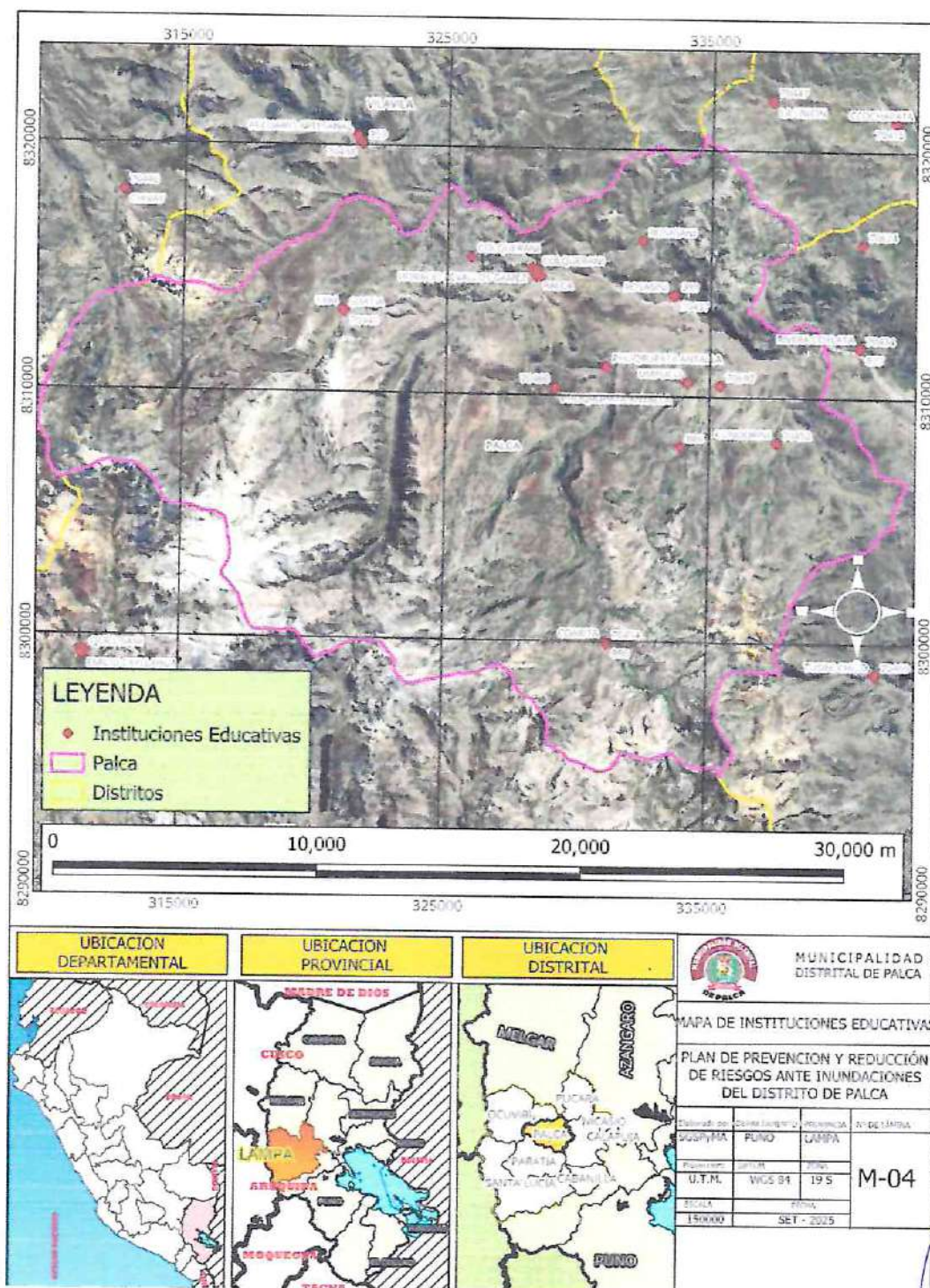
Elaboración: Equipo técnico MDP



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

Mapa N° 4. Instituciones Educativas del Distrito de Palca



Elaboración: Equipo técnico MDP



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

b.- Establecimientos de Salud

De acuerdo a los datos estadísticos de la Dirección regional de Salud, la provincia de Lampa para el año 2017 cuenta un (1) Centro de Salud en la capital del distrito de palca, donde se encarga de atender a las diez comunidades y parcialidades del distrito de Palca, también cuenta con 2 ambulancias para el traslado de emergencia al hospital de la red de salud de Lampa.

Cuadro N° 11
Establecimientos de salud en el Distrito de Palca

CENTRO DE SALUD DE PALCA							
N°	Distrito	CENTRO DE SALUD	EE.SS.	Denominación del establecimiento	Categoría actual y futura		N° de Ambulancias
01	PALCA	C.S	C.S	CENTRO DE SALUD PALCA	I - 4	II - 1	2
Total							2
							20

Fuente: Plan de desarrollo local concertado
Elaboración: Equipo técnico MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Edm. Rosendo Velasco
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Damián Córdova Mamani
SUS GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS URBANO RURALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Diego M. De La Cruz Paredes
SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Victor Edgar Chirra Condori
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Jefe G. Apaza Tacares

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Luis J. Aguirre Tronza
CUI N° 70121245
SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL

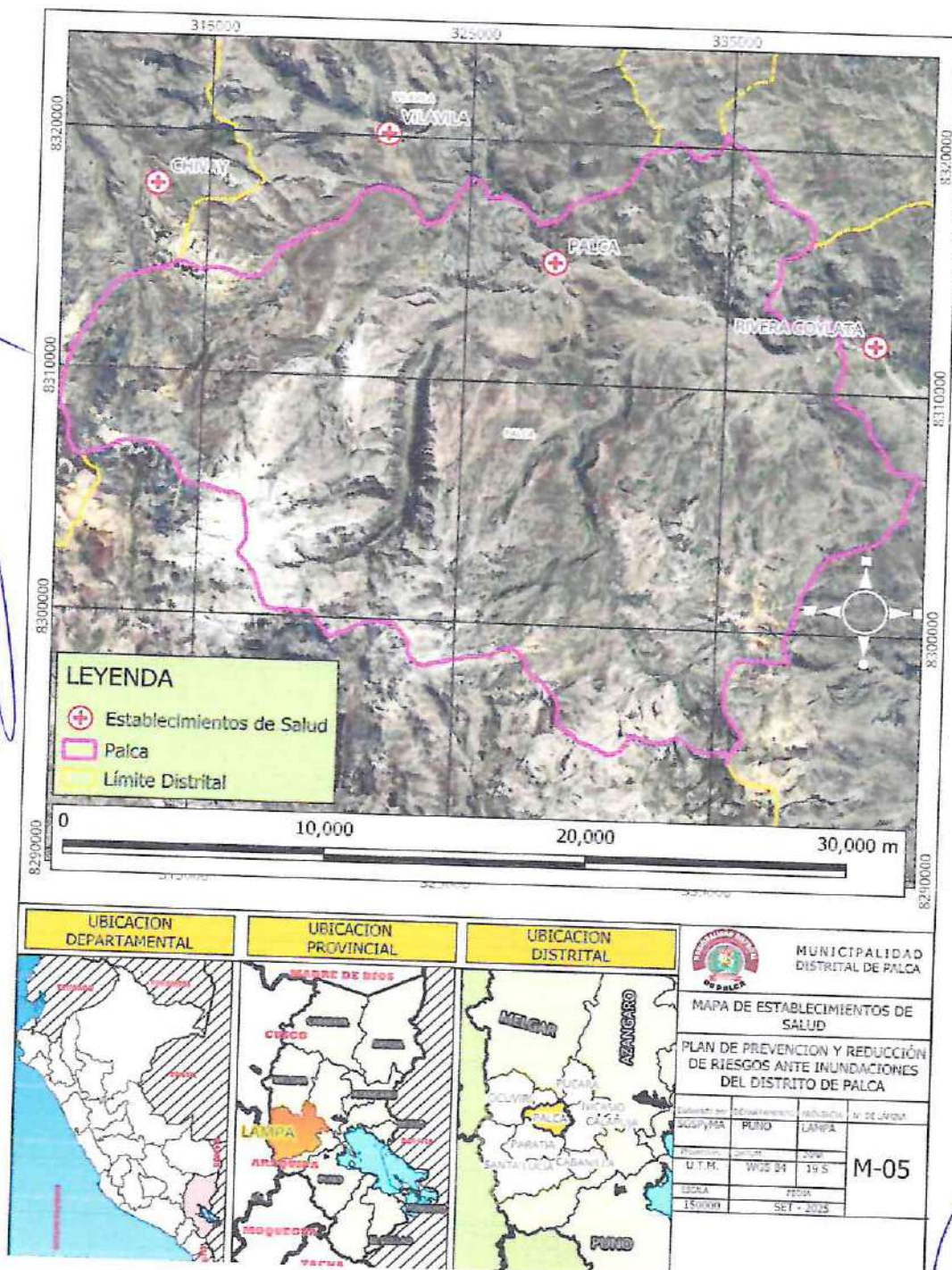
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Walter Lenin Mamani Ahumada
D.N.I. : 70481978
Secretaría Ciudadana y Defensora Cui



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

Mapa N° 5. Establecimientos de salud del Distrito de Palca



Elaboración: Equipo técnico Municipalidad Distrital de Palca.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

1.16. Servicios Básicos

Saneamiento de aguas de consumo humano en su mayoría son tratados con clorado antes de llegar a las viviendas, proceso del cual se encargó la Municipalidad Distrital de Palca, mediante la Sub Gerencia Medio Ambiente – y Saneamiento Básico – Área Técnica Municipal; además, la misma División atiende el servicio de JASS, desagüe y el sistema de alcantarillado. En algunas comunidades el agua de consumo humano es conducida directamente desde la fuente de captación a las viviendas mediante. En lo que respecta al servicio de desagüe, es el más escaso, acrecentándose especialmente en los centros poblados de la zona rural y en los alrededores de algunas capitales distritales en los cuales no ha sido posible la instalación de desagüe por lo que en muchos de los casos las familias, ya sea en forma particular o apoyados por alguna entidad, han instalado letrinas para eliminar excretas; sin embargo, estas no cuentan con el debido cuidado ni el tratamiento adecuado para cumplir con su objetivo, convirtiéndose en focos infecciosos y mal oliente. Por lo que se ha identificado la cantidad de viviendas que cuentan con servicios de agua potable y desagüe, dentro del distrito de Palca.

a) Energía eléctrica

La distribución de energía eléctrica en el territorio está dividida administrativamente: la Municipalidad Distrital de Palca es responsable únicamente del suministro eléctrico al distrito de Palca, mientras que Electro Puno se encarga de proveer este servicio a las demás comunidades.

Cuadro N° 12
Acceso a energía eléctrica

Viviendas con alumbrado eléctrico		Valor
Sí	Total	885.0
	Rural	525.0
	Urbano	360.0
No	Total	470.0
	Rural	425
	Urbano	45

Fuente: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017
Elaboración: Equipo técnico de la MDP

b. Agua Potable – Alcantarillado

El Área Técnica Municipal (ATM) es la entidad responsable del abastecimiento de agua potable en toda el distrito de Palca y sus comunidades. Este suministro proviene de diversas fuentes naturales entre las que destacan, como Quinsuta, Yana Caca y Uyuni.



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

Cuadro N° 13
Cobertura del servicio de agua en el distrito de Palca

Viviendas con acceso a agua	N° de viviendas	Porcentaje
Viviendas con el servicio de agua	512	70.5%
Por red pública dentro de la vivienda	325	25.5%

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Equipo técnico de la MDP

En el distrito de Palca se encuentran en operación cuatro sistemas de agua potable (SAP) en los centros poblados de Palca, Rosasani, Chullunquiani y Yanaja. Estos sistemas se caracterizan por:

Tecnología: todos funcionan bajo el esquema de sistemas de gravedad con captación en manantiales de ladera, conducción mediante tuberías de PVC y reservorios de concreto de entre 10 y 20 m³.

Cobertura: en conjunto, abastecen a 512 viviendas y 1,438 habitantes, lo que representa aproximadamente el 35.4% de la población distrital.

Continuidad: el servicio es de 24 horas en todos los centros poblados, con excepción de Palca, donde en temporada seca se reduce a 12 horas por disminución del caudal.

Estado de conservación: todos los sistemas se encuentran en buen estado, debido a la ejecución de mantenimientos regulares por parte de las JASS y la supervisión municipal.

Cloración y monitoreo: en los cuatro sistemas se garantiza la cloración continua del agua, articulada con el centro de salud para el monitoreo permanente de la calidad.

El distrito de Palca presenta una situación mixta en lo referido al saneamiento básico, combinando sistemas de alcantarillado con plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) en los centros poblados de mayor población (Chullunquiani y Palca), y tanques sépticos mejorados con biodigestor (TSM) en las comunidades más pequeñas (Rosasani y Central Umpuco).

Cuadro N° 14
Distribución según forma de eliminación de excretas en el Distrito de Palca.

Forma de eliminación de excretas	Número de viviendas			Porcentaje
Saneamiento por red pública de alcantarillado	534	540	1074.0	50.1%
Pozo/tanque séptico o biodigestor	52	0	52	15.3%
Letrina (con tratamiento)	30	0	30	2.5%
Pozo ciego o negro	43	0	43	12.5%

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Equipo técnico de la MDP



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

La eliminación de excretas en el distrito de Palca evidencia marcadas diferencias entre las zonas rurales y urbanas en cuanto al acceso a servicios de saneamiento. A nivel general, la forma más común de eliminación de excretas es el uso de pozos ciegos o negros, representando el 12.5% del total de viviendas, concentrándose principalmente en el ámbito rural. Le sigue el saneamiento por red pública de alcantarillado con un 50.1%, predominante en las zonas urbanas, lo cual indica una fuerte concentración del acceso a infraestructura sanitaria formal en las ciudades.

La comparación entre lo rural y lo urbano revela una gran brecha: mientras que en las ciudades predomina el acceso a la red pública dentro de la vivienda, en las áreas rurales se observa una fuerte dependencia de sistemas precarios como pozos ciegos, y un elevado número de viviendas sin ningún tipo de instalación sanitaria. Esta situación refleja la necesidad de priorizar políticas de inversión en saneamiento básico en las zonas rurales, promoviendo soluciones adecuadas a su realidad como biodigestores o letrinas mejoradas, para reducir las brechas y mejorar la salud y calidad de vida de la población.

1.17. Aspectos Físicos

1.18. Topografía y Pendiente

El distrito de Palca, provincia de Palca del departamento de Puno, se encuentra ubicada a una altitud de 4068 m.s.n.m. se encuentra ubicado en la zona agroecológico de puna seca de la provincia, con diferentes peligros naturales el más recurrente son las inundaciones, además el distrito de Palca, con un clima de constantes cambios en función a la latitud sobre el nivel del mar.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Edgier Cárdenas
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Edgier Cárdenas
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Diego W. De La Cruz Porceda
SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Yhober Edgier Cárdenas
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. C. Apaza Gáratea
SECRETARÍA DE SALUD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. J. Aguirre Tronza
DNI. N° 70701245
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

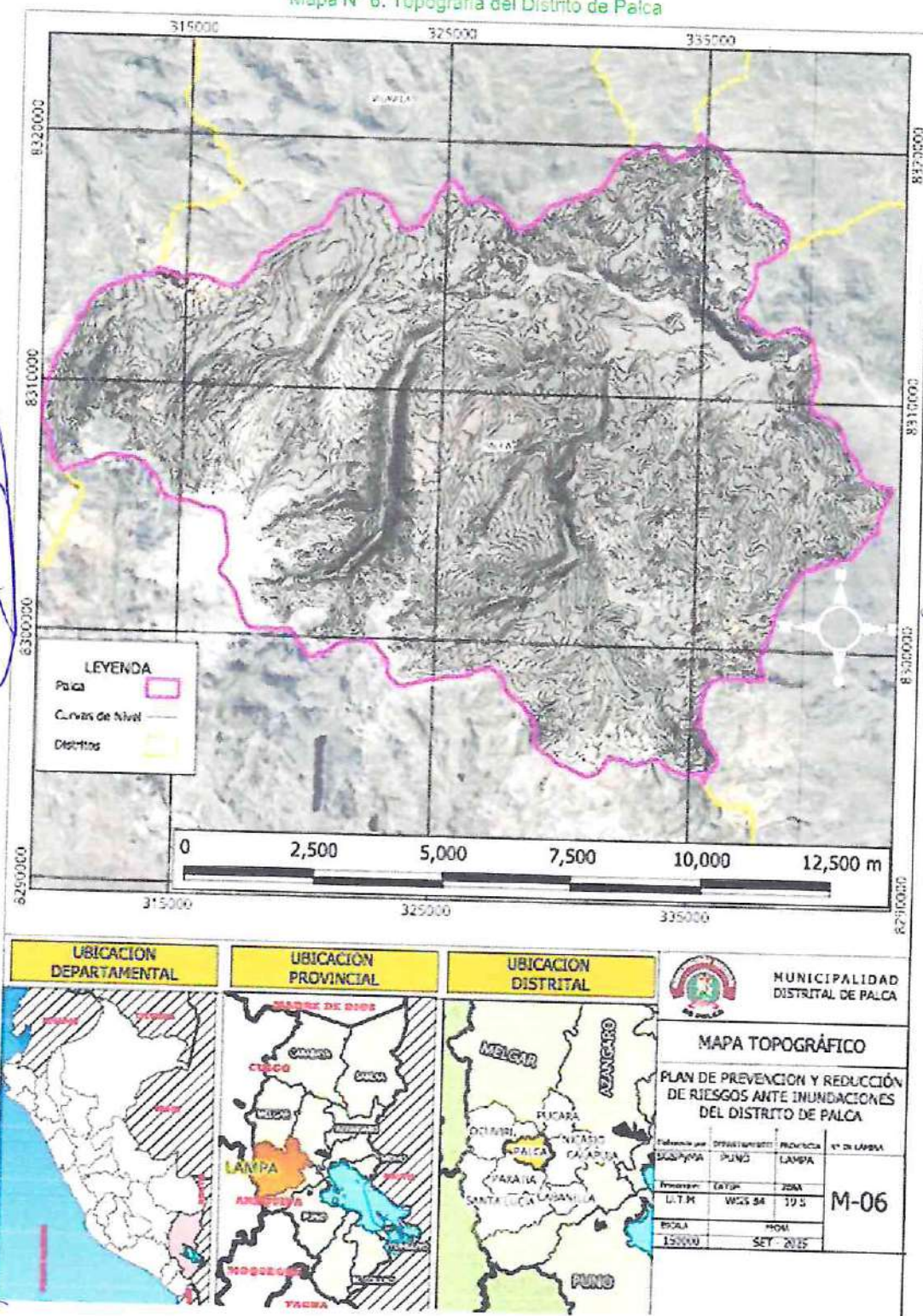
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Lenin Mamani Alzamora
DNI. N° 70447978
SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTES



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

Mapa N° 6. Topografía del Distrito de Palca



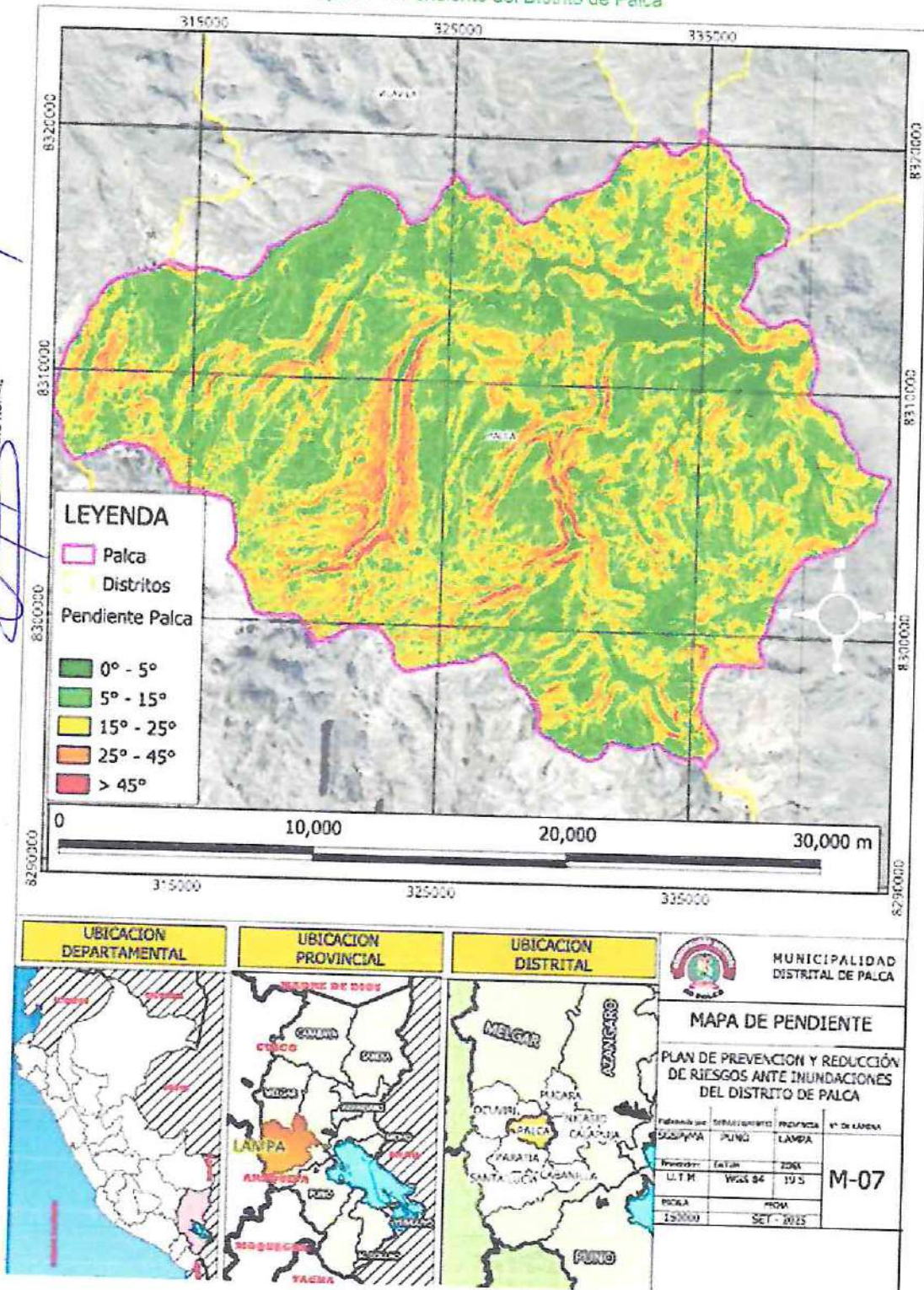
Elaboración: Equipo técnico de la MDP



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

Mapa N° 7. Pendiente del Distrito de Palca



Elaboración: Equipo técnico de la MDP



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

1.19. Red Hidrográfica

El distrito de Palca atraviesa por los ramales de la cordillera de los andes en el que existe cumbres cubiertas de nieve laderas y quebradas de donde afloran las fuentes de agua subterránea que se mantienen de los deshielos de la nevada, las fuentes de agua más importantes son los ríos, lagunas y manantiales que sirven para la existencia de los seres vivos según los inventarios de fuentes hídricas de la cuenca de río coata, los principales ríos que se encuentran en el distrito de Palca son Pomasi, Vila vila y Antalla, con permanente todo el año donde se unen al río Palca, y desembocan en el lago Titicaca.

En la parte alta del distrito de Palca, existe cierto grado de contaminación del agua, por los relaves depositados intemperie por la compañía minera Pomasi S. A, ubicada en la parcialidad de Suatia, las aguas con óxido de hierro son evacuadas al río, sin ningún tipo de tratamiento contaminando la parte baja de la cuenca y finalmente al río Coata y este desemboca al lago Titicaca.

Las fuentes de agua más importantes son los ríos, lagunas y manantiales que sirven para la existencia de los seres vivos, según el inventario de fuentes hídricas de la cuenca del río coata realizado por la Autoridad Local de Agua – Juliaca, reportan que, en la sub cuenca del río Lampa existen un total de 43 ríos, 245 quebradas, 191 manantiales, 57 lagunas, y 50 bofedales.

Los principales ríos que se encuentran en el distrito de Palca, son Pomasi, Vila vila, y Antalla, con permanentes agua y otros afluentes con menor caudal que dependen del comportamiento de precipitaciones pluviales.

Cuadro N° 15
Cuenas en el Distrito de Palca

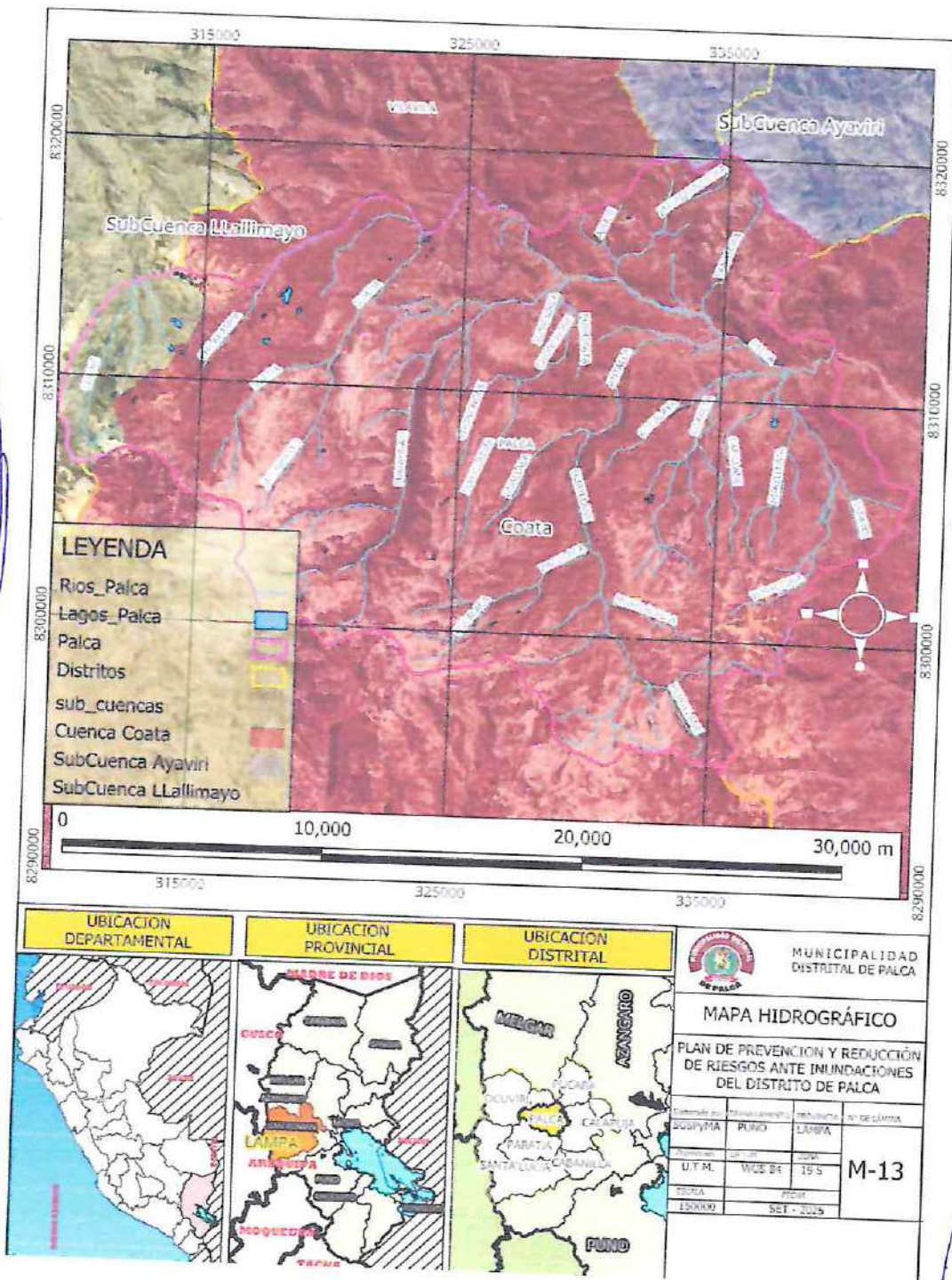
NOMBRE DE LA CUENCA	AREA_KM2	Región Hidrográfica
Cuenca COATA	4,908.44	Titicaca

Elaboración: Equipo técnico de la MDP



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

Mapa N° 8. Cuencas Hidrográficas del Distrito de Palca





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

1.20. Geología y Geomorfología

A. Unidades Geológicas

Según el cartografiado a escala 1/50 000 (Ingemmet, 2022), el distrito de Palca está conformado por unidades geológicas de depósito glacial, Grupo Tarcaza, Grupo Palca, Grupo Sillapaca, Tusuni, pórfido y depósito aluvial.

Cuadro N° 16
Unidades Geológicas del Distrito de Palca.

NAME	UNIDAD	DESCRIP
Q-gl	Depósito glacial	Depósitos morrénicos, bloques angulosos rellenos con arcillas, limos y arenas.
PN-t	Grupo Tacaza	Flujos andesíticos, areniscas y limolitas gris violáceas, con conglomerados.
Nm-p	Grupo Palca	Ignimbritas, sedimentos arenosos, limolitas, areniscas tobáceas, conglomerados
Nm-si	Grupo Sillapaca	Aglomerados volcánicos andesíticos
N-tu-cmz	Tusuni - cuarzomonzonita	Cuarzomonzonita
N-dq	Dique	Dique
N-con-po	Conejaja - pórfido	Pórfido
Qh-al	Depósito aluvial	Acumulación de grava, arena, limo y arcilla con clastos subangulosos a angulosos de diferente composición.
Q-glfi	Depósito glacial, fluvial	Gravas, arenas en matriz limoarenosas. Arenas y materiales residuales no consolidados.

Fuente: INGEMMET.
Elaboración: Equipo técnico de la MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Luis C. Apaza Gürtes
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Florencia L. Aquino Ticona
DNI N° 70201245
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

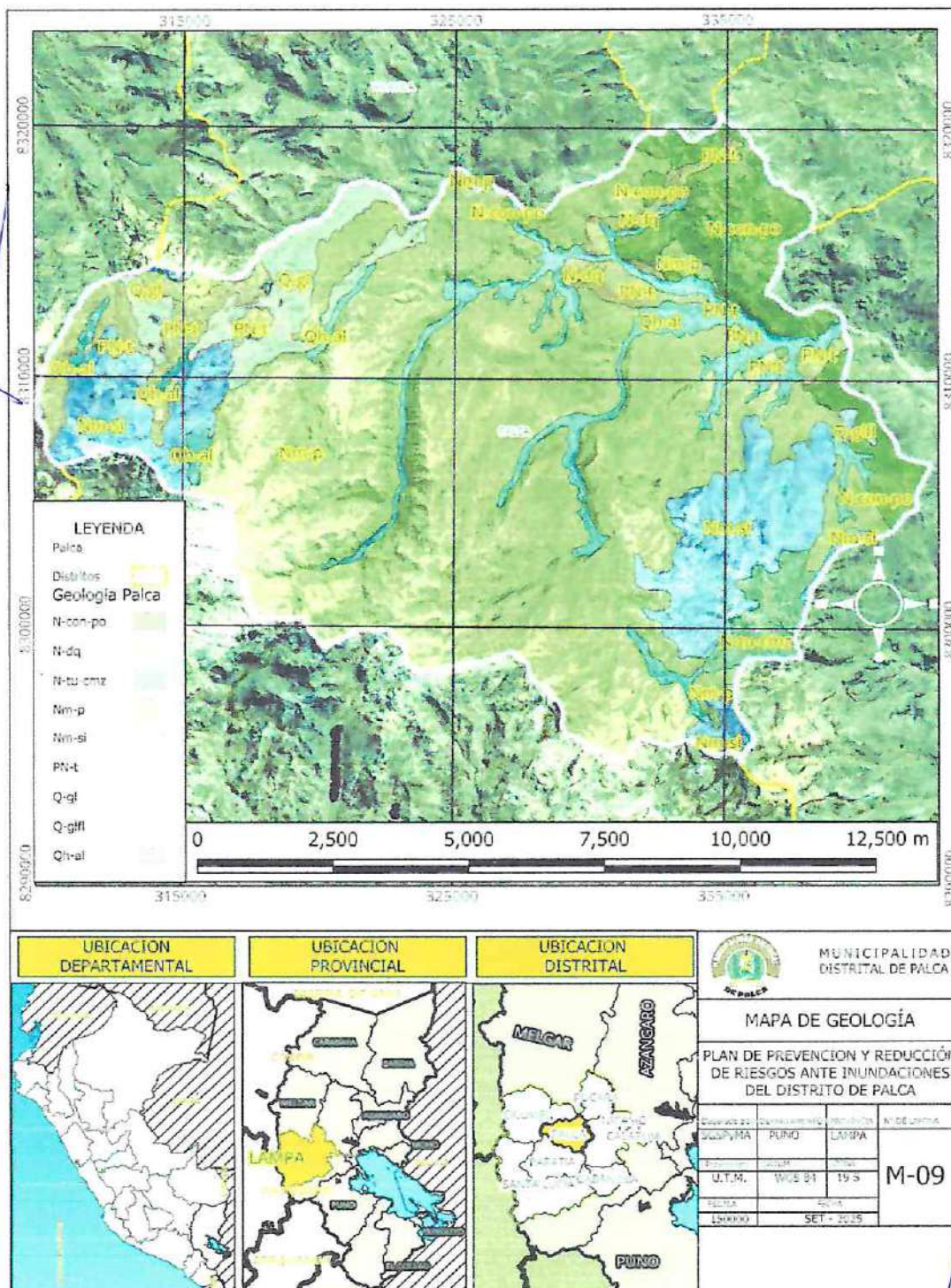
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Piero Lenin Maman Ahumada
DNI: 70487978
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

Mapa N° 9. Unidades Geológicas del Distrito de Palca



Fuente: INGENMET.
Elaboración: Equipo técnico de la MDP



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

B. Unidades Geomorfológicas

Las geoformas del distrito de Palca corresponden a unidades típicas de terrenos de la sierra norte peruana, principalmente montañas y colinas en rocas volcánicas, montañas y colinas en roca intrusiva, montañas con cobertura glaciaria, colina en roca volcánica, colina en cuerpos intrusivos y subvolcánicos, vertientes y bofedales en base al cartografiado del Ingemmet a escala 1/250,000 (Ingemmet, 2016).

Cuadro N° 17
Unidades Geomorfológicas del Distrito de Palca.

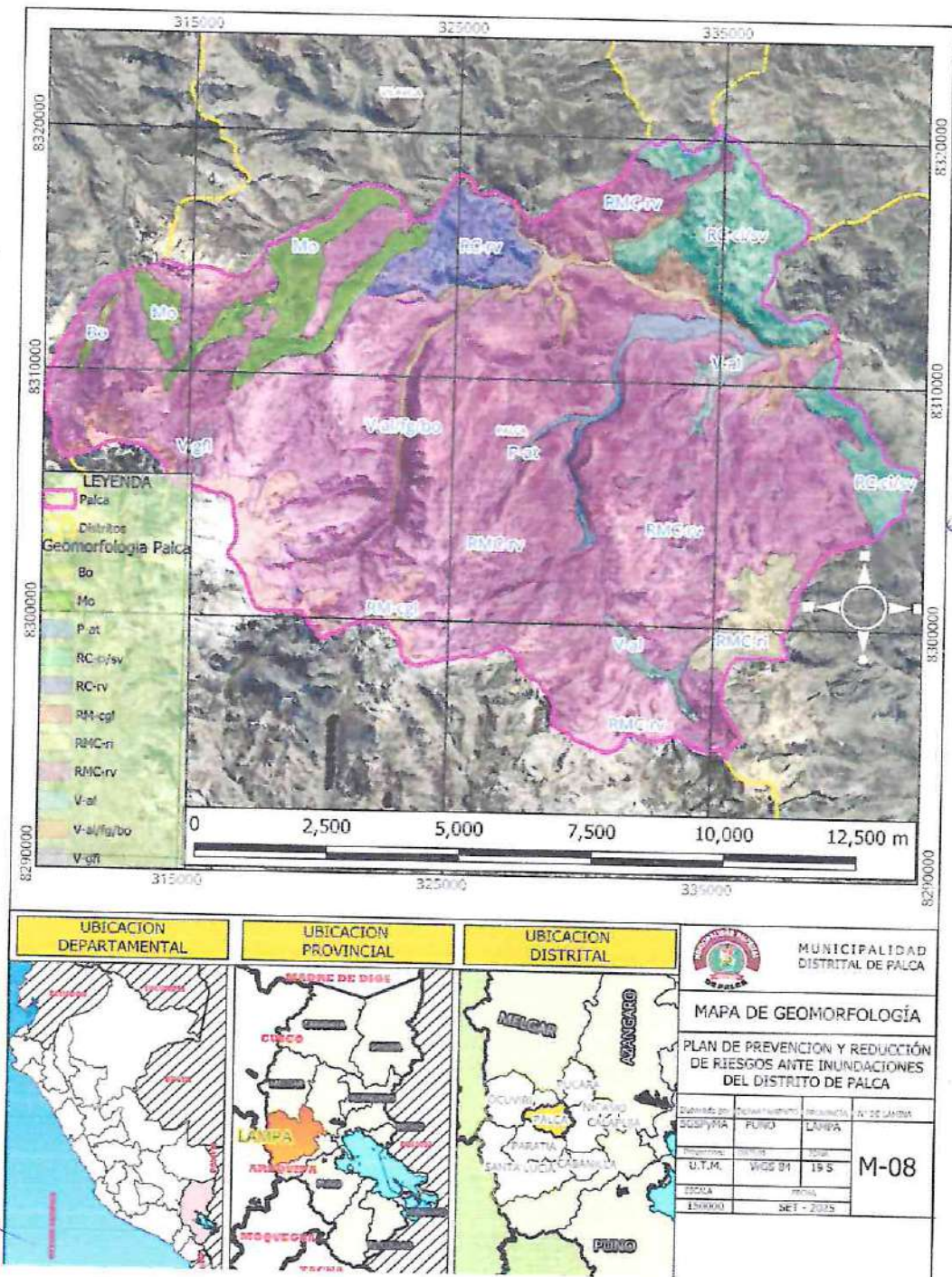
Geomorfología Palca		
OBJECTID	ETIQUETA	SUBUNIDADES
3343	Bo	Bofedales
1502	RC-ci/sv	Colina en cuerpos intrusivos o subvolcánicos
1557	RC-rv	Colina en roca volcánica
1331	RM-cgl	Montaña con cobertura glaciaria
1370	RMC-ri	Montañas y colinas en roca intrusiva
1373	RMC-rv	Montañas y colinas en roca volcánica
2949	Mo	Morrenas
2185	V-gfl	Vertiente glacio-fluvial
2296	V-al	Vertiente o piedemonte aluvial
2716	P-at	Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial
2697	V-al/fg/bo	Vertientes aluviales o fluvio-glaciares con bofedales

Fuente: INGEMMET.
 Elaboración: Equipo técnico de la MDP



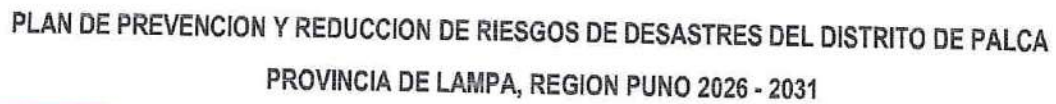
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

Mapa N° 10. Unidades Geomorfológicas



fuente: INGENMET.

Elaboración: Equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Palca



1.21.


 MINISTERIO INTERIO
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
 Y VALORES
 Santiago, Chile

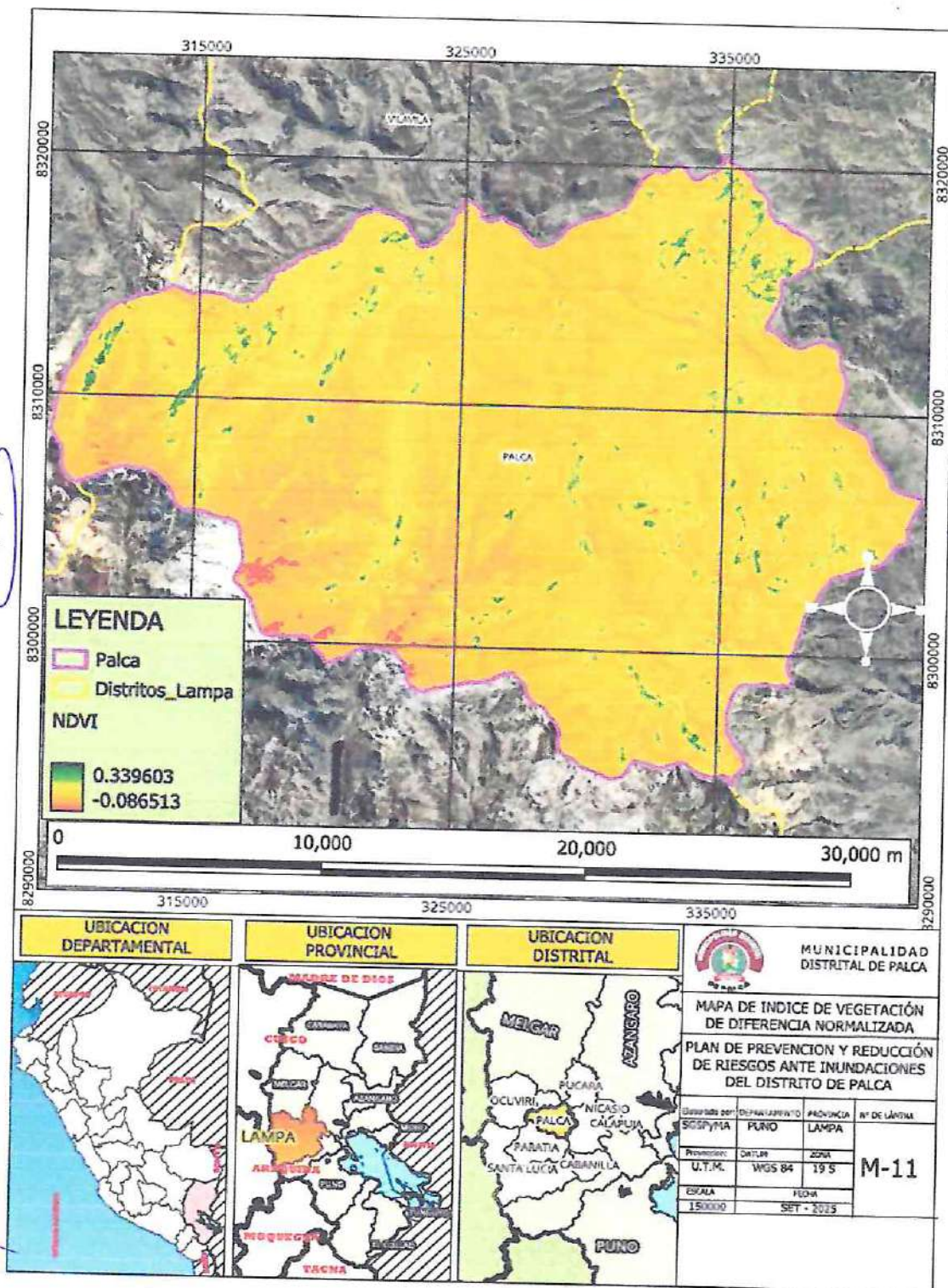
MUNICIPIO DE SAN CARLOS PAICA
Licenry I Aquile Tronza.
DNI N° 70201245
SUB GER. CAJAS DE SARRULLO SOCIA



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

Mapa N° 11. NDVI del Distrito de Palca.



Elaboración: Equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Palca



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

1.22. Clima

El distrito de Palca, por su ubicación geográfica tiene un clima seco y frío característico del altiplano, influenciados por su latitud y altitud en los que se encuentra. Durante el año se diferencia dos épocas bien definidas la época lluviosa (enero a marzo) que representa más del 70% del total de la precipitación pluvial anual y época seca con presencia de fuertes heladas (mayo a agosto), con temperaturas por debajo del punto de congelamiento con incidencias ecológicas, sociales y económicas muy determinantes al punto que los habitantes y las comunidades biológicas, se adaptan a estos procesos estacionales el clima determina

Sus modos de vida, salud y actividades, distribuyen los recursos vegetales y animales, diferencias en la producción agropecuario y comercio, climas adversos estimulan la creatividad e ingenio humano, los análisis comportamientos del clima se realizaron con la información registrada en las estaciones meteorológicas.

A. Temperatura

Según información de la estación meteorológica en Palca del SENAMHI, el distrito de Palca presenta un patrón climático característico de las regiones andinas, con marcadas variaciones estacionales que se reflejan principalmente en las temperaturas mínimas. Al analizar los datos proporcionados por SENAMHI desde septiembre de 2024 hasta septiembre de 2025, se observan tendencias significativas en el comportamiento térmico del distrito.

La temporada templada dura 2.4 meses, desde setiembre del 2024 al setiembre del 2025, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 24 °C. El mes más cálido del año en Palca es noviembre, con una temperatura máxima promedio de 24 °C y mínima de 9 °C.

B. Precipitación

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitaciones equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en distrito de Palca varía durante el año.

La temporada más mojada dura 3.8 meses, de 30 de noviembre a 24 de marzo, con una probabilidad de más del 11 % de que cierto día será un día mojado. El mes con más días mojados en el distrito de Palca en enero, con un promedio de 6.3 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

La temporada más seca dura 8.2 meses, del 24 de marzo al 30 de noviembre. El mes con menos días mojados en el distrito de Palca es en junio, con un promedio de 0.3 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. El mes con más días con más lluvioso es enero, con un promedio de 6.3 días. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 22 % el 27 de enero

Cuadro N° 18
Datos Hidrometeorológicos

AÑO	MES	VELOCIDAD MAX DE VIENTO	TEMPERATURA (°C)		HUMEDAD RELATIVA promedio (%)	PRECIPITACIÓN MENSUAL MAXIMA (mm/día)
			DIAS	NOCHE		
2024	Septiembre	15.2	19.8	-5.8	S/D	3
2024	Octubre	12.1	11.5	-4.2	S/D	5.0
2024	Noviembre	12.7	13.8	-0.42	S/D	2.
2024	Diciembre	7.8	10.56	-6.5	S/D	1.77
2025	Enero	3.0	14.20	-4.38	S/D	4.29
2025	Febrero	3.55	15.43	-7.53	S/D	7.29
2025	Marzo	2.79	11.29	-6.82	S/D	6.00
2025	Abril	2.55	11.60	-7.02	S/D	2.03
2025	Mayo	4.90	15.90	-5.36	S/D	0.13
2025	Junio	5.32	11.66	-2.53	S/D	1.25
2025	Julio	10.52	15.55	0.06	S/D	0.86
2025	Agosto	19.31	18.15	-0.27	S/D	1.79

Fuente: Estación Meteorológica SENAMHI
Elaboración: Equipo técnico MDP

Respecto a su clasificación climática, el departamento de Puno presenta una orografía y condiciones climáticas complejas, albergando 18 tipos de climas. En el extremo norte, en el distrito, los climas son muy lluviosos, durante los meses de enero abril con humedad abundante en estas temporadas, B(o,i)B' y B(r)D' y templados, C(o,i)C'. en esta estación de mayo a agosto, el clima es muy seco y frío que pueden llegar hasta -5 grados bajo cero.

Cuadro N° 19
Clasificación Climática en el Distrito de Palca

CODIGO	AREA _km2
B (o , i) B'	130961.1
B (r) D'	20235.00
C (o , i) C'	1523.123

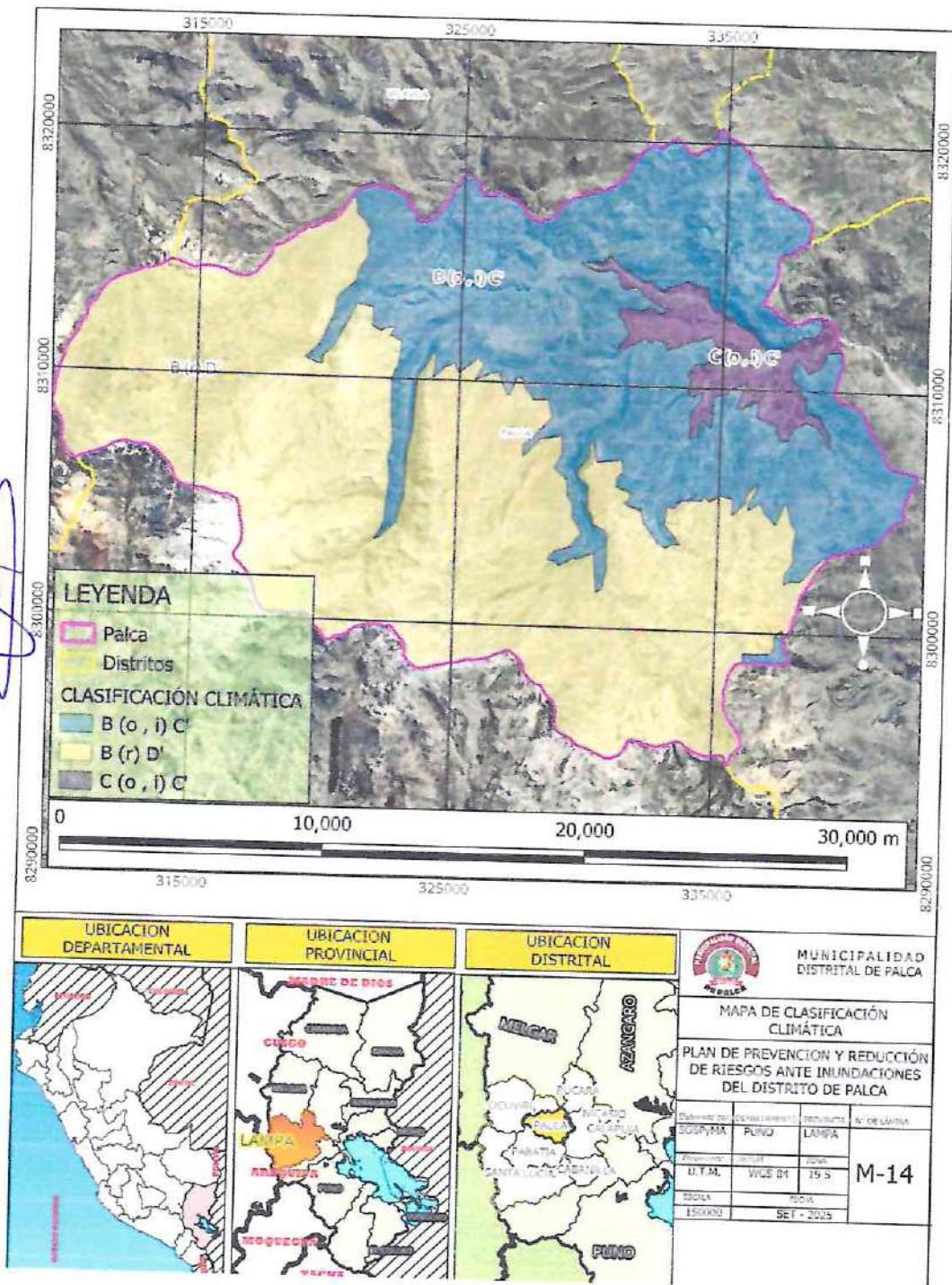
Elaboración: Equipo técnico MDP



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

Mapa N° 12. Clasificación climática



Fuente: SENAMHI. Elaboración: Equipo técnico de la MDP



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

CAPÍTULO II: Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres

2.1. Análisis Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

La Municipalidad Distrital de Palca desarrolla actividades orientadas a proteger a la población del Distrito, con una adecuada preparación, respuesta y rehabilitación ante el riesgo de desastres y ejercer el control permanente de los factores de riesgo, en el marco de las normas establecidas por el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD).

2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad Distrital de Palca

Se dispone de tres mecanismos de coordinación y articulación que permiten la operatividad de los componentes de la gestión del riesgo de desastres:

- ✓ Resolución de Alcaldía N° 031 - 2023-MDP/A. 26 de enero del 2023, Conformar y constituir la plataforma de Defensa Civil de permanente participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas de todos los actores de la sociedad civil involucrada en el distrito de Palca.
- ✓ Resolución de Alcaldía N° 242-2023-MDP/A, 08 de junio de 2023, conformar y constituir el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Palca.
- ✓ Resolución de Alcaldía N° 464-2023-MDP/A, 18 de octubre de 2023, conformación de equipo técnico para la elaboración del Plan de Prevención y reducción de Riesgos de Desastres.

Se menciona las actividades e intervenciones realizadas en el marco de los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres, a continuación:

A. Gestión Prospectiva

La Gestión prospectiva es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyecto en el territorio. Se constituye en un componente de la gestión del desarrollo territorial y del ambiente.

- ✓ Ordenanza Municipal N° 005-2023-MDP/CM, aprueban el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Distrito de Palca.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

- ✓ Resolución de Alcaldía N° 494 - 2023-MDP/A, 17 de octubre de 2023, Aprobar plan de continuidad operativa ante ocurrencias de emergencias y desastres de la Municipalidad Distrital de Palca.
- ✓ El Plan de Desarrollo Concertado Local concertado del Distrito de Palca está en etapa de formulación.
- ✓ El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Palca, está en proceso de Formulación.
- ✓ Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), está en la etapa de formulación.
- ✓ El Plan Operativo Institucional está en etapa de formulación

B. Gestión Correctiva

La Gestión correctiva es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente. c. Gestión reactiva: Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.

Acciones de Reducción del Riesgo de Desastres a cargo de la MDP

Año 2022

- ✓ Creación de encausamiento y construcción de defensa ribereña del río Vila Vila, en la localidad de Palca, Distrito de Palca, Lampa – Puno 1.03 km, costo S/1,284,575.60. Ejecución al 100 %.

Año 2024

- ✓ Limpieza y descolmatación del río central Umpuco, en la comunidad de Central Umpuco, del Distrito de Palca, Lampa -Puno, 2.23 km, costo S/. 500.00. Ejecución al 100 %.
- ✓ Construcción de Puente Modular en el sector Cachinani, de la Comunidad de Rivera Ruelas del Distrito de Palca, Lampa -Puno. 30 L. x 8 A. metros, Intervención a través de Provias Nacional, por emergencia por desborde de río. Ejecución al 100 %.

Año 2025

- ✓ Limpieza y descolmatación del río Vila Vila, del Distrito de Palca, Lampa -Puno, 1.23 km. Intervención a través de Provias Nacional. Ejecución al 100 %.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

C. Gestión Reactiva

La Gestión reactiva es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo. En ese contexto se realizaron las siguientes actividades:

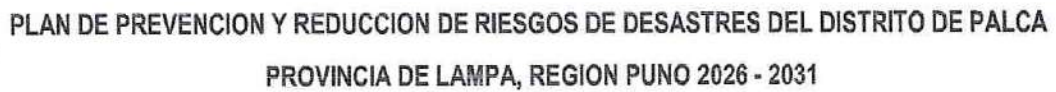
- ✓ Conformación plataforma de defensa civil mediante Resolución de Alcaldía N° 035 - 2023-MPC-M/A. 25 de enero de 2023.
- ✓ Participación en los simulacros y simulaciones.
- ✓ Capacitaciones para los brigadistas, en coordinación con el centro de salud de Palca.
- ✓ Se realizaron tres campañas comunicacionales sobre la participación en los simulacros.

2.1.2. Roles y Funciones Institucionales

A nivel institucional la Municipalidad Distrital de Palca ha venido realizando importantes avances respecto a la Gestión del Riesgo, a partir de las unidades que conforman el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, que se encuentra constituido dentro de la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Palca.

Según el Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Ordenanza Municipal N° 005-2023-MDP-CM; con fecha 27 de octubre del 2023, entre algunas de las funciones de la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres encontramos:

- a) Prestar servicios técnicos de inspección y seguridad ciudadana a las unidades orgánicas de la Municipalidad, aplicando las normas técnicas de seguridad emitidas para estos fines.
- b) Evaluar sectores de mayores incidencias delictivas y realizar planes de prevención del delito generando las propuestas pertinentes para la declaratoria del estado de emergencia y la información técnica y científica sobre delitos y poblaciones vulnerables y de mayor riesgo en la jurisdicción de su competencia.
- c) Apoyar las acciones de Defensa Civil, en prevención y atención a desastres de cualquier naturaleza, así como, a las Compañías de Bomberos, Beneficencias, Cruz Roja y demás instituciones de servicio a la comunidad de Carabaya.
- d) Emitir actos administrativos en el ámbito de su competencia.
- e) Elaborar, implementar y evaluar Planes de Contingencia de acuerdo a los peligros existentes en la jurisdicción.



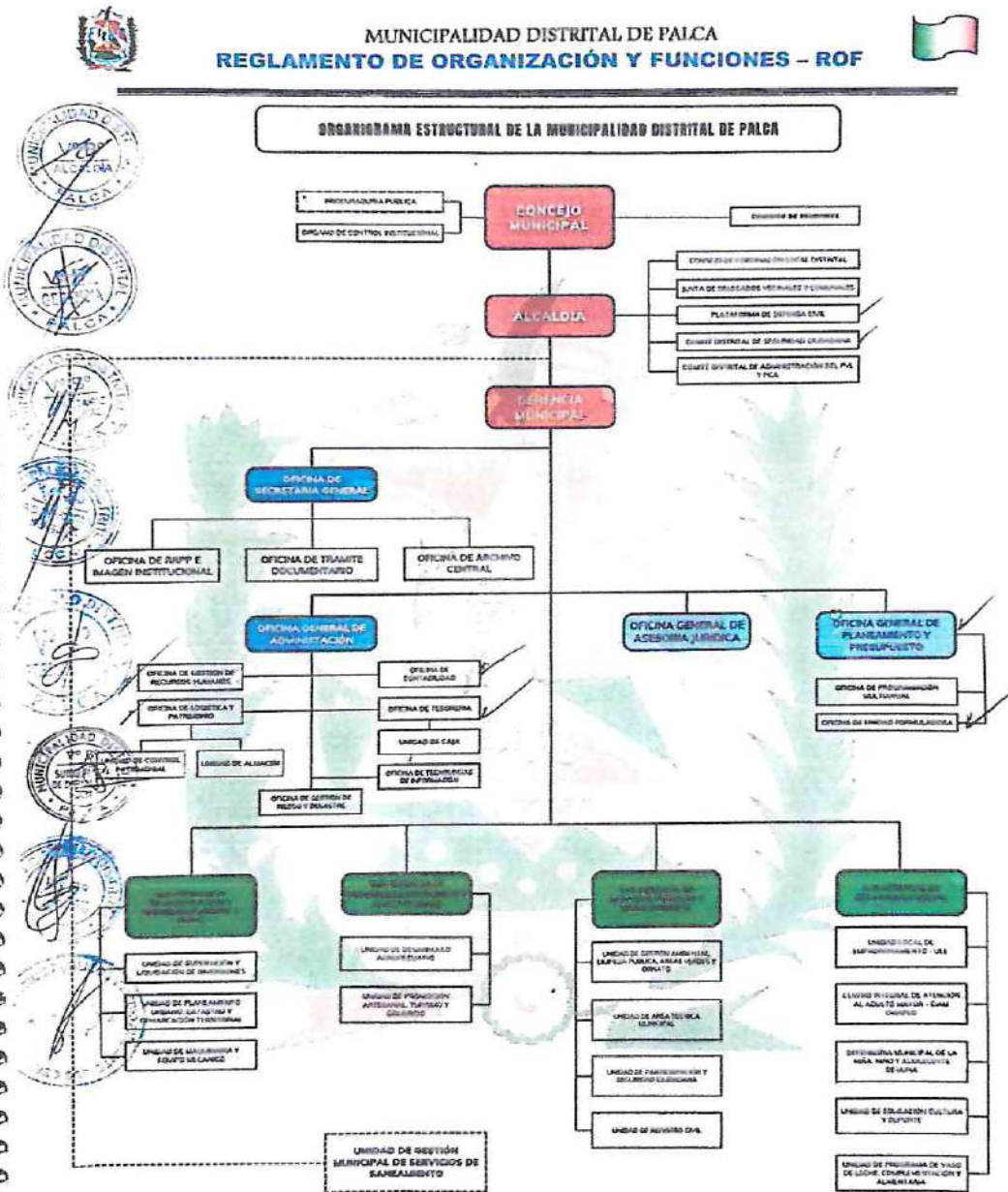
- 
MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALCA
Walter Leni Mamani Ahumada
 D.N.I.: 70437978
 Secretario de Cultura y Defensa Civil



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

Imagen N° 1. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Palca





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

2.1.3. Capacidad Operativa Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

a. Análisis de Recursos Humanos

Es importante contar la información de los Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Palca, ya que, realiza un reconocimiento por alcance de capacidad y compromiso de parte del personal que labora en la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres

A partir de la recopilación y sistematización de los datos proporcionados por la oficina de Recursos Humanos, la existencia de personal y capacidades con los que dispone la Municipalidad Distrital de Palca y/o unidades corresponde a un total de 35 personas distribuidas en las diferentes unidades. Cabe mencionar que en las unidades que conforman la gestión administrativa de la MD Palca, se tiene la asignación de doble función como en el caso de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Unidad de Participación y Seguridad Ciudadana; por otro lado la Gerencia Municipal y OPMI; a su vez la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Contabilidad; Oficina de Logística y Unidad de Control Patrimonial; Subgerencia de Infraestructura de Infraestructura y desarrollo urbano y rural y la Unidad de Planeamiento Urbano Catastro; Subgerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos y la Unidad Área Técnica Municipal; Unidad de Desarrollo Agropecuario y Unidad de Promoción Artesanal, Turismo y Comercio; en otros casos triple función como en el caso de Asesoría legal, secretaria general y DEMUNA que estaría a cargo de un solo personal; al igual que Subgerencia de Desarrollo Social, Unidad de Programa Vaso de Leche, Unidad de SISFOH a cargo de un solo funcionario.

Cuadro N° 20

Áreas administrativas de la Municipalidad de Palca

AREAS	TOTAL	SUB AREAS
GERENCIA MUNICIPAL	2	Gerente Municipal Asistente administrativo
GERENCIA MUNICIPAL	6	Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas Oficina de Trámite Documentario Oficina de Asesoría Legal Oficina de Planeamiento y Presupuesto Unidad Formuladora Oficina de Programación Multianual
	9	Oficina de Gestión de Recursos Humanos Oficina de Contabilidad



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION		Oficina de Logística y Patrimonio Oficina de Tesorería Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres Unidad de Control Patrimonial Unidad de Almacén Unidad de Caja
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO, URBANO Y RURAL	3	Oficina de Tecnologías de información Unidad de Supervisión y Liquidación de Inversiones Unidad de Planeamiento Urbano Catastro Unidad de Maquinaria y Equipo Mecánico
SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AGROPECUARIO	2	Unidad de Desarrollo Agropecuario Unidad de Promoción Artesanal, Turismo y Comercio
SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE	4	Unidad de Gestión Ambiental Limpieza Publica Áreas Verdes Unidad de Área Técnica Municipal
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	6	Unidad de Participación Ciudadana y Seguridad Ciudadanas Unidad de Registro Civil Unidad de Local de Empadronamiento Centro Integral de Atención al Adulto Mayor - CIAM Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente - DEMUNA Unidad de Educación Cultura y Deporte Unidad de Programa de Vaso de Leche, Complementación Alimentaria

Fuente: ROF

Elaboración: Equipo Técnico Municipalidad Distrital de Palca.

b. Análisis de Recursos Logísticos

A partir del análisis de la existencia de los recursos logísticos y bienes de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, en el caso de los Bienes de Ayuda Humanitaria se cuenta con 2 colchonetas de espuma de 1 1/2 plaza, también con 2 carretilla de bugui con llanta y cámara, así mismo con 2 palas tipo recta, también 2 picos con mago de madera, también 300 sacos polipropilenos, así mismo con 35 Calamina de acero galvanizado corrugado 0.22 Mm X 83 Cm X 1.80, también se cuenta 40 Listones



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

De Madera 2in X 2in X 3m, se cuenta Tambien con 3 Chaleco De Defensa Civil y una mochila de emergencia.

Cuadro N° 21
Stock de Bienes de Ayuda Humanitaria del Almacén en el Distrito de Palca (Actualizado al 30//2025)

ALMACEN DISTRITAL DE PALCA - 2025			
N°	DESCRIPCION DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	UNIDAD	PALCA CANTIDAD
1	Colchoneta de espuma de 1 1/2 plaza	Unidad	2
2	Carretilla Bugui Con Llanta Y Camara	Unidad	2
3	Pala Tipo Recta (Corte)	Unidad	2
4	Pico Con Mango De Madera	Unidad	2
5	Saco De Polipropileno	Unidad	300
7	Calamina de acero galvanizado corrugado 0.22 Mm X 83 Cm X 1.80	Unidad	35
8	Liston De Madera 2in X 2in X 3m	Unidad	40
9	Chaleco De Defensa Civil	Unidad	3
10	Mochila De Emergencia	Kit	1

Fuente: Centro de Operaciones de Emergencia Distrital - Palca
Elaboración: Equipo técnico - MDP

En el caso de los vehículos disponibles se cuenta con una retroexcavadora de marca Caterpillar en un estado regular, también se cuenta con camión volquete marca volvo en un estado regular, así mismo se cuenta con un camión marca MISHUBISHI en un estado bueno, también se encuentra un minivan, marca HYUNDAI en un estado bueno, también se detalla de un camión canter de marca VOLVO en un estado regular, también se cuenta camión furgón marca VOLVO se encuentra en estado malo y también se cuenta con un ómnibus en un estado bueno.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
ECON. P. VILLALBA
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Edwin A. Córdova Mamani
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Diego W. De La Cruz Paredes
SUB GERENTE DE SERVICIOS Y CALIDAD AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Yulber Edgar Chure Condori
JEFE DEL UNIDAD FORMACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Lizmary J. Aquino
DNI: N° 7.201.456.32
SUB GERENTE DE SERVICIOS Y CALIDAD AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Pablo G. Apaza Cáceres
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Lenin Mamani Ahumada
DNI: 70.879.978
SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

Cuadro N° 22
Inventario de Vehículos de la Municipalidad Distrital de Palca.

ITEM	UNIDAD VEHICULAR	PLACA	CUENTA CON TARJETA DE PROPIEDAD	MARCA	FECHA DE ADQUISICION	UBICACION	ESTADO DE CONSERVACION
1	Retroexcavadora	B11- OB	Documento Factura	NEW HOLLAND	Año ----	Garaje Taller	Regular
2	Camión Volquete	EAH-000	Si Cuenta	KAMAZ	Año ----	Garaje Taller	Regular
3	Camión	V4t-916	Si Cuenta	MISHUBISHI	Año 2011	Garaje Taller	Bueno
4	Minivan	B0T-888	Si Cuenta	HYUNDAY	Año 2010	Garaje Taller	Bueno
5	Camión Canter	Z5K-719	Si Cuenta	VOLVO	Año 1990	Garaje Taller	Regular
6	Camión furgon	X2V-818	Si Cuenta	VOLVO	----	Garaje Taller	Malo
7	Ómnibus	EGJ-048	Si Cuenta	IVECO	Año 2012	Garaje Taller	Bueno

Fuente: Inventario patrimonial MDP.
Elaboración: Equipo técnico MDP.

Bueno : Operativo

Regular : Operativo - Requiere mantenimiento

Malo : Inoperativo - Requiere reparación general del motor, repuestos y accesorios en desuso

c. Análisis de Recursos Financieros

De acuerdo con el avance financiero del Programa Presupuestal 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, de los 5 últimos Años de la Municipalidad Distrital de Palca, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ha fluctuado considerablemente: los años 2022 tuvieron las mayores asignaciones (1,334.081 respectivamente), mientras 2021, 2023, registró el monto más bajo (5000.00). Para 2024, el PIM es de 21, 886, superior al de 2023. En cuanto a la ejecución presupuestal, se observa una tendencia decreciente. Los años 2022 y 2024 alcanzaron niveles excepcionales (99.9% y 99.8%), pero esta eficiencia ha disminuido progresivamente: 100. % en 2022, 91.63% en 2023 y 99.69% en 2024 (aunque este último podría aumentar al cierre del año fiscal). Se identifican diferencias entre las fases de Compromiso Anual y Devengado, especialmente en 2022 y 2024, sugiriendo posibles dificultades en la transición hacia el pago efectivo. Sin embargo, una vez devengados, los montos son girados completamente.

La relación entre el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el PIM muestra significativos incrementos durante 2022 y 2024, mientras que 2021 presenta una situación atípica con un PIM



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

inferior al PIA, reflejando la gestión dinámica del presupuesto según las necesidades de prevención y atención de desastres.

Cuadro N° 23

Avance financiero de los últimos 5 años del Gasto de la categoría presupuestal 0068

AÑO	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	EJECUCIÓN			AVANCE %
						ATENCIÓN DE COMPROMISO MENSUAL	DEVENGADO	GIRADO	
2025	0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	17,686	20,300	18,726.80	18,726.80	18,726.80	18,726.80	18,726.80	92.26
2024		10,200	21,886	21,818.00	21,818.00	21,818.00	21,818.00	21,818.00	99.69
2023		5,000	4,300	3,940.00	3,940.00	3,940.00	3,940.00	3,940.00	91.63
2022		5,000	1,334,081	1,334,080.60	1,284,575.60	1,284,575.60	1,284,575.60	1,284,575.60	31.66
2021		5,000	3,069						0.00

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta amigable

Elaboración: Equipo técnico MDP

2.2. Análisis de Riesgo de Desastres

2.2.1. Identificación de Peligros del Ámbito

Para la identificación de los peligros en el ámbito de estudio del Distrito de Palca, se recopiló, organizó y analizó la información existente en el SINPAD de acuerdo a su clasificación de peligro.

Los eventos más recurrentes para el Distrito de Palca corresponden a incendios con 10 incendios forestales, también Déficit Hídrico con 8, también en cuanto a Heladas se tiene un total de 23, así mismo también Inundaciones con un total de 15, también Lluvias Intensas son un total de 36, también se tiene Vientos Fuertes un total de 25, también se tiene registrado Precipitaciones – Nevada con un total de 10, también se tiene Deslizamiento con un total de 8, también se tiene registrado Nevadas con un total de 11, también se tiene Derrumbes con un total de 10, así mismo se tiene Covid – 19 con un total de 20, también se tiene registrado Incendios Forestales con un total de 12, así mismo tenemos Huaycos 2 registrados, también se tiene Precipitaciones - Granizo un total de 5, también se tiene registrados sismos con un total de 3, así mismo también tenemos Derrumbe de Cerros con un total de 1, también se tiene registrado Inundaciones por Desborde de Ríos con un total de 1, también se tiene Colapso por Antigüedad un total de 1 y también se tiene registrado Tempestades Eléctricas un total de 1, estos incidentes se detalla en el siguiente cuadro:



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

Cuadro N° 24

Número de Eventos Registrados por Fenómenos de Origen Natural (2003 – 2023) de acuerdo a SINPAD

PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL	Total de Incidencias
Incendio	10
Déficit hídrico	8
Heladas	23
Inundaciones	15
Lluvias intensas	36
Vientos fuertes	25
Precipitaciones - Nevada	10
Deslizamiento	8
Nevadas	11
Derrumbes	10
Epidemia COVID-19	20
Incendios forestales	12
Huaycos	2
Precipitaciones - Granizo	5
Sismos	3
Derrumbes cerros	1
Inundaciones por desborde de río	1
Colapso por antigüedad	1
Tempestades eléctricas	1
Total	184

Fuente: INDECI

Elaboración: Equipo Técnico MDP.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Don: *[Firma]*
DNI: 0883370
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. *[Firma]*
DNI: 348740
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. *[Firma]*
DNI: 348740
SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS
Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Yuber Edo. *[Firma]*
DNI: 7087976
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. *[Firma]*
DNI: 7087976
SUB GERENTE DE DESARROLLO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Luis G. *[Firma]*
DNI: 7087976
SECRETARIO GENERAL

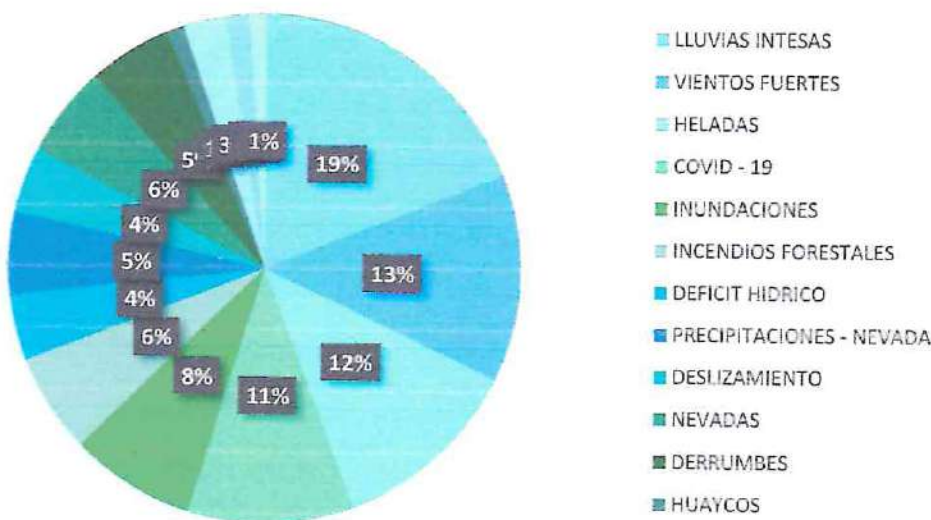
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. *[Firma]*
DNI: 7087976
SECRETARIO GENERAL



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

Gráfico N° 2 Número de Eventos Registrados por Fenómenos de Origen Natural (2003 – 2023) de acuerdo a
SINPAD

NUMERO DE EVENTOS CON MAYOR
INCIDENCIA EN EL DISTRITO DE PALCA 2003 -
2023



Elaboración: Equipo Técnico MDP.

De acuerdo al Reporte Complementario N° 970 - 22/4/2025 / COEN - INDECI / 17:25 HORAS, indica, el 06 de enero del 2025, a las 12:40 horas aproximadamente, a consecuencia de las lluvias intensas se produjo daños materiales, como viviendas en el sector Umaña, del distrito de Palca, registrándose, en vida y salud 34 personas afectadas y 22 viviendas afectadas. El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Puno informó que: - No se reportan daños a la vida y salud de las personas.

ACCIONES DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN: 4.1 Acciones programadas y/o ejecutadas Actualizado al 22 de abril del 2025, a las 17:25 Horas Inicio Fin MD Lampa 6/3/2025 7/3/2025 EDAN REPORTE COMPLEMENTARIO DE EMERGENCIA N° 246- 22/04/2025/COER -PUNO Fecha Entidad Ejecutora/Otro Acciones Fuente 4.2 Desarrollo de acciones Actualizado al 22 de abril de 2025 LOCAL Gobierno Regional de Puno El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Puno, mediante su REPORTE COMPLEMENTARIO DE EMERGENCIA N° 246 – COER PUNO del 22 de



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

abril del 2025, 11:00 horas, informó que: Municipalidad Distrital de Palca • 7/3/2025 - Culminó la Evaluación de Daños Análisis y Necesidades (EDAN). • 22/4/2025 - No se cuenta con información actualizada de la emergencia, se procede al cierre del presente informe.

NACIONAL COEN - INDECI Se procede al cierre del presente informe por falta de información a solicitud del COER Puno

8 de marzo de 2025 REGIONAL Gobierno Regional de Puno El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Puno, mediante su REPORTE PRELIMINAR DE EMERGENCIA N° 160 – COER PUNO del 6 de marzo del 2025 de las 15:30 horas, informó que: • 6/3/2025 Municipalidad Distrital de Palca - Realiza la Evaluación de Daños Análisis y Necesidades (EDAN). - Personal de la municipalidad y pobladores de la zona apoyaron en el traslado de las pertenencias de las personas afectadas a viviendas de familiares. 5. FUENTE: - Centro de Operaciones de Emergencia Regional Puno - REPORTE COMPLEMENTARIO N.º 3158 - 8/3/2025 / COEN-INDECI / 05:30 HORAS (Reporte N°1)

De acuerdo a los reportes de INDECI podemos concluir que las lluvias intensas ocasionan inundaciones y movimiento de masas, este fenómeno trae como consecuencia una mayor cantidad de damnificados, afectados, e infraestructura afectada. Por esta razón se dará mayor énfasis en el análisis.

2.2.2. Identificación de Zonas Críticas por Peligro de Origen Natural

A. Identificación de puntos críticos por inundación

De acuerdo a la información de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) al 2025 se han identificado 11 puntos críticos en el Distrito de Palca - Lampa, donde se detallan a continuación.

Cuadro N° 25

Puntos críticos por inundación del Distrito de Palca – Autoridad Nacional de Agua – ANA.

DISTRITO DE PALCA	PTOS CRITICOS
INUNDACION	1
INUNDACION, EROSION FLUVIAL	4
INUNDACION – FLUJO DE DISTRITOS (HUAICO) Y EROSION	3
INUNDACION – FLUJO DE DISTRITOS Y EROSION FLUVIAL	1
INUNDACION – FLUJO DE DISTRITOS Y EROSION	2
TOTAL	11

Fuente: ANA

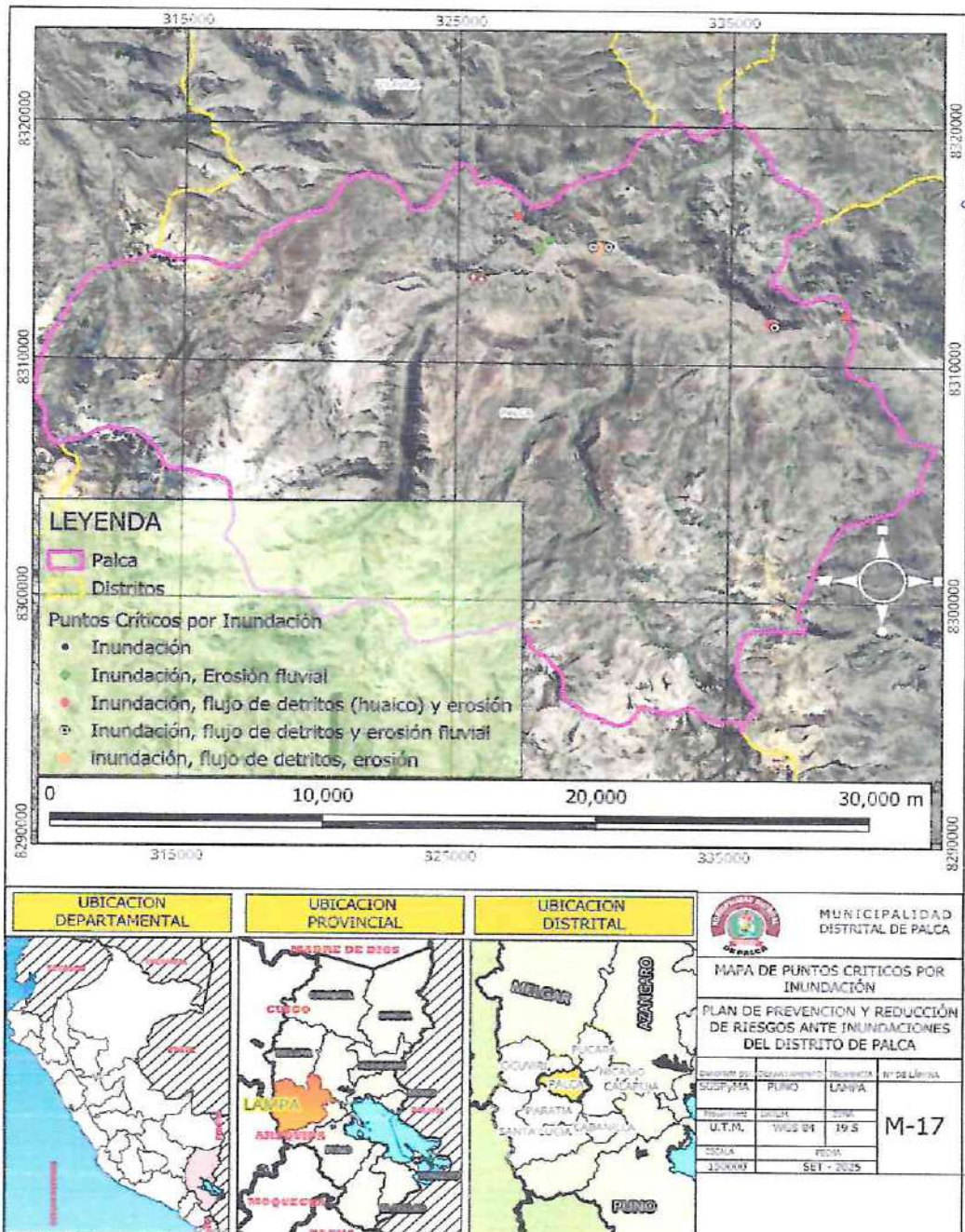
Elaboración: Equipo Técnico Municipalidad Distrital de Palca.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

Mapa N° 13..Puntos críticos por Inundación - ANA



Fuente: ANA. Elaboración: Equipo Técnico Municipalidad Distrital de Palca.



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

B. Identificación de puntos críticos identificados por la Municipalidad Distrital de Palca

El equipo técnico realizó el trabajo de campo en conjunto con el personal técnico, con el fin de identificar puntos críticos por fenómenos de origen natural.

Se logró priorizar 4 puntos críticos, posteriormente se trabajó en gabinete para sistematizar la información recopilada en campo, generar sus respectivos códigos de identificación y por tipo de peligro se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 26

Proyectos de los puntos críticos del distrito de Palca.

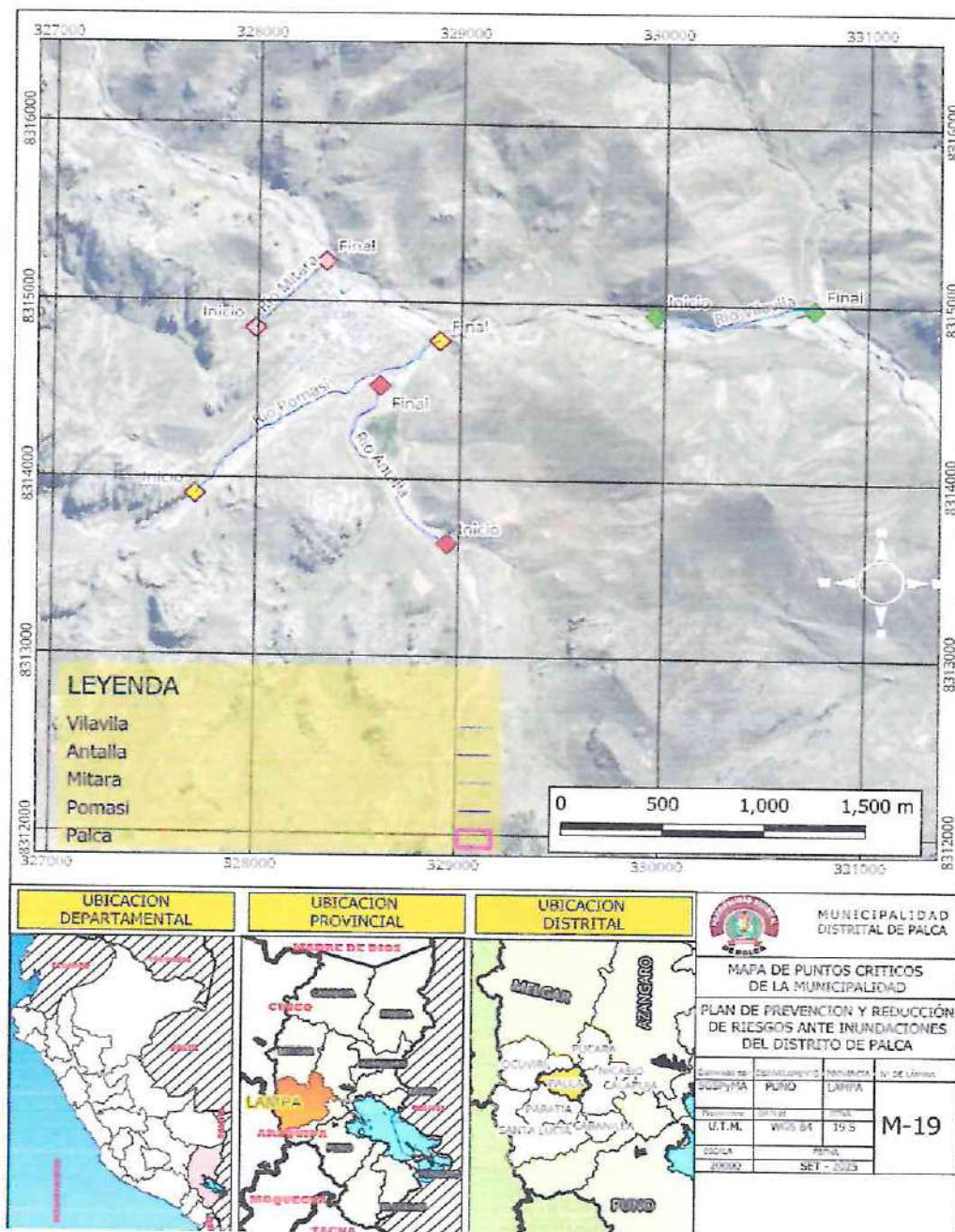
N°	CCPP	TIPO DE PELIGRO	ESTE	NORTE
1	PALCA	CREACIÓN DE LA DEFENSA RIBERENA EN EL RIO MITARA, DISTRITO DE PALCA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO.	327989.00	8315226.00
2	PALCA	CREACIÓN DE LA DEFENSA RIBERENA EN EL RIO POMASI, DISTRITO DE PALCA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO.	327700.0	8314781.00
3	PALCA	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL RIO ANTALLA, DISTRITO DE PALCA, PROVINCIA DE LAMPA Y DEPARTAMENTO DE PUNO	328941.00	8314525.00
4	PALCA	LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y CONFORMACIÓN DE BORDOS CON MATERIAL PROPIO DEL CAUCE DEL RIO PALCA (RIO VILAVILA), SECTOR PALCA, DISTRITO PALCA, PROVINCIA LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO.	329956.00	8314977.00

Elaboración: Equipo Técnico Municipalidad Distrital de Palca.



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

Mapa N° 14.. Puntos Críticos Identificados por la Municipalidad Distrital de Palca.



Fuente: Proyectos Formulados. Elaboración: Equipo Técnico MDP.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

2.3. Escenarios de Riesgo por Peligros

2.2.3. Escenario de Riesgo por Inundación

2.2.1.1. Caracterización de Peligro por Inundación

De acuerdo al Manual para la Evaluación De Riesgos Originados Por Fenómenos Naturales 2da versión, CENEPRED 2014, las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes.

Este fenómeno natural genera daños para las personas, sus bienes e infraestructura, pero además causan graves daños sobre el medio y el suelo de las terrazas de los ríos. Adicionalmente las inundaciones en el Distrito de Palca, ocurrirían en zonas bajas de quebradas o cárcavas, así como en ciertas zonas planas de la ciudad si ocurrieran lluvias de gran intensidad por efecto de la variabilidad climática y la ocurrencia del fenómeno El Niño, esto debido a que el sistema de alcantarillado no está diseñado para esta situación.

Las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes.

a. Tipos de Inundaciones por su duración

■ Inundaciones dinámicas o rápidas

Se producen en ríos cuyas cuencas presentan fuertes pendientes, por efecto de las lluvias intensas. Las crecidas de los ríos son repentinas y de corta duración. Son las que producen los mayores daños en la población e infraestructura, debido a que el tiempo de reacción es casi nulo.

■ Inundaciones estáticas o lentas

Generalmente se producen cuando las lluvias son persistentes y generalizadas, producen un aumento paulatino del caudal del río hasta superar su capacidad máxima de transporte, por



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

lo que el río se desborda, inundando áreas planas cercanas al mismo, a estas áreas se les denomina llanuras de inundación.

b. Tipos de Inundaciones según su origen

■ Inundaciones pluviales

Se produce por la acumulación de agua de lluvia en un determinado lugar o área geográfica sin que este fenómeno coincida necesariamente con el desbordamiento de un cauce fluvial. Este tipo de inundación se genera tras un régimen de lluvias intensas persistentes, es decir, por la concentración de un elevado volumen de lluvia en un intervalo de tiempo muy breve o por la incidencia de una precipitación moderada y persistente durante un amplio periodo de tiempo sobre un suelo poco permeable.

■ Inundaciones fluviales

Causadas por el desbordamiento de los ríos y los arroyos. Es atribuida al aumento brusco del volumen de agua más allá de lo que un lecho o cauce es capaz de transportar sin desbordarse, durante lo que se denomina crecida (consecuencia del exceso de lluvias).

A. Determinación de los niveles de peligro por inundación

Para la determinación de los niveles de peligro por inundación se ha considerado diversos parámetros.

➤ Parámetros de evaluación escenario por inundación

En el presente estudio se usará la "frecuencia" como parámetro de evaluación que caracterizará al Peligro por Inundación Fluvial en el área de influencia, tomando como base la información obtenida del SENAMHI.

➤ Determinación de la susceptibilidad por inundación Fluvial

Se consideró información técnica y científica existente y actualizada, para el presente escenario de riesgo por inundación, cuyos parámetros más cercanos se muestran en el siguiente cuadro:



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

Cuadro N° 27

Factores de susceptibilidad

Factor Desencadenante	Factores Condicionantes		
Precipitación	NDWI	Geomorfología	Pendiente

Tabla 28. Determinación del peligro por inundación

FACTORES CONDICIONANTES (FC)								(FD) - FACTOR DESENCADENANTE	SUSCEPTIBILIDAD (S)
Geomorfología	Peso	Valor	Peso	Valor	Peso	Valor	Peso	Valor	Valor
Ppar (1)	Pdesc	Ppar (1)	Pdesc	Ppar (1)	Pdesc	Ppar (1)	Pdesc	VALOR	PESO
0.115	0.503	0.405	0.503	0.480	0.503	0.50	0.50	0.503	0.50
0.115	0.260	0.405	0.260	0.480	0.260	0.26	0.50	0.260	0.50
0.115	0.134	0.405	0.134	0.480	0.134	0.13	0.50	0.134	0.50
0.115	0.068	0.405	0.068	0.480	0.068	0.07	0.50	0.068	0.50
0.115	0.035	0.405	0.035	0.480	0.035	0.03	0.50	0.035	0.50

SUSCEPTIBILIDAD (S)	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN (PE)			VALOR DE PELIGRO
VALOR	Peso	Orden de riesgo	Peso	VALOR
(VALOR FC PESO FC)+(VALOR FD PESO FD)				(VALOR S PESO S)+(VALOR PE PESO PE)
0.503	0.50	0.503	0.50	0.503
0.260	0.50	0.260	0.50	0.260
0.134	0.50	0.134	0.50	0.134
0.068	0.50	0.068	0.50	0.068
0.035	0.50	0.035	0.50	0.035

FUENTE: Equipo Técnico MDP



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

Tabla 29. Niveles de peligro por inundación

Nivel de peligro	Rango
Muy alto	$0.260 \leq P \leq 0.503$
Alto	$0.134 \leq P < 0.260$
Medio	$0.068 \leq P < 0.134$
Bajo	$0.035 \leq P < 0.068$

FUENTE: Equipo Técnico MDP

B. Estratificación de los niveles de peligro

En el siguiente cuadro se muestra la matriz de peligro por Inundación:

Cuadro N° 30

Estratificación del peligro – Inundación Fluvial

NIVELES DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN	RANGOS		
PELIGRO MUY ALTO	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno menor a 5°, TWI mayor a 17.8 y geomorfología correspondiente a vertientes. Con un umbral de precipitación de intensidad extrema a muy lluvioso, se generaría inundaciones fluviales en ríos de orden 8 a 9 principalmente.	0.260	$\leq P \leq$	0.503
PELIGRO ALTO	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno de 5° a 15, TWI de 17.8 a 13.1 y geomorfología correspondiente a bofedales. Con un umbral de precipitación de intensidad fuerte, se generaría inundaciones fluviales en ríos de orden 7 principalmente.	0.134	$\leq P <$	0.260
PELIGRO MEDIO	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno de 16° a 25, TWI de 13.1 a 8.3 y geomorfología correspondiente a morrenas. Con un umbral de precipitación de intensidad moderada, se generaría inundaciones fluviales en ríos de orden 6 principalmente.	0.068	$\leq P <$	0.134
PELIGRO BAJO	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes del terreno mayor a 26°, TWI menor a 8.3 y geomorfología correspondiente a colinas o montañas. Con un umbral de precipitación de intensidad poco lluviosa, se generaría inundaciones fluviales en ríos de orden menor a 5 principalmente.	0.035	$\leq P <$	0.068



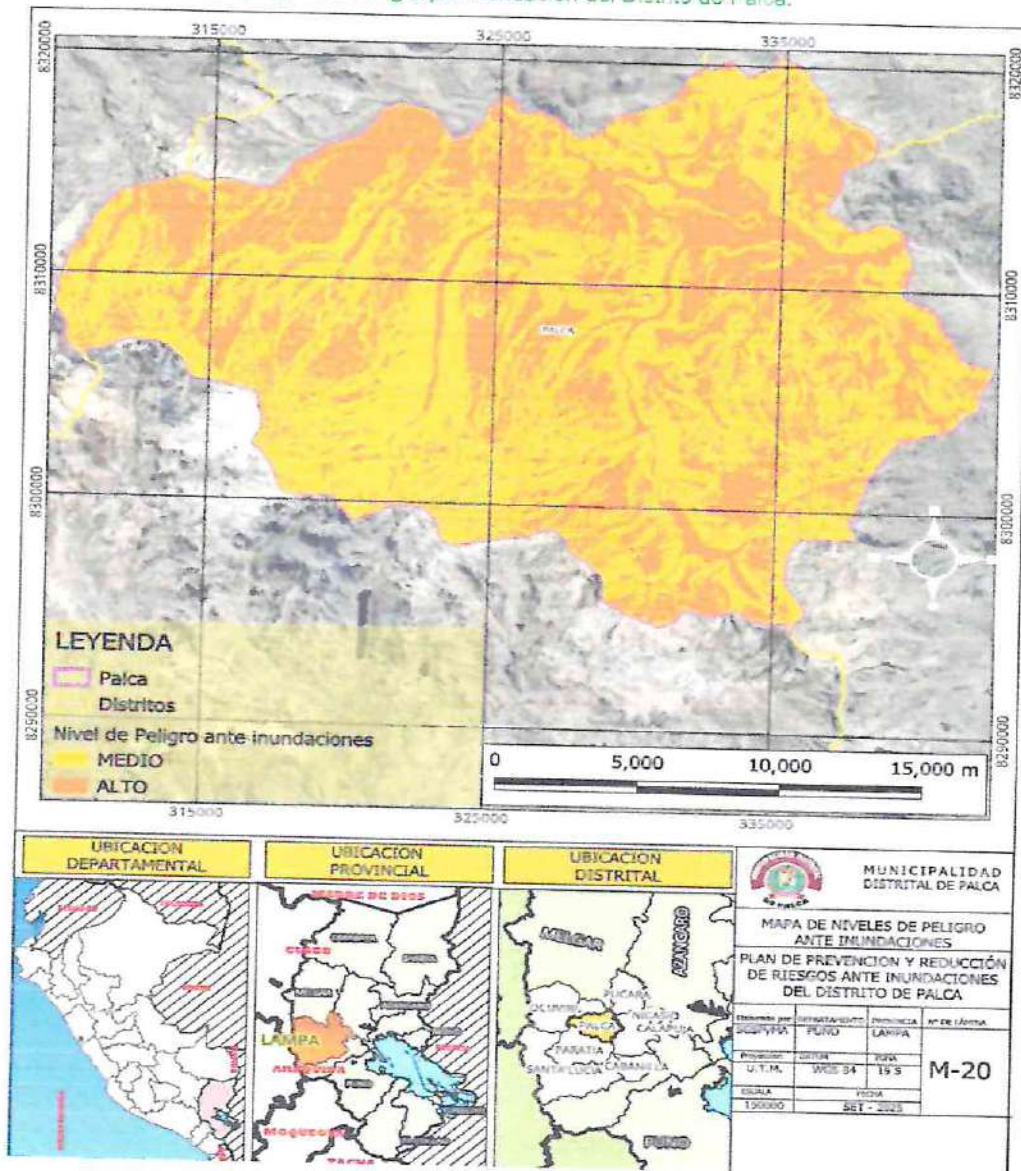
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

C. Mapa de peligro por inundación Fluvial

Este trabajo tuvo el propósito de cartografiar los factores condicionantes y desencadenantes que generan, el Peligro por Inundación Fluvial, particularmente en el ámbito del Distrito de Palca.

Mapa N° 15.. Peligro por inundación del Distrito de Palca.



Elaboración: Equipo técnico – MDP.



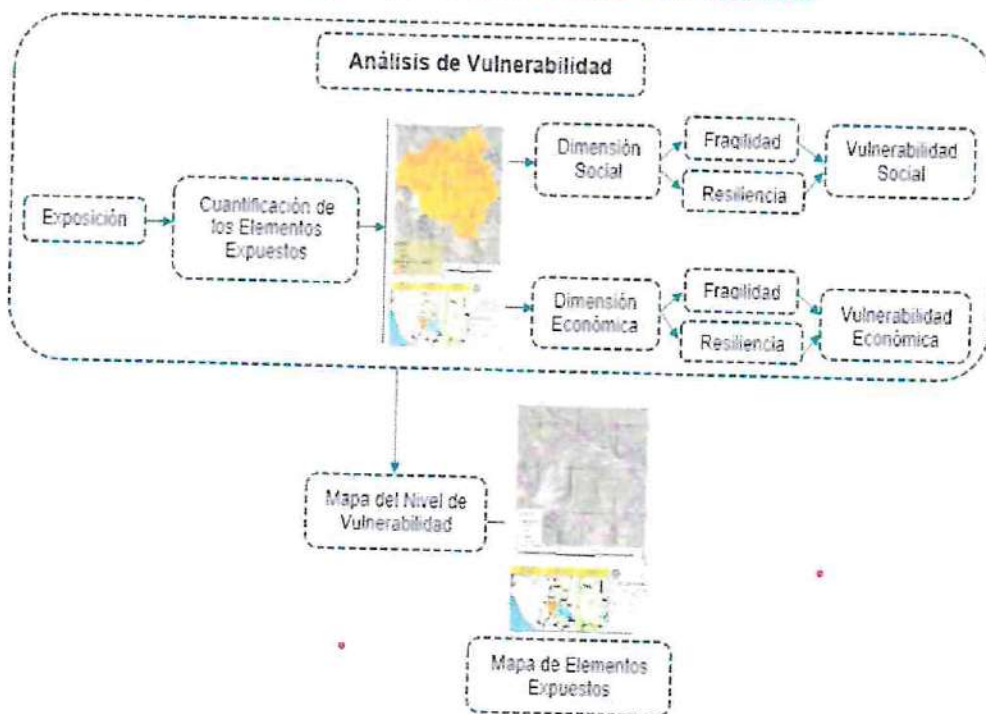
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

2.3.1.2. Análisis de vulnerabilidad ante Inundación

Para el análisis de elementos expuestos ante el peligro de Inundación, se utiliza la información de la población a nivel de distrito del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, identificando los elementos expuestos de los distritos que comprenden del distrito de Palca.

Para determinar los niveles de vulnerabilidad del Distrito de Palca, se ha considerado realizar el análisis de los factores de la vulnerabilidad en las dimensiones social y económica, por considerarlos muy relevantes para el análisis.

Esquema 1. Flujoograma para estimar los Niveles de Vulnerabilidad



Elaboración: Equipo técnico – MDP.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES DE LA VULNERABILIDAD
VULNERABILIDAD SOCIAL

Cuadro N° 31
Parámetros de dimensión social – Inundación Fluvial

Fragilidad	Resiliencia
Grupo etario	Acceso al tipo de seguro
Discapacidad	Nivel Educativo
	Beneficiario de programas sociales

Elaboración: Equipo técnico – MDP.

VULNERABILIDAD ECONÓMICA

Cuadro N° 32
Parámetros de dimensión económica – Inundación Fluvial

Fragilidad	Resiliencia
Material de construcción predominante pared (MCP pared)	Tipo de vivienda
Material de construcción predominante techo (MCP techo)	

Elaboración: Equipo técnico - MPC

DIMENSION SOCIAL Y ECONOMICA

Cuadro N° 33
Parámetros de Social y Económica – Inundación Fluvial

DIMENSION SOCIAL		DIMENSION ECONOMICA		
VALOR DIMENSION SOCIAL	VALOR DIMENSION SOCIAL	VALOR DIMENSION ECONOMICA	VALOR DIMENSION ECONOMICA	VALOR DIMENSION SOCIAL Y ECONOMICA
0.47	0.500	0.476	0.500	0.471
0.27	0.500	0.268	0.500	0.269
0.15	0.500	0.157	0.500	0.155
0.08	0.500	0.067	0.500	0.071
0.04	0.500	0.033	0.500	0.034

Elaboración: Equipo técnico – MDP.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

Tabla 34. Niveles de vulnerabilidad

Nivel de peligro	Rango
Muy alto	$0.269 \leq V \leq 0.471$
Alto	$0.155 \leq V < 0.269$
Medio	$0.071 \leq V < 0.155$
Bajo	$0.034 \leq V < 0.071$

FUENTE: Equipo Técnico MDP

Cuadro N° 35
Cuadro Estratificación Del Nivel De Vulnerabilidad

NIVELES DE VULNERABILIDAD	DESCRIPCIÓN	RANGOS		
VULNERABILIDAD MUY ALTO	Presenta una población vulnerable > 4000 personas, una población con discapacidad > 1000 personas, Las viviendas no cuentan con ningún servicio básico, no cuenta con seguro, el nivel educativo alcanzado es primaria, sus paredes tienen como material predominante piedra con barro, el techo de Paja, hoja de palmera y similares y el piso de tierra; no cuentan con empleo y viven en una vivienda alquilada.	0.268	$\leq V \leq$	0.496
VULNERABILIDAD ALTO	Presenta una población vulnerable entre 3001 a 4000 personas, una población con discapacidad entre 701 a 999 personas, el abastecimiento de agua es a través de un pozo o manante, la red de alcantarillado va al río acequia o canal, acceden al SIS, el nivel educativo alcanzado es secundaria, sus paredes tienen como material predominante Triplay y/o calamina o madera, el techo de Caña o estera con torta de barro, y el piso de Cemento; son trabajadores independientes y viven en una vivienda de invasión.	0.128	$\leq V <$	0.268
VULNERABILIDAD MEDIO	Presenta una población vulnerable entre 2001 a 3000 personas, una población con discapacidad entre 401 a 700 personas, el abastecimiento de agua es a través de Pílon o pileta de uso público, la red de alcantarillado es Pozo negro, letrina, acceden a ES SALUD, el nivel educativo alcanzado es Superior No Universitaria, sus paredes tienen como material predominante Quincha (caña con barro), el techo de Teja, y el piso de Madera, entablados; son Obreros y viven en una propiedad Cedida.	0.071	$\leq V <$	0.128
VULNERABILIDAD BAJO	Presenta una población vulnerable entre 1001 a 2000 y menor a 1000 personas, una población con discapacidad entre 201 a 400 y menor de 200 personas, el abastecimiento de agua es a través Red pública dentro y fuera de la vivienda, la red de alcantarillado Pozo séptico o Red pública de desagüe dentro de la vivienda, acceden al seguro FF.AA, PNP o privado, el nivel educativo alcanzado es Superior Universitaria y/o con maestría/doctorado, sus paredes tienen como material predominante Adobe o tapia y/o Ladrillo o bloque de cemento, el techo de Planchas de calamina o concreto armado, y el piso de Láminas asfálticas, vinílicas y/o Losetas, terrazas, cerámicos o similares; son servidores públicos o empleadores y viven en una vivienda Propia sino con título de propiedad.	0.037	$\leq V <$	0.071

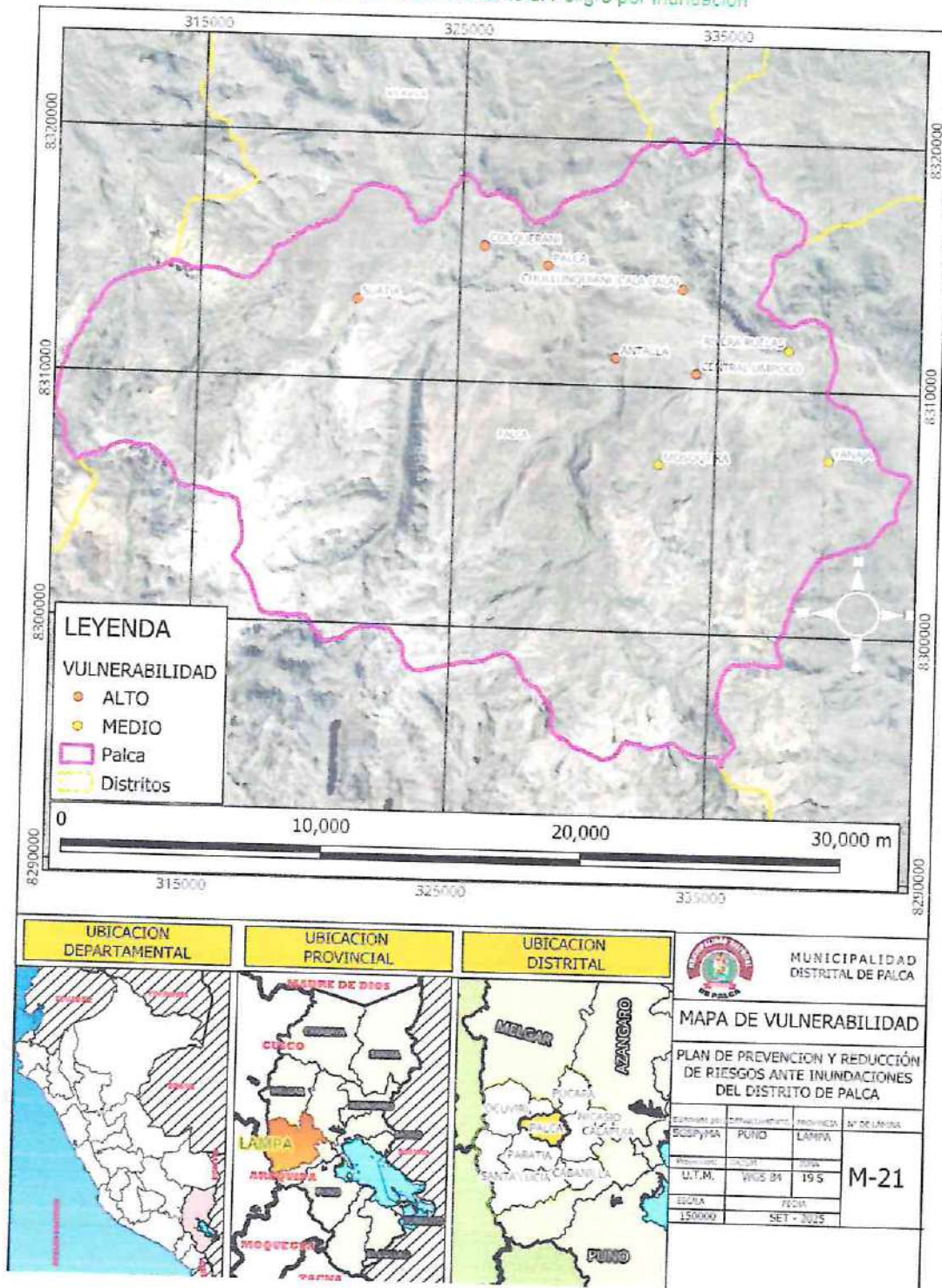
Elaboración: Equipo técnico - MDP.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

Mapa N° 16.. Vulnerabilidad ante el Peligro por Inundación



Elaboración: Equipo técnico – MDP.

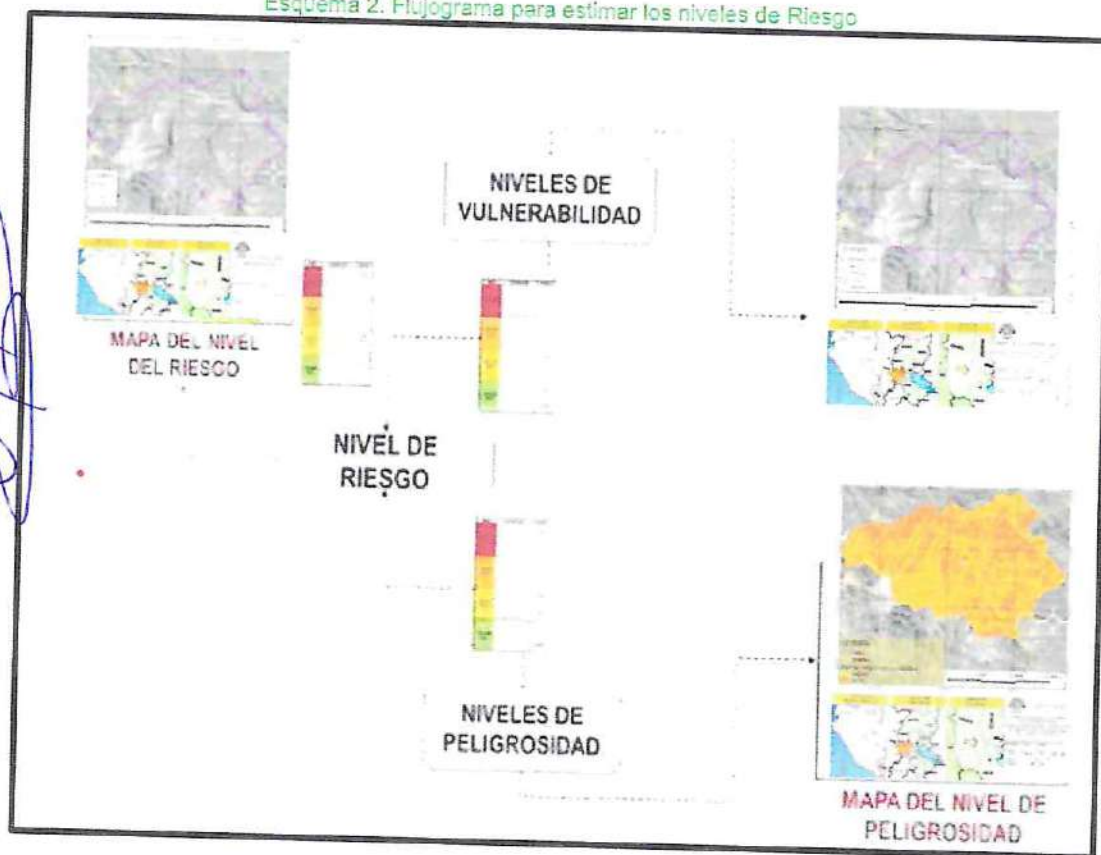


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

2.3.1.3. Metodología para determinación de los niveles de riesgo

Matriz de riesgo originados por Inundación en el ámbito del Distrito de Palca, Provincia de Lampa, departamento de Puno, es el siguiente:

Esquema 2. Flujograma para estimar los niveles de Riesgo



Elaboración: Equipo técnico – MDP.

A continuación, se muestra los niveles de riesgos por estratos.

Cuadro N° 36
Niveles del Riesgo – Inundación Fluvial

RANGO			NIVELES DE RIESGO
0.065	$\leq R \leq$	0.241	RIESGO MUY ALTO
0.022	$\leq R <$	0.065	RIESGO ALTO
0.005	$\leq R <$	0.022	RIESGO MEDIO
0.001	$\leq R <$	0.005	RIESGO BAJO



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

Cuadro N° 37
Estratificación del Riesgo – Inundación

NIVELES DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	RANGOS
RIESGO MUY ALTO	El territorio presenta una muy alta susceptibilidad a ser afectado ante la ocurrencia de inundaciones fluviales, el cual es desencadenado por umbrales de precipitación de Extremadamente lluvioso, con una frecuencia de superior a 5 eventos al año en promedio, y el territorio presenta una pendiente suave menor a 5°, asociado a la geomorfología Terraza, Laguna, Cauce del río, Bofedales, Isla fluvial, vertiente gelifracción, valle glaciar y NDWI de superficie de agua. Presenta una población vulnerable > 4000 personas, una población con discapacidad > 1000 personas, Las viviendas no cuentan con ningún servicio básico, no cuenta con seguro, el nivel educativo alcanzado es primaria, sus paredes tienen como material predominante piedra con barro, el techo de Paja, hoja de palmera y similares y el piso de tierra; no cuentan con empleo y viven en una vivienda alquilada.	0.065 ≤ R ≤ 0.241
RIESGO ALTO	El territorio presenta una muy alta susceptibilidad a ser afectado ante la ocurrencia de inundaciones fluviales, el cual es desencadenado por umbrales de precipitación de Muy lluvioso, con una frecuencia de 3 a 4 eventos por año en promedio, y el territorio presenta una pendiente moderada entre 5° y 20°, asociado a la geomorfología de Vertientes y NDWI de humedad. Presenta una población vulnerable entre 3001 a 4000 personas, una población con discapacidad entre 701 a 999 personas, el abastecimiento de agua es a través de un pozo o manante, la red de alcantarillado va al río acequia o canal, acceden al SIS, el nivel educativo alcanzado es secundaria, sus paredes tienen como material predominante Triplay y/o calamina o madera, el techo de Caña o estera con torta de barro, y el piso de Cemento; son trabajadores independientes y viven en una vivienda de invasión.	0.065 ≤ R < 0.022
RIESGO MEDIO	El territorio presenta una muy alta susceptibilidad a ser afectado ante la ocurrencia de inundaciones fluviales, el cual es desencadenado por umbrales de precipitación de lluvioso, con una frecuencia de 2 a 3 eventos por año en promedio, y el territorio presenta una pendiente fuerte entre 20° y 35°, asociado a la geomorfología Planicies y valles, Valles, Altiplanicie sedimentaria y NDWI de Superficie con baja cobertura vegetal o bajo estrés hídrico. Presenta una población vulnerable entre 2001 a 3000 personas, una población con discapacidad entre 401 a 700 personas, el abastecimiento de agua es a través de Pilón o pileta de uso público, la red de alcantarillado es Pozo negro, letrina, acceden a ES SALUD, el nivel educativo alcanzado es Superior No Universitaria, sus paredes tienen como material predominante Quinchá (caña con barro), el techo de Teja, y el piso de Madera, entablados; son Obreros y viven en una propiedad Cedida.	0.022 ≤ R < 0.005
RIESGO BAJO	El territorio presenta una muy alta susceptibilidad a ser afectado ante la ocurrencia de inundaciones fluviales, el cual es desencadenado por umbrales de precipitación de moderadamente lluvioso y/o lluvioso usual, con una frecuencia de 1 hasta 2 eventos por año en promedio, y el territorio presenta una Pendiente muy empinada mayor a 45° y/o una pendiente moderadamente empinada entre 35° y 45°, asociado a la geomorfología Abanico de piedemonte y Montaña, Colina, Morrenas, NDWI de moderado y alto estrés hídrico. Presenta una población vulnerable entre 1001 a 2000 y menor a 1000 personas, una población con discapacidad entre 201 a 400 y menor de 200 personas, el abastecimiento de agua es a través Red pública dentro y fuera de la vivienda, la red de alcantarillado es Pozo séptico o Red pública de desagüe dentro de la vivienda, acceden al seguro FF.AA, PNP o privado, el nivel educativo alcanzado es Superior Universitaria y/o con maestría/doctorado, sus paredes tienen como material predominante Adobe o tapia y/o Ladrillo o bloque de cemento, el techo de Planchas de calamina o concreto armado, y el piso de Láminas asfálticas, vinílicas y/o Losetas, terrazas, cerámicos o similares; son servidores públicos o empleadores y viven en una vivienda Propia sino con título de propiedad.	0.005 ≤ R < 0.001

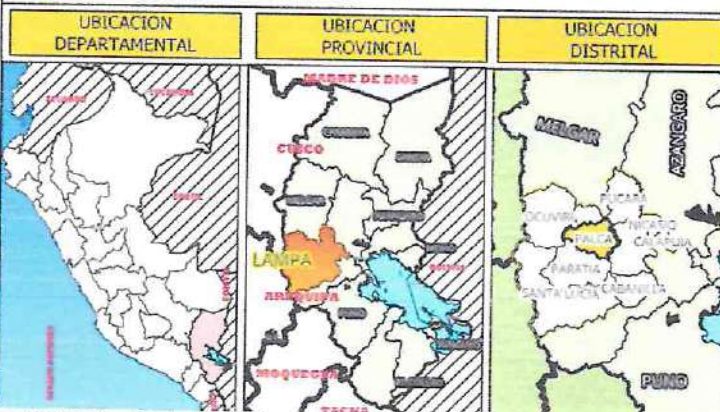
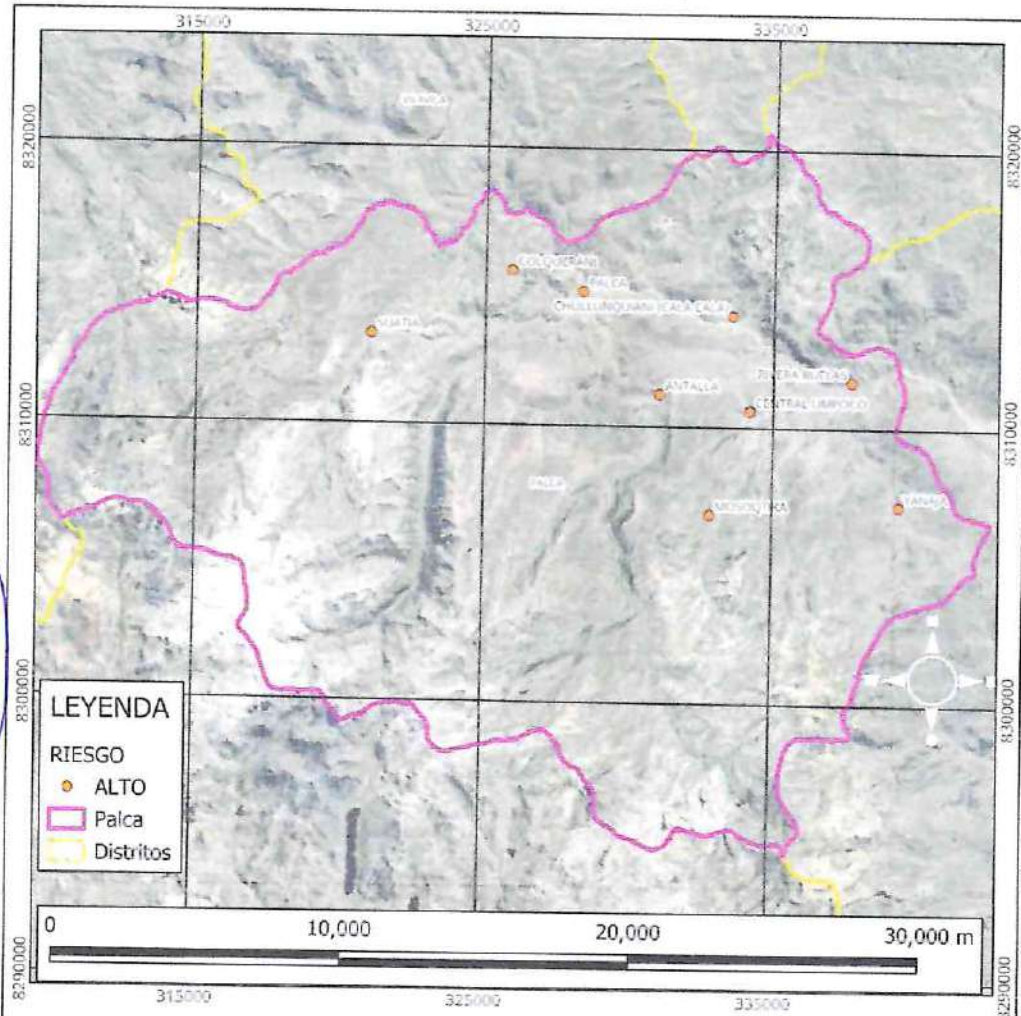
Elaboración: Equipo técnico – MDP.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

Mapa N° 17.. Nivel de Riesgo por Inundación



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA			
MAPA DE RIESGO ANTE INUNDACIONES			
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS ANTE INUNDACIONES DEL DISTRITO DE PALCA			
Ubicación de:	Palca	Palca	Palca
Provincia:	PUNO	LAMPA	Palca
U.T.M.	WGS 84	19 S	M-22
ESCALA	1:50,000	1:50,000	1:50,000
FECHA	SET - 2025		

Elaboración: Equipo técnico - MDP.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

4.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo General

Reducir el nivel de vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgos originados por fenómenos naturales, así como evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo, para el logro de un desarrollo territorial ordenado, seguro y sostenible en el ámbito del Distrito de Palca.

Gráfico N° 3. Matriz técnica:

INDICADOR

Numero de Intervenciones en Gestion Prospectiva Correctiva del Riesgo de Desastres implementadas

RESPONSABLES

Grupo de Trabajo para la Gestion de Riesgo de Desastres.

MEDIOS DE VERIFICACION

Informes de monitoreo, y seguimiento anual
Acta de Evaluacion

Elaboración: Equipo técnico – MDP



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

3.1.2. Objetivos Específicos

Se establece los objetivos se establecen objetivos específicos concordantes con los objetivos del Marco de Sendai, la Política Nacional de Gestión del Riesgo al 2050 (D.S.038-2021-PCM) y otros instrumentos de gestión local estableciéndose:

✓ Objetivo Específico 1:

OE1. Incrementar el conocimiento de riesgos ante peligros priorizados para la toma de decisiones a nivel de la población del Distrito de Palca.

✓ Objetivo Específico 2:

OE2. Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación seguro en el Distrito de Palca.

✓ Objetivo Específico 3:

OE3. Incorporar la reducción de riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas críticas identificados

✓ Objetivo Específico 4:

OE4. Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Palca.

✓ Objetivo Específico 5:

OE5. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia ante el riesgo de desastres.

4.2. Articulación del Plan

Las políticas de Estado definen lineamientos generales que orientan el accionar del Estado en el largo plazo a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país. Son el resultado de un consenso alcanzado en el Foro del Acuerdo Nacional.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Palca, 2026-2031, debe estar armonizado con las políticas de Estado, los objetivos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo al 2050 (D.S.038-2021-PCM), con los objetivos de los planes sectoriales y territoriales considerando las relaciones de coordinación mostradas en el siguiente cuadro:



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

Cuadro N° 38

Alineamiento horizontal del PPRD con las Políticas Nacionales

POLÍTICA DE ESTADO – ACUERDO NACIONAL		PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050		POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050		PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		PLANAGERD 2022 – 2030		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA 2026-2031	
		OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		
N°32 Gestión del Riesgo de Desastres Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades	N°34 Ordenamiento y Gestión Territorial Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz, con este objetivo el Estado. (...) g) Reducir la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de	OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora de la ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencia y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.	AE 2.2.1 Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	L1.1. Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado	AEM.1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio	AO 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial	Reducir el nivel de vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgos originados por fenómenos naturales, así como evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo, para el logro de un	OE 1: Incrementar el conocimiento de riesgos ante peligros prioritizados para la toma de decisiones a nivel de la población del Distrito de Palca		
							AEM.1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD	AO 1.3.1 Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva			
						L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población,	AO 1.5.2. Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	desarrollo territorial ordenado, seguro y sostenible en el ámbito del Distrito de Palca	OE 5: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia ante		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Lina A. Córdova Mamani
D.N.I. 70487976
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Diego M. De La Cruz Fariñas
D.N.I. 70201245
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Víctor Hugo Córdova
D.N.I. 70487976
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Lina A. Córdova Mamani
D.N.I. 70487976
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Lina A. Córdova Mamani
D.N.I. 70487976
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Lina A. Córdova Mamani
D.N.I. 70487976
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Lina A. Córdova Mamani
D.N.I. 70487976
SECRETARÍA GENERAL



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031



riesgo
urbanas y
rurales, la
fiscalización
y la ejecución
de planes de
prevención

des con
equidad e
inclusión,
bajo un
enfoque de
procesos que
comprende,
la estimación
y reducción
del riesgo, la
respuesta
ante
emergencias
y desastres y
la
reconstrucción.

con carácter
inclusivo y
enfoque de
genero e
intercultural

para la
educación
comunitaria en
GRD

el riesgo de
desastres.

OE 4: Mejorar
la
implementación
articulada y
capacidades
institucionales
de la gestión
del riesgo de
desastres en la
Municipalidad
Distrital de
Palca.

OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres	L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	AEM.3.1: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD	AO 3.1.1 Asistencia técnica para la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión en las entidades del SINAGERD.	AO 3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/ servidores públicos en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva
	L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil	AEM.3.3: Fortalecer la coordinación, y articulación participación GRD de entidades públicas y privadas población organizadas	AO.3.3.1 Instrumentos y mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel por tipos de peligro	AO.3.3.2. Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. *[Firma]*
CIP: 340740
Gerente de Infraestructura y Medio Ambiente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. *[Firma]*
CIP: 340740
Gerente de Infraestructura y Medio Ambiente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. *[Firma]*
CIP: 340740
Gerente de Infraestructura y Medio Ambiente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. *[Firma]*
CIP: 340740
Gerente de Infraestructura y Medio Ambiente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. *[Firma]*
CIP: 340740
Gerente de Infraestructura y Medio Ambiente

81

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. *[Firma]*
CIP: 340740
Gerente de Infraestructura y Medio Ambiente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. *[Firma]*
CIP: 340740
Gerente de Infraestructura y Medio Ambiente



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031



Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres. AO.3.3.4 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD.					

OE3: Incorporar la reducción de riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas críticas identificados.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Dany A. Cayllahuá Mamani
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
CIR 340740
Y DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Diego H. De la Cruz Paredes
SUB GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS
Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Víctor E. Chirre Condor
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI. N° 70201245
Licenciado / Agrícola / Inca

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Víctor E. Chirre Condor
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI. N° 70201245
Licenciado / Agrícola / Inca

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Víctor E. Chirre Condor
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI. N° 70201245
Licenciado / Agrícola / Inca

82

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Víctor E. Chirre Condor
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI. N° 70201245
Licenciado / Agrícola / Inca

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Víctor E. Chirre Condor
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI. N° 70201245
Licenciado / Agrícola / Inca



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. **Edgar Chura Condori**
Jefe de Unidad Formuladora
DNI: 70487978
Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. **Diego Wilfredo Cruz Paredes**
Jefe de Unidad Ejecutora
DNI: 70487978
Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

AE 2.2.2 Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para la población	OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando desastres en el territorio.	L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto correspondencia.	AEM.2.1: Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto correspondencia.	AO 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres	AO 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados
AE 2.2.3 Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el		L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios	AEM.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su	AO 2.2.4 Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional	OE 2: Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en el Distrito de Palca.

las entidades del SINAGERD según sus competencias a través del FONDES

AO.4.1.3. Alianzas y acuerdos con el Sector Privado para fortalecer las inversiones en GRD.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. **Diego Wilfredo Cruz Paredes**
Jefe de Unidad Ejecutora
DNI: 70487978
Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. **Diego Wilfredo Cruz Paredes**
Jefe de Unidad Ejecutora
DNI: 70487978
Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. **Diego Wilfredo Cruz Paredes**
Jefe de Unidad Ejecutora
DNI: 70487978
Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

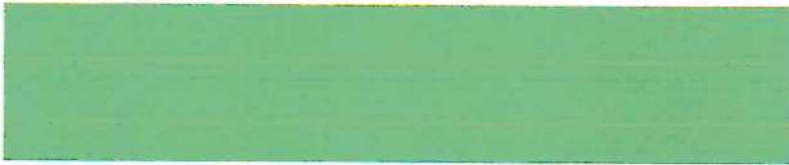
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. **Diego Wilfredo Cruz Paredes**
Jefe de Unidad Ejecutora
DNI: 70487978
Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. **Diego Wilfredo Cruz Paredes**
Jefe de Unidad Ejecutora
DNI: 70487978
Seguridad Ciudadana y Defensa Civil



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031



uso de tecnologías digitales y datos

aplicación por las entidades del SINAGERD

AO 2.2.5

Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras

AO 2.4.2

Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.

AEM.2.4:

Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo

L2.3.

Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.

Elaboración: Equipo técnico - MDP.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL
CIP. 346740
Ing. Edgardo Chura Cordoff

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO RURAL Y MEDIO AMBIENTE
Ing. Edgardo Chura Cordoff

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
LIBERTY / Ayacucho 6
DNI. N° 70201245
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Edgardo Chura Cordoff
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Valter Lenin Mamani Alimada
D.N.I. 70487978
Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Luis G. Apaza Cáceres
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Edgardo Chura Cordoff
GERENTE MUNICIPAL



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

Cuadro N° 39

Alineamiento horizontal del PPRD con las Políticas Nacionales

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE PALCA 2018 - 2021 CON PROSPECTIVA AL 2030		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA 2026 - 2031	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
OE.10. Asegurar la calidad ambiental y la gestión adecuada de los riesgos de desastre.	AE.10.01 Crear programas sobre prevención de desastres. AE.10.02 Incentivar las edificaciones sostenibles promoviendo la innovación tecnológica en los procesos constructivos.	Reducir el nivel de vulnerabilidad de la población, medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgos originados por fenómenos naturales, así como evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo, para el logro de un desarrollo territorial ordenado, seguro y sostenible en el ámbito de La Provincia de Carabaya.	OE1. Incrementar el conocimiento de riesgos ante peligros priorizados para la toma de decisiones a nivel de la población del Distrito de Palca. OE2. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia ante el riesgo de desastres. OE3. Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en el Distrito de Palca. OE4. Incorporar la reducción de riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas críticas identificados. OE5. Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Palca.

Elaboración: Equipo técnico - MDP

4.3. Estrategias

Para el cumplimiento de los objetivos específicos planteados se identificaron las estrategias que permitan la viabilidad en la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Palca 2026 -2031.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

Cuadro N° 40
Medidas Prioritarias – Estrategias

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ESTRATEGIAS		PRIORIDAD
				D
OE1	Incrementar el conocimiento de riesgos ante peligros priorizados para la toma de decisiones a nivel de la población del Distrito de Palca.	OEE.1.1	Desarrollar estudios para establecer el nivel de riesgo de desastres a nivel territorial ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes.	1
		OEE.1.2	Fortalecer las capacidades en gestión de información y acceso al conocimiento.	2
		OEE.1.3	Generar mecanismos de cooperación interinstitucional para el conocimiento de riesgos y buenas prácticas.	3
OE2	Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en el Distrito de Palca.	OEE.2.1	Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégica y territorial.	1
		OEE.2.2	Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres.	2
OE3	Incorporar la reducción de riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas críticas identificados.	OEE.3.1	Programar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos ante zonas críticas identificadas.	1
OE4	Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Palca	OEE.4.1	Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Palca.	1
OE5	Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para mejorar la capacidad de resiliencia ante el riesgo de desastres.	OEE.5.1	Promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención y reducción.	1

Elaboración: Equipo técnico – MDP.

3.1.3. Roles y Responsabilidades Institucionales

Las estrategias definidas responden al desarrollo del enfoque prospectivo y correctivo lo cual implica la interrelación técnica y eficiente de roles de las unidades orgánicas y órganos descentralizados de



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

la Municipalidad Distrital de Palca para el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Palca y que se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 41

Roles y Responsabilidad Institucionales

OEE/ AO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	ORGANOS DE APOYO
OEE.1.1	Desarrollar estudios técnicos para establecer el nivel de riesgo de desastres a nivel territorial ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes		
Actividades operativas del OEE 1.1			
AO.1.1.1	Elaborar informes de Evaluación de Riesgo de Desastres (EVAR) en zonas críticas priorizada.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre.	Equipo Técnico de la MP PALCA, CENEPRED.
AO 1.1.2	Gestionar la delimitación de hitos de fajas marginales de quebradas de las zonas críticas.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre.	ANA
OEE.1.2	Fortalecer las capacidades en gestión de información y acceso al conocimiento		
Actividades operativas del OEE 1.2			
AO 1.2.1	Formación en acceso de información y operatividad del SIGRID	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre.	
OEE.1.3	Generar mecanismos de cooperación Interinstitucional para el conocimiento de riesgos y buenas prácticas		
Actividades operativas del OEE 1.3			
AO 1.3.1	Suscribir y/o renovar convenios interinstitucionales para intervenciones en riesgo de desastres con entidades técnicas científicas, (SENAMHI, INGEMMET, CENEPRED, CISMID, IGP, ANA, SERFOR, programa nuestras ciudades del MVCS, entre otros) y organismos no gubernamentales (PNUD, PREDES, SAVE THE CHILDREN, entre otros), y organismos privados (INTERSUR, MINSUR.)	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre.	Gerencia Municipal, Oficina general de Asesoría Jurídica, Oficina general de Planeamiento y Presupuesto.

Elaboración: Equipo técnico - MDP

OEE/ AO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	ORGANOS DE APOYO
OEE.2.1	Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégica y territorial.		
Actividades operativas del OEE 2.1			
AO 2.1.1	Modificar el Reglamento de Organización y funciones (ROF), respecto a la denominación de la unidad orgánica y funciones en gestión del riesgo de desastres.	Oficina general de Planeamiento y Presupuesto	Oficina de gestión del riesgo de desastres, Gerencia Municipal, Oficina general de Asesoría Jurídica, Oficina general de Planeamiento y Presupuesto, CENEPRED.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

AO 2.1.2	Incorporar enfoque de gestión del riesgo de desastres en el Plan Estratégico Institucional (PEI) en su próxima actualización.	Oficina general de Planeamiento y Presupuesto	Oficina de gestión del riesgo de desastres, Gerencia Municipal, Oficina general de Asesoría Jurídica, CENEPRED.
AO 2.1.3	Incorporar el enfoque de gestión del riesgo de desastres según proceso en el Plan Operativo Institucional (POI).	Oficina general de Planeamiento y Presupuesto	Oficina de gestión del riesgo de desastres, Gerencia Municipal, Oficina general de Asesoría Jurídica, CENEPRED.
AO 2.1.4	Incorporar el enfoque de gestión del riesgo en la programación multianual de inversiones (PMI).	Oficina de Programación Multianual de Inversiones	Oficina general de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de gestión del riesgo de desastres, CENEPRED.
AO 2.1.5	Incorporar el enfoque de gestión del riesgo en el plan de desarrollo concertado (PDC).	Oficina general de Planeamiento y Presupuesto	Oficina de gestión del riesgo de desastres, Gerencia Municipal, Oficina general de Asesoría Jurídica, CENEPRED.
AO 2.1.6	Registrar actividades y avances en GRD en la encuesta nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (ENAGERD).	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre.	Grupo de Trabajo para la GRD
OEE.2.2	Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres		
Actividades operativas del OEE 2.2			
AO 2.2.1	Inspección técnica de seguridad en edificaciones	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre.	Gerencia Municipal, Oficina general de Asesoría Jurídica, Oficina general de Planeamiento y Presupuesto.

Elaboración: Equino técnico - MRR

Elaboración: Equipo técnico – MDP.

Cuadro N° 42
Programas Proyectos de Inversión.

OEE/ AO	Descripción	Unidad Orgánica	Órganos de apoyo
Código		Responsable	
OEE.3.1	Programar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos ante zonas críticas identificadas.		
Actividades operativas del OEE 3.1			
AO 3.1.1	Ejecutar el proyecto de inversión CREACIÓN DE LA DEFENSA RIBERENA EN EL RIO MITARA, DISTRITO DE PALCA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre, Oficina general de Planeamiento y Presupuesto.
AO 3.1.2	Ejecutar el proyecto de inversión CREACIÓN DE LA DEFENSA RIBERENA EN EL RIO POMASI, DISTRITO DE PALCA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.	Sub gerencia de seguridad ciudadana y gestión del riesgo de desastres, Oficina general de Planeamiento y Presupuesto.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

AO 3.1.3	Ejecutar el proyecto de inversión LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL RÍO ANTALLA, DISTRITO DE PALCA, PROVINCIA DE LAMPA Y DEPARTAMENTO DE PUNO	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.	Sub gerencia de seguridad ciudadana y gestión del riesgo de desastres, Oficina general de Planeamiento y Presupuesto.
AO 3.1.4	Ejecutar el proyecto de inversión LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y CONFORMACIÓN DE BORDOS CON MATERIAL PROPIO DEL CAUCE DEL RÍO PALCA (RÍO VILAVILA), SECTOR PALCA, DISTRITO PALCA, PROVINCIA LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural.	Sub gerencia de seguridad ciudadana y gestión del riesgo de desastres, Oficina general de Planeamiento y Presupuesto.

Elaboración: Equipo técnico – MDP.

Cuadro N° 43

Promover la Institucionalización de GRD

OEE/ AO Código	Descripción	Unidad Orgánica Responsable	Organos de apoyo
OEE.4.1	Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Palca.		
Actividades operativas de la OEE 4.1			
AO 4.1.1	Actualizar el reglamento interno de funcionamiento del Grupo de trabajo de la GRD.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre.	Gerencia Municipal, Oficina general de Asesoría Jurídica.
AO 4.1.2	Elaborar y aprobar el programa anual de actividades del Grupo de Trabajo de la GRD.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre.	Gerencia Municipal, Oficina general de Asesoría Jurídica.
AO 4.1.3	Ejecutar sesiones trimestrales del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre.	GT- GRD
AO 4.1.4	Ejecutar capacitaciones en GRD al Grupo de Trabajo y al Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Palca.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre.	Instituciones Técnico Científicas
AO 4.1.5	Realizar el monitoreo de la ejecución del PPRD del Distrito de Palca 2026 - 2031.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre.	GT- GRD
AO 4.1.6	Realizar el seguimiento del PPRD del Distrito de Palca 2026 - 2031.	Oficina general de Planeamiento y Presupuesto	GT- GRD
AO 4.1.7	Realizar la evaluación del PPRD del Distrito de Palca 2026 - 2031.	Alcalde	GT- GRD

Elaboración: Equipo técnico – MDP.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

Cuadro N° 44

Promover la Participación de la Población para el desarrollo de prevención y reducción.

OEE/ AO	Descripción	Unidad Orgánica Responsable	Órganos de apoyo
OEE.5.1	Promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención y reducción.		
Actividades operativas del OEE 5.1			
AO 5.1.1	Elaborar materiales de difusión en temas de prevención y reducción del riesgo de desastres ante peligro de inundación (boletines, afiches, flyers, etc.)	Oficina de Imagen Institucional	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre.
AO 5.1.2	Organizar campañas comunicacionales en prevención y reducción del riesgo de desastres ante peligro de inundación.	Oficina de Imagen Institucional	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre.

Elaboración: Equipo técnico – MDP.

3.1.4. Implementación de Medidas Estructurales

Las medidas estructurales corresponden al Objetivo 3 que es incorporar la reducción de riesgo de desastres en la inversión pública frente a las zonas identificadas; engloban a todas aquellas construcciones que reducen o evitan el posible daño, incluyendo un amplio rango de obras de ingeniería civil. Su funcionalidad se encuentra limitada, ya que se diseña para eventos asociados a una cierta probabilidad anual de excedencia, de manera que, si se produce un evento superior al de diseño, la estructura no es capaz de proporcionar la protección necesaria frente al fenómeno natural y pierde su funcionalidad.

3.1.5. Implementación de Medidas no Estructurales

Las medidas no estructurales corresponden al Objetivo 1, 2, 4 y 5, que se detallan a continuación:

- ✓ Suscripción de convenios institucionales entre la MDP y las entidades conformantes del SINAGERD para el desarrollo de investigaciones o intervenciones concertadas referidas a la GRD.
- ✓ Desarrollar estudios técnicos especializados con la finalidad de determinar los niveles de riesgo de desastres a nivel territorial ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes.
- ✓ Acompañamiento para la actualización y documentación de hitos en fajas marginales definidas por la Autoridad Nacional del Agua.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

- ✓ Elaboración de evaluaciones de riesgo desastres (EVAR), con la finalidad de caracterizar los peligros analizar la vulnerabilidad de los elementos expuestos, calcular los niveles de riesgo y zonificar las áreas geográficas en riesgo; así mismo permite determinar las medidas de control para cada peligro evaluado. Siendo necesario un informe técnico legal por parte de los gobiernos locales (distritales) que demuestre la falta de capacidad técnica y administrativa para la elaboración del EVAR.
- ✓ Desarrollar estudios técnicos especializados con la finalidad de determinar probables daños y pérdidas que puede sufrir la población y sus medios de vida (condiciones de daños económicos, sociales y/o ambientales) en este caso solo para los peligros de movimientos de masa e inundación, siendo necesario coordinar con las entidades técnicas científicas y priorizar intervención en áreas que presentan mayor susceptibilidad, a nivel del Distrito de Palca.
- ✓ Realizar el procesamiento, estandarización y administración de capas temáticas en gestión del riesgo de desastres a fin de disponer información confiable y actualizada para la toma de decisiones de la gestión municipal en el Distrito de Palca.
- ✓ Modificar el Reglamento de Organización y funciones (ROF), respecto a las funciones en gestión del riesgo de desastres.
- ✓ Promover la incorporación del enfoque de GRD en los instrumentos de gestión institucional de la Municipalidad Distrital de Palca, priorizando el Plan Estratégico Institucional (PEI) y en el Plan Operativo Institucional (POI).
- ✓ Actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, que incorpore los procedimientos referidos a la prestación de servicios exclusivos inherentes a la GRD, de acuerdo a las competencias de las unidades orgánicas pertinentes, como medidas para la reducción del riesgo de desastres.
- ✓ Supervisar que los planes urbanos específicos posean el enfoque de GRD a fin de asegurar que las autorizaciones y certificaciones urbanas, adjudicación de tierras o afines no se den en zonas determinadas de riesgo no mitigable en el Distrito de Palca.
- ✓ Generación de normativa que evite la ocupación de zonas declaradas de riesgo no mitigable, referido a la emisión de normativa (Ordenanzas, decretos, resoluciones) que prohíba y evite

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Dora A. Collado Manríquez
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Diego W. de la Cruz Parada
SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Juan Carlos Poma
Vicepresidente Comité Coordinador
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Lic. Mary I. Aquino Ticona
DNI N° 70201245
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Fidal Velazquez
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Luis G. Arce Torres

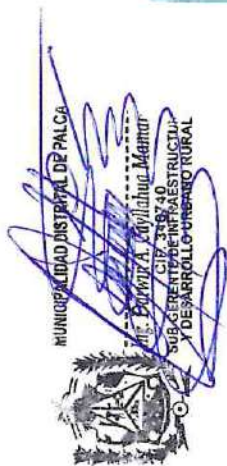
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Juan Carlos Poma
Vicepresidente Comité Coordinador



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

la ocupación de zonas declaradas de nivel de riesgo muy alto no mitigable o de riesgo recurrente.

- ✓ Formulación del Reglamento Interno de Funcionamiento del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres.
- ✓ Formulación del Plan de Trabajo Anual de GRD de los Gobiernos Locales, así como en el Distrito de Palca.
- ✓ Ejecución de talleres de fortalecimiento de capacidades en GRD en los componentes prospectivo y correctivo, dirigido a los Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) y los equipos técnicos de los gobiernos locales, en coordinación con el CENEPRED, MVCS, Ministerio de Cultura y de las entidades técnico científicas.
- ✓ Desarrollo de las capacitaciones del componente prospectivo y correctivo.
- ✓ Desarrollo y difusión de campañas Comunicacionales en Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción de la GRD, con el propósito de fomentar una cultura de preventiva a nivel del Distrito de Palca.
- ✓ Convenios interinstitucionales de carácter nacional para el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios y técnicos de las unidades orgánicas involucradas en la GRD, así como la búsqueda de financiamiento para la ejecución de actividades e inversiones en GRD.
- ✓ Fortalecimiento de la capacidad para afrontar riesgos, que contribuyan a fortalecer la habilidad de la población y/o las organizaciones sociales, mediante el uso de los recursos y las destrezas disponibles, de enfrentar y gestionar condiciones adversas, situaciones de emergencia o desastres, en el transcurso del tiempo, a través de mejores conocimientos y habilidades; es decir, fortalecer la resiliencia.
- ✓ Concientización y sensibilización pública, que permita a la población, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas, adquirir un grado de conocimiento común sobre el riesgo de desastres, los factores que conducen a estos y las acciones que pueden tomarse individual o colectivamente para reducir la exposición y la vulnerabilidad frente a las amenazas.
- ✓ Acceso de la población vulnerable a los servicios sociales, a través de campañas educativas, de salud, registro de identidad, y otros de carácter social vinculadas a medidas preventivas y correctivas.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

Estas intervenciones en el campo No Estructural, representan, en resumen, fomentar una cultura de prevención y de capacidad de resiliencia en las entidades públicas, autoridades, funcionarios, servidores públicos y población en general a nivel del Distrito de Palca.

3.1.6. Programación de Inversiones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

Los objetivos y actividades se ejecutarán de manera progresiva de acuerdo al horizonte del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD del Distrito de Palca, considerando como inicio desde el año 2026 hasta el año 2031. Asimismo, se menciona, el año de ejecución y los productos a obtener mediante los cuales se verificará su cumplimiento, para lo cual es importante que el o los responsables cuenten con los recursos financieros, logísticos y humanos necesarios que facilite la implementación.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Danyal A. Cayllahuá Mamani
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL
CIP: 340740

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Diego W. De La Cruz Paredes
SUB GERENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA
14 DE NOVIEMBRE DE 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Efraim Cruz Contreras
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Lary I. Apurce Ticona
DNI: N° 70201245
SUB GERENTE DE OBRAS DE OBRAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Dider Veliz B. Balle
DNI: 70481978
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. G. Apaza Caceres

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Lary I. Apurce Ticona
DNI: 70481978
SUB GERENTE DE OBRAS DE OBRAS



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

Cuadro N° 45

Programación de Acciones de los OEE

OEE/AO	Indicador del PPRD 2031		LINEA BASE 2025	Meta al 2031			Horizontes de planeamiento			Fuente de financiamiento		Responsable			
	Indicador	Unidad		Corto plazo 2026	Mediano Plazo		Largo Plazo	META GLO	Montos estimados (S/.)				Programa presupuestal 0008	Otro	
					2027	2028			2029	2030	2031				CP
OEE 1.1. Desarrollar estudios para establecer el nivel de riesgo de desastres a nivel territorial ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes.															
AO 1.1.1 Elaborar informes de Evaluación de Riesgo de Desastres (EVAR) en zonas críticas priorizada.	N° de informes de EVAR	Doc. Técnico	0	0	1	1	1	1	1	5	-	S/ 45,000	S/ 30,000	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial 5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres
AO 1.1.2 Gestionar la delimitación de fajas marginales de quebradas de las zonas críticas.	N° de informes	Doc. Técnico	0	1						1	-	-	-	-	Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres
OEE 1.2 Fortalecer las capacidades en gestión de información y acceso al conocimiento.															
AO 1.2.1 Formación en acceso de información y operatividad del SIGRID	N° de personas capacitadas	Persona	0	1	1	1	1	1	1	6	-	-	-	3000001 Acciones comunes 5005608 Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres	Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres
OEE 1.3 Generar mecanismos de cooperación Interinstitucional para el conocimiento de riesgos y buenas prácticas.															
AO 1.3.1 Suscribir y/o renovar convenios interinstitucionales para intervenciones en riesgo de desastres con entidades técnicas científicas, (SENAMHI, INGENMET, CENEPRED, CISMID, IGP, ANA, SERFOR, programa nuestras ciudades del MVCS, entre otros) y organismos no gubernamentales (PNUD, PREDES, SAVE THE CHILDREN, entre otros), y organismos privados (INTERSUR, MINSUR.)	N° de estudios/investigaciones	Informe / investigación	0	0	1	0	1	0	1	3	-	-	-	-	Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres
OEE 2.1 Incorporar el enfoque de la gestión del riesgo de desastres en el proceso de gestión institucional, estratégica y territorial.															

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Edwin A. Córdova Marmola
DIRECTOR DE INGENIERIA Y OBRAS PUBLICAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Diego M. Dela Cruz Portales
JEFE DE SERVICIO DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Diego M. Dela Cruz Portales
JEFE DE SERVICIO DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Diego M. Dela Cruz Portales
JEFE DE SERVICIO DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Diego M. Dela Cruz Portales
JEFE DE SERVICIO DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Diego M. Dela Cruz Portales
JEFE DE SERVICIO DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Diego M. Dela Cruz Portales
JEFE DE SERVICIO DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Diego M. Dela Cruz Portales
JEFE DE SERVICIO DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

OEE/AO	Indicador	Unidad	LINEA BASE 2025	Meta al 2031					META GLO BAL	Horizontes de planeamiento				Fuente de financiamiento			Responsable
				Corto plazo 2026	Mediano Plazo					COP	MP	LP	Programa presupuestal 0055	Actividad	Otro		
					2027	2028	2029	2030								2031	
AO 2.1.1 Modificar el Reglamento de Organización y funciones (ROF), respecto a la denominación de la unidad orgánica y funciones en gestión del riesgo de desastres.	N° de instrumento aprobado	Instrumento	0	0	0	1	0	0	1	-	-	-	-	-	-	-	Oficina general de Planeamiento y Presupuesto
AO 2.1.2 Incorporar enfoque de gestión del riesgo de desastres en el Plan Estratégico Institucional (PEI) en su próxima actualización.	N° de instrumento aprobado	Instrumento	0	0	0	1	0	0	1	-	-	-	-	-	-	-	Oficina general de Planeamiento y Presupuesto
AO 2.1.3 Incorporar el enfoque de gestión del riesgo de desastres según proceso en el Plan Operativo Institucional (POI).	N° de instrumento aprobado	Instrumento	0	0	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	Oficina general de Planeamiento y Presupuesto
AO 2.1.4 Incorporar el enfoque de gestión del riesgo en la programación multianual de inversiones (PMI).	N° de instrumento aprobado	Instrumento	0	0	1	0	0	1	0	-	-	-	-	-	-	-	Oficina de Programación Multianual de Inversiones
AO 2.1.5 Incorporar el enfoque de gestión del riesgo en el plan de desarrollo concertado (PDC).	N° de instrumento aprobado	Instrumento	0	0	1	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	RO	Oficina general de Planeamiento y Presupuesto
AO 2.1.6 Incorporar el enfoque de GRD en la etapa de formulación del Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Palca.	N° de instrumento aprobado	Instrumento	0	0	0.5	0.5	0	0	0	-	-	-	-	-	-	RO	Oficina general de Planeamiento y Presupuesto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Dora A. Córdova Maldonado
DIRECTORA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Diego M. de la Cruz Paredes
ASISTENTE DE SERVICIOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Nery J. Zúñiga Lloca
ASISTENTE DE SERVICIOS SOCIALES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Víctor E. Cruz Coronado
JEFE DE UNIDAD FORMADORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. G. Apaza Córdova
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Luis M. Mamani Alvarado
DIRECTOR DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Fidel V. V. V.
GERENTE MUNICIPAL





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031



OEE/AO	Indicador del PPRD 2031		LINEA BASE	Meta al 2031					META GLO	Horizontes de planeamiento			Fuente de financiamiento		Responsable	
	Indicador	Unidad		Corto plazo	Mediano Plazo					Largo Plazo	Montos estimados (S/)			Programa presupuestal 0089		Otro
					2025	2026	2027	2028			2029	2030	2031			
AO 2.1.7 Registrar actividades y avances en GRD en la encuesta nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (ENAGERD).	N° Encuestas	Encuestas	0	1	1	1	1	1	1	1	6	-	-	-	-	Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres
OEE.2.2 Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres																
AO 2.2.1 Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones	N° de Informe Técnico	Informe Técnico	0	0	0	5	5	5	5	5	25	-	-	-	-	Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres
OEE.3.1 Programar proyectos de inversión e IOARR para reducción de riesgos ante zonas críticas identificadas.																
AO 3.1.1 Ejecutar el proyecto de inversión de inversión CREACIÓN DE LA DEFENSA RIBERENA EN EL RIO MITARA, DISTRITO DE PALCA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO	N° de proyectos ejecutados	Informe	0	1	0	0	0	0	0	0	0	S/ 603,574.5	S/ 603,574.5	-	-	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial
AO 3.1.2 Ejecutar el proyecto de inversión de inversión CREACIÓN DE LA DEFENSA RIBERENA EN EL RIO POMASI, DISTRITO DE PALCA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO	N° de proyectos ejecutados	Informe	0	0	1	1	1	0	0	0	0	S/ 700,120.00	S/ 700,120.00	-	-	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial
AO 3.1.3 Ejecutar el proyecto de inversión de inversión LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL RIO ANTALLA, DISTRITO DE PALCA, PROVINCIA DE LAMPA Y DEPARTAMENTO DE PUNO	N° de proyectos ejecutados	Informe	0	0	0	1	1	0	0	0	0	-	S/ 1,400,169.11	-	-	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Edgar Chura Condori
Jefe de Unidad Formuladora

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Edgar Chura Condori
Jefe de Unidad Formuladora

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Edgar Chura Condori
Jefe de Unidad Formuladora

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Edgar Chura Condori
Jefe de Unidad Formuladora

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Edgar Chura Condori
Jefe de Unidad Formuladora

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Edgar Chura Condori
Jefe de Unidad Formuladora

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Edgar Chura Condori
Jefe de Unidad Formuladora

96



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031



OEE/IO	Indicador del PPRD 2031		LINEA BASE 2025	Meta al 2031						META GLO BAL	Horizontes de planeamiento			Fuente de financiamiento		Responsable	
	Indicador	Unidad		Corto plazo 2026	Mediano Plazo			Largo Plazo 2030 - 2031	Montos estimados (S/)			Programa presupuestal 2031	Otro				
					2027	2028	2029		Gr*		Mi*			L*	Producción		Actividad
AO 3.1.4 Ejecutar el proyecto de inversión de limpieza, descolmatación y conformación de bordos con material propio del CAUCE DEL RIO PALCA (RIO WILAVILA), SECTOR PALCA, DISTRITO PALCA, PROVINCIA LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO	N° de proyectos ejecutados	Informe	0	0	0	1	0	0	0	0	1	-	S/ 1,700,249.06	-	-	FONDES - RO	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial
OEE 4.1 Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en la Provincia de Carabaya.																	
AO 4.1.1 Actualizar el reglamento interno de funcionamiento del Grupo de trabajo de la GRD.	N° de instrumento aprobado	Informe	1	1	0	0	0	0	1	0	2	-	-	-	-	-	Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres
AO 4.1.2 Elaborar y aprobar el programa anual de actividades del Grupo de Trabajo de la GRD.	N° de instrumento aprobado	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	6	-	-	-	-	-	Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres
AO 4.1.3 Ejecutar sesiones trimestrales del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.	N° de Sesiones	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	24	-	-	-	3000001 Acciones comunes	5005609 Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres	Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres
AO 4.1.4 Ejecutar capacitaciones en GRD al Grupo de Trabajo y al Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Palca.	N° de Talleres	Talleres	1	1	1	1	1	1	1	1	6	-	-	-	3000738 Perforación con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005580 Formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres
AO 4.1.5 Realizar el monitoreo de la ejecución del PPRD del Distrito de Palca 2026 - 2031.	N° de Informe	Informe	0	0	1	1	1	1	1	1	5	-	-	-	-	-	Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres
AO 4.1.6 Realizar el seguimiento del PPRD del Distrito de Palca 2026 - 2031.	N° de Informe	Informe	0	0	1	1	1	1	1	1	5	-	-	-	-	-	Oficina general de Planeamiento y Presupuesto.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Luis G. Aguayo Cullera
Jefe de Unidad Formuladora

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Luis G. Aguayo Cullera
Jefe de Unidad Formuladora

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Luis G. Aguayo Cullera
Jefe de Unidad Formuladora

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Luis G. Aguayo Cullera
Jefe de Unidad Formuladora

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Luis G. Aguayo Cullera
Jefe de Unidad Formuladora

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Luis G. Aguayo Cullera
Jefe de Unidad Formuladora

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Luis G. Aguayo Cullera
Jefe de Unidad Formuladora



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031



OEE/IO	Indicador del PPRD 2031		LINEA BASE 2025	Meta al 2031						META GLO BAL	Horizontes de planeamiento			Fuente de financiamiento		Responsable
	Indicador	Unidad		Corto plazo 2026	Mediano Plazo			Largo Plazo 2031	Montos estimados (S/.)			Programa presupuestal 0068				
					2027	2028	2029		CP		MP	LP	Produc	Activid		
															Otro	
AO 4.1.7 Realizar la evaluación del PPRD del Distrito de Palca 2026 - 2031.	N° de Informe	Informe	0	0	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	Alcalde
OEE.5.1 Promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención y reducción.																
AO 5.1.1 Elaborar materiales de difusión en temas de prevención y reducción del riesgo de desastres ante peligro de inundación y movimiento en masa (boletines, afiches, flyers, etc.)	N° de Campañas	Campañas	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	3000739 Población con prácticas seguras para la resiliencia	5005581 Desarrollo de campañas comunicacionales para la GRD	-	Oficina de Imagen Institucional
AO 5.1.2 Organizar campañas comunicacionales en prevención y reducción del riesgo de desastres ante peligro de inundación	N° de Talleres	Taller	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	3000739 Población con prácticas seguras para la resiliencia	5005581 Desarrollo de campañas comunicacionales para la GRD	-	Oficina de Imagen Institucional

Elaboración: Equipo técnico – MDP.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Delfino A. Cuyumama Mamani
SUB GERENTE DE INFRASTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL
C.R. 144740

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Diego M. De la Cruz Paredes
SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS
C.R. 144740

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Yuliver Espinoza Condori
Jefe de Unidad Formuladora
C.R. 144740

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Valerín Mamani Ahumada
D.N.I.: 708797
Secretario General y Obrero C.R. 144740

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Econ. Pnca Yelliz Loza
D.N.I.: 9551110
SERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Yuliver Espinoza Condori
Jefe de Unidad Formuladora
C.R. 144740



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

5.1. Financiamiento

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2026 – 2031 del Distrito de Palca, cuyas medidas de prevención y reducción han sido determinadas en función al resultado obtenido en el diagnóstico, estas involucran actividades de corto, mediano y largo plazo que deberán implementarse según el horizonte del plan, priorizando un esfuerzo conjunto y la coordinación y articulación entre las instituciones públicas y privadas involucradas y de la sociedad civil. Dichas medidas están orientadas a prevenir y reducir el riesgo de desastres ante la probabilidad de los posibles eventos analizados y generar una cultura de prevención en la población de territorio en cuestión; en el marco de la Ley N° 29664, Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Los recursos que financiarán la implementación del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) serán:

- ✓ Recursos determinados (FONCOMUN, CANON Y SOBRECANON, REGALIAS Y RENTA DE ADUANAS, IMPUESTOS MUNICIPALES), Recursos directamente Recaudados – considerados en el POI y en el Programa Presupuestal 0068(Redución de la vulnerabilidad y atención de emergencias de desastres).
- ✓ Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales – FONDES.
- ✓ Programa de incentivos municipales.
- ✓ Otros mecanismos de financiamiento, donaciones y transferencias.

El proceso de implementación del PPRRD será:

- ✓ Integral, que englobe los esfuerzos de todas las unidades orgánicas de la Municipalidad, trabajando coordinadamente con los representantes del Grupo de Trabajo.
- ✓ Basado en un desarrollo económico y social sostenible, con respecto a la población más vulnerable de la Provincia.
- ✓ Con acciones concretas, para lograr su operatividad en base a la política de gestión local y que sea actualizable.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

- ✓ Focalizado en una primera etapa sobre la base de fichas en zonas críticas, que generen un gran impacto en el territorio y fomenten la réplica, en base a grupos de proyectos.
- ✓ Con condiciones especiales que generen oportunidades y minimizan riesgos, para el crecimiento de actividades económicas y sociales.

5.2. Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

La Municipalidad Distrital de Palca, a través de la oficina de gestión del riesgo de desastres realizará el monitoreo y presentará un informe de manera anual durante el mes de agosto, de acuerdo a los reportes de avances e implementación de los indicadores con las unidades responsables de cada actividad operativa, a fin de verificar si las actividades se están realizando conforme a lo planificado.

La Municipalidad Distrital de Palca, a través de la Oficina general de Planeamiento y Presupuesto realizará el seguimiento de la implementación de las actividades operativas de manera anual durante el primer trimestre del año, de acuerdo al plan operativo institucional (POI) y los reportes de las unidades responsables, a fin de identificar si es necesario replantear estrategias.

La Municipalidad Distrital de Palca, en una sesión liderada por el alcalde a través del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres realizará la evaluación del cumplimiento de metas de manera anual durante el último trimestre del año, a fin de valorar la eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de las intervenciones para la prevención y reducción del riesgo.

Transcurrido el año fiscal se podrá incorporar modificaciones cuando sea necesario y con el debido sustento, el mismo que será validado y aprobado de acuerdo con la normatividad vigente. El Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del PPRRD, comprende la participación de las unidades orgánicas involucradas y los informes deben ser reportados al CENEPRED a fin de comprender lecciones importantes, que nos permitirán retroalimentar el Plan para una mejora continua, en beneficio del territorio.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

Cuadro N° 46
Matriz de monitoreo, seguimiento y evaluación

Fase	Responsable	Órgano de apoyo	Medio de Prueba	de Tiempo
Monitoreo	Oficina de gestión del riesgo de desastres	GT - GRD	Informe	Anual - Junio
Seguimiento	Oficina general de Planeamiento y Presupuesto	GT- GRD	Informe	Anual - Primer Trimestre
Evaluación	Alcalde	GT-GRD	Acta de reunión	Anual -Cuarto Trimestre

Elaboración: Equipo técnico - MDP.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Dpto. Puno
CIV. 340740
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL
Ing. Diego W. De La Cruz Rueda
Jefe de Oficina de Servicios al Ciudadano
MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Víctor Víctor Chao Condori
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALCA
Ing. L. Aquino Trana
DNI. N° 70201245
SUB GERENTE DE SERVICIO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. G. Apaza Caceres
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALCA
Ing. Leni Mamani Ahyhada
DNI. N° 70487978
Secretaría Ciudadana y Defensa Civil



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

ANEXOS

ANEXO 1

FICHAS DE ZONAS CRÍTICAS



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS	
FICHA TÉCNICA N° 001	
DENOMINACIÓN: CREACIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN EL RÍO MITARA, DISTRITO DE PALCA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO	
I. GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	
Departamento	PUNO
Provincia	LAMPA
Distrito	PALCA
Centro poblado	RÍO MITARA
IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
	
II. DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	
1. El desborde e inundación en ambos márgenes del Río Mitara, que presenta incremento de caudal del agua debido a la precipitación de lluvias intensas durante los meses de diciembre, enero, febrero, marzo. 2.- Se evidencia una insuficiente estabilidad de los taludes en las riveras del cauce, debido a procesos de erosión y socavación. Asimismo, dada la alteración del cauce natural, se requiere el encauzamiento del mismo para mitigar riesgos futuros y proteger las áreas afectadas.	
III. DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Como medida estructural se plantea la construcción de un sistema de estructuras de encauzamiento y protección en ambos márgenes del río Chucoun	Mejorar los servicios de prevención y reducción del riesgo ante inundaciones en el Distrito de Palca
3.3 Plazo de ejecución	3.3 Beneficiarios
2 años	Pobladores del Distrito de Palca
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
SI. 1,207,157.	FONDES
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto es a largo plazo y podría subdividirse en varias etapas	Muy alta
3.9 Entidad responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Palca	Dic-25

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Damián Cepichua Mamani
CIP: 340740
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Diego W. De La Cruz Paredes
SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS
Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Yvonne Esther Chura Condor
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Juan Carlos Torres
ECON. DIF. 090531
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Luis G. Apaza Caceres
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Emery J. Aquino Ticona
DNI: N° 70201245
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Edwin Mamachi Alumpada
DNI: 70457376
Secretario de Infraestructura y Desarrollo Civil



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

FICHA DE ZONA CRÍTICA					Código N° 001
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	CCPP		
Puno	Lampa	Palca	Rio Mitara		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datam	Zona	Coordenadas (UTM)	
Rio Mitara	4075	WGS84	19 L	Punto Inicial: Norte: 8314846.00 Este: 327989.00 Punto Final: Norte: 8315235.00 Este: 328331.00	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad	El acceso al punto de inicio es a 518 metros desde la Plaza de Armas del distrito de Palca, por una traza campestre.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Tipo de Peligro	Inundación por desborde de río o consecuencia de Lluvias Intensas Descripción: 1. El desborde e inundación en ambos márgenes del Río Mitara, que presenta incremento de caudal del agua debido a la precipitación de lluvias intensas durante los meses de diciembre, enero, febrero, marzo. 2.- Se evidencia una insuficiente estabilidad de las taludes en las riveras del curso, debido a procesos de erosión y socavación. Asimismo, dada la alteración del curso natural, se requiere el encausamiento del mismo para mitigar riesgos futuros y proteger las áreas afectadas. Población: 350 familias aprox. Viviendas: 350 aprox.				
Elementos Expuestos	Instituciones: 01 IEI PALCA, 02 IEP, N° 70420 PALCA Y 03 IES. HORACIO ZERAMLOS GAMEZ				
	Medios de Vida:				
	Otro:				
Registro los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	1/02/2005	Se registraron lluvias intensas que provocaron el incremento del caudal del río Mitara. Provocando inundación en la margen derecha e izquierda del río, con riesgo de continuar afectando la zona. Los elementos expuestos principalmente se encuentran en el margen derecho y constituyen viviendas y la 01 IEP, N° 70420 PALCA Y 02 IES. HORACIO ZERAMLOS GAMEZ		Municipalidad Distrital de Palca	
	1/02/2017	Se registraron lluvias intensas que provocaron el incremento del caudal del río Mitara. Provocando inundación en la margen derecha e izquierda del río, con riesgo de continuar afectando la zona. Los elementos expuestos principalmente se encuentran en el margen derecho y constituyen viviendas y la 01 IEI PALCA, 02 IEP, N° 70420 PALCA Y 03 IES. HORACIO ZERAMLOS GAMEZ		Municipalidad Distrital de Palca	
MEDIDAS ESTRUCTURALES/ NO ESTRUCTURALES	ESTRUCTURALES: "CREACIÓN DE LA DEFENSA BARRERA EN EL RIO MITARA, DISTRITO DE PALCA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO"				
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALCA
 Luis J. Aquino Tronza
 D.M. N° 70201245
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS

FICHA TECNICA N° 002

DENOMINACIÓN: CREACIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN EL RIO POMASI, DISTRITO DE PALCA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO

I. GENERALIDADES

1.1 Ubicación

Departamento	PUNO
Provincia	LAMPA
Distrito	PALCA
Centro poblado	RIO POMASI

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



II. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

1. El río Pomasí se desbordó y afectó terrenos ubicados en margen izquierdo, como consecuencia del incremento del caudal debido a la precipitación de lluvias intensas durante los meses de diciembre, enero, febrero, marzo.
- 2.- Se evidencia una insuficiente estabilidad de los taludes en las riberas del cauce, debido a procesos de erosión y socavación. Asimismo, dada la alteración del cauce natural, se requiere el encauzamiento del mismo para mitigar riesgos futuros y proteger las áreas afectadas.

III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción

Como medida estructural se plantea la construcción de un sistema de estructuras de encauzamiento y protección en ambos márgenes del río Pomasí

3.2 Objetivos

Mejorar los servicios de prevención y reducción del riesgo ante inundaciones en los distrito de Palca

3.3 Plazo de ejecución

2 años

3.3 Beneficiarios

Pobladores del Distrito de Palca

3.5 Inversión

S/ 1,400,256.00

3.6 Fuente de financiamiento

FONDES

3.7 Observaciones

Este proyecto es a largo plazo y podría subdividirse en varias etapas

3.8 Prioridad

alta

3.9 Entidad responsable

Municipalidad Distrital de Palca

3.10 Fecha

Dic-25



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALCA
Lucmery I. Aquino Ticona
DNI N° 70201245
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

FICHA DE ZONA CRÍTICA					Código N° 002
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	CCPP		
Puno	Lampa	Palca	Río Pomasi		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Río Pomasi	4095	WGS84	19 L	Punto Inicial: Norte: 8313908.00 Este: 327700.00 Punto Final: Norte: 8314781.00 Este: 328895.00	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad	El acceso al punto de inicio es a 1172 metros desde la Plaza de Armas del distrito de Palca, por una trocha carrozable.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Inundación por desbordo de río a consecuencia de lluvias					
Descripción					
1. El río Pomasi se desbordó y afectó terrenos ubicados en margen izquierdo, como consecuencia del incremento del caudal debido a la precipitación de lluvias intensas durante los meses de diciembre, enero, febrero, marzo.					
2. Se evidencia una insuficiente estabilidad de los taludes en las riberas del cruce, debido a procesos de erosión y socavación. Asimismo, dada la alteración del cauce natural, se requiere el encauzamiento del mismo para mitigar riesgos futuros y proteger las áreas afectadas.					
Tipo de Peligro	Población: 50 familias aprox.				
Viviendas: 50 aprox.					
Instituciones: Ninguna					
Medios de Vida: Agricultura (0.25 HA)					
Elementos Expuestos					
Fecha					
Descripción del Evento					
Fuente					
Registre los últimos cinco (5) eventos	7/03/2025	Se registraron lluvias intensas que provocaron el incremento del caudal del río Pomasi. Provocando inundación en la margen derecha e izquierda del río, con riesgo de continuar afectando la zona. Los elementos expuestos principalmente se encuentran en el margen izquierdo y constituyen 50 viviendas aproximadamente y una zona de cultivo de 0.25 ha.			Municipalidad Distrital de Palca
MEDIDAS ESTRUCTURALES/ NO ESTRUCTURALES					
ESTRUCTURALES: "CREACIÓN DE LA DEFENSA RIBERERA EN EL RÍO POMASI, DISTRITO DE PALCA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO"					
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
X					

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. [Firma]
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. G. APARIZO CUEVAS
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. [Firma]
DNI. N° 70201245
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. [Firma]
DNI. N° 70201245
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS	
FICHA TÉCNICA N° 003	
DENOMINACIÓN: LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL RÍO ANTALLA, DISTRITO DE PALCA, PROVINCIA DE LAMPA Y DEPARTAMENTO DE PUNO	
I. GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	
Departamento	PUNO
Provincia	LAMPA
Distrito	PALCA
Centro poblado	RÍO ANTALLA
II. DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	
1. El río Antalla se desbordó y afectó terrenos ubicados en margen izquierdo, como consecuencia del incremento del caudal debido a la precipitación de lluvias intensas durante los meses de diciembre, enero, febrero, marzo 2.- Se evidencia una insuficiente estabilidad de los taludes en las riberas del cauce, debido a procesos de erosión y socavación. Asimismo, dada la alteración del cauce natural, se requiere el encauzamiento del mismo para mitigar riesgos futuros y proteger las áreas afectadas.	
III. DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Como medida estructural se plantea la construcción de un sistema de estructuras de encauzamiento y protección en ambos márgenes del río Antalla	Mejorar los servicios de prevención y reducción del riesgo ante inundaciones en el Distrito de Palca
3.3 Plazo de ejecución	3.3 Beneficiarios
2 años	Pobladores del Distrito de Palca
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/. 1,400,169.11	FONDES
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto es a largo plazo y podría subdividirse en varias etapas	alta
3.9 Entidad responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Palca	Dic-25



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Luzmary J. Aquino Ticona
DNI: 0487973
SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Luzmary J. Aquino Ticona
DNI: 0487973
SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Luzmary J. Aquino Ticona
DNI: 0487973
SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Luzmary J. Aquino Ticona
DNI: 0487973
SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

FICHA DE ZONA CRÍTICA					Código N° 003
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	CCPP		
Puno	Lampa	Palca	Rio Antalla		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona		
Rio Antalla	4090	WGS84	19 L		
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad	El acceso al punto de inicio es a 1600 metros desde la Plaza de Armas del distrito de Palca, por una traza carrozable				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Inundación por desborde de río, a consecuencia de lluvias					
Descripción					
1. El río Antalla se desbordó y afectó terrenos ubicados en margen izquierdo, como consecuencia del incremento del caudal debido a la precipitación de lluvias intensas durante los meses de diciembre, enero, febrero, marzo. 2. Se evidencia una insuficiente estabilidad de los taludes en las riveras del cauce, debido a procesos de erosión y socavación. Asimismo, dada la alteración del cauce natural, se requiere el encauzamiento del mismo para mitigar riesgos futuros y proteger las áreas afectadas.					
Población: 4 familias aprox					
Viviendas: 4 aprox					
Elementos Expuestos					
Instituciones: Ninguna					
Medios de Vida: Agricultura (2 HA)					
Registre los últimos cinco (5) eventos					
Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
7/05/2025	Se registraron lluvias intensas que provocaron el incremento del caudal del río Antalla. Provocando inundación en la margen derecha e izquierda del río, con riesgo de continuar afectando la zona. Los elementos expuestos principalmente se encuentran en el margen izquierdo y constituyen 4 viviendas aproximadamente y una zona de cultivo de 2 ha.			Municipalidad Distrital de Palca	
MEDIDAS ESTRUCTURALES/ NO ESTRUCTURALES					
"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL RÍO ANTALLA, DISTRITO DE PALCA, PROVINCIA DE LAMPA Y DEPARTAMENTO DE PUNO"					
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALCA
Lucmery J. Aquije Ticona
DNI. N° 70201245
SIN GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS

FICHA TÉCNICA N° 004

DENOMINACIÓN: LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y CONFORMACIÓN DE BORDOS CON MATERIAL PROPIO DEL CAUCE DEL RÍO PALCA (RÍO VILAVILA), SECTOR PALCA.

I. GENERALIDADES

1.1 Ubicación

Departamento	PUNO
Provincia	LAMPA
Distrito	PALCA
Centro poblado	RÍO PALCA (RÍO VILAVILA)

IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO



II. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

1. El río Vilavila se desbordó y afectó terrenos ubicados en margen izquierdo, como consecuencia del incremento del caudal debido a la precipitación de lluvias intensas durante los meses de diciembre, enero, febrero, marzo.
- 2.- Se evidencia una insuficiente estabilidad de los taludes en las riberas del cauce, debido a procesos de erosión y socavación. Asimismo, dada la alteración del cauce natural, se requiere el encauzamiento del mismo para mitigar riesgos futuros y proteger las áreas afectadas.

III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Como medida estructural se plantea la construcción de un sistema de estructuras de encauzamiento y protección en ambos márgenes del río antilla	Mejorar los servicios de prevención y reducción del riesgo ante inundaciones en el Distrito de Palca
3.3 Plazo de ejecución	3.3 Beneficiarios
2 años	Pobladores del Distrito de Palca
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/. 1,700,249.06	FONDES
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto es a largo plazo y podría subdividirse en varias etapas	alta
3.9 Entidad responsable	3.10 Fecha
Municipalidad Distrital de Palca	Dic-25



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALCA
Luzmary J. Aquiles Ticona.
DNI: N° 70201245
SUS GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALCA

Walter Lenio Mamani Ahumada
DNI: 70487976
Gerencia Municipal



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

FICHA DE ZONA CRÍTICA

Código N° 004

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Districto	CCPP
Puno	Lampa	Palca	Rio Vilavila
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona
Rio Vilavila	4059	WGS84	19 L
Coordenadas (UTM)			
Punto Inicial			
Norte: 8314935.00			
Este: 329956.00			
Punto Final			
Norte: 8314977.00			
Este: 330734.00			

IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO



II. DATOS GENERALES

Accesibilidad	El acceso al punto de inicio es a 2003 metros desde la Plaza de Armas del distrito de Palca, por una trocha carrozable		
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos
Inundación por desborde de río a consecuencia de Lluvias			
Descripción			
1. El río Vilavila se desbordó y afectó terrenos ubicados en margen izquierdo, como consecuencia del incremento del caudal debido a la precipitación de lluvias intensas durante los meses de diciembre, enero, febrero, marzo.			
2.- Se evidencia una insuficiente estabilidad de los taludes en las riberas del cauce, debido a procesos de erosión y socavación. Asimismo, dada la alteración del cauce natural, se requiere el encausamiento del mismo para mitigar riesgos futuros y proteger las áreas afectadas.			
Población: Ninguno			
Viviendas: Ninguno			
Instituciones: Ninguno			
Medios de Vida: Vía de comunicación (816.00m)			

Elementos Expuestos

Página	Descripción del Evento	Fuente
15/05/2025	Se registraron lluvias intensas que provocaron el incremento del caudal del río Vilavila. Provocando inundación en la margen izquierda del río, con riesgo de continuar afectando la zona. Los elementos expuestos principalmente se encuentran en el margen izquierdo y constituyen la vía de comunicación Lampa - Palca.	Municipalidad Distrital de Palca

Registre los últimos cinco (5) eventos

Página	Descripción del Evento	Fuente
15/05/2025	Se registraron lluvias intensas que provocaron el incremento del caudal del río Vilavila. Provocando inundación en la margen izquierda del río, con riesgo de continuar afectando la zona. Los elementos expuestos principalmente se encuentran en el margen izquierdo y constituyen la vía de comunicación Lampa - Palca.	Municipalidad Distrital de Palca

MEDIDAS ESTRUCTURALES/ NO ESTRUCTURALES

"LIMPIEZA, DESCOMATACIÓN Y CONFORMACIÓN DE BORDOS CON MATERIAL PROPIO DEL CAUCE DEL RIO PALCA (RIO VILAVILA), SECTOR PALCA, DISTRITO PALCA, PROVINCIA LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO"			
Nivel de Riesgo	MUY ALTO	ALTO	MEDIO
		X	

Municipalidad Distrital de Palca
Gerente Municipal
DNI: 70201245
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

ANEXO 2

ACTAS DE REUNIÓN



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

ACTA DE REUNION EQUIPO DE TRABAJO

En el Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Palca, siendo las 10:30 de la mañana del día 02 de septiembre del año 2025, se reunieron los miembros del equipo técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Palca, y la Especialistas Técnica Local Puno II Ing. Katia Vía Mamani, para tratar la siguiente agenda:

1 - Aprobación del cronograma del Equipo Técnico para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre.

ACUERDOS

Los equipos del ET PPRRD, aprueban el Plan de Trabajo para la elaboración de PPRRD de la siguiente manera

Adjunto

CUADRO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PPRRD

Siendo las 11:40 de la mañana culmina la reunión de los presentes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Katia Vía Mamani
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Katia Vía Mamani
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Katia Vía Mamani
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Katia Vía Mamani
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Katia Vía Mamani
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Katia Vía Mamani
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Katia Vía Mamani
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Katia Vía Mamani
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Katia Vía Mamani
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Katia Vía Mamani
GERENTE MUNICIPAL



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

ACTA DE REUNIÓN EQUIPO DE TRABAJO

En el Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Palca, siendo las 10:40 de la mañana del día 15 de septiembre del año 2025, se reunieron los miembros del equipo técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Palca, y la Especialista Técnica Local Puno II Ing. Katia Vila Mamani, para tratar la siguiente agenda:

1 - Se desarrolla la fase de diagnóstico del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del distrito de Palca.

ACUERDOS

El equipo técnico realizará la consolidación de la información de la fase de diagnóstico del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del distrito de Palca 2025.

Siendo las 12:40 de la tarde culmina la reunión de los presentes en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PALCA
Municipalidad de Palca
Calle 455450002
SECRETARÍA GENERAL

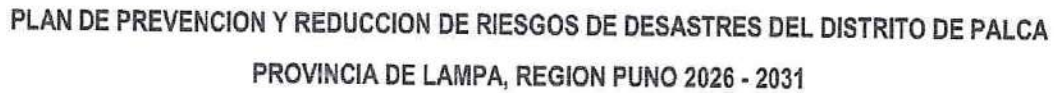

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PALCA
Municipalidad de Palca
Calle 455450002
SECRETARÍA GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PALCA
Municipalidad de Palca
Calle 455450002
SECRETARÍA GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PALCA
Municipalidad de Palca
Calle 455450002
SECRETARÍA GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PALCA
Municipalidad de Palca
Calle 455450002
SECRETARÍA GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PALCA
Municipalidad de Palca
Calle 455450002
SECRETARÍA GENERAL



En el Salto Consistorial de la Municipalidad Distrital de Palca, siendo las 14:30 de la tarde del día 22 de septiembre del año 2025, se reunieron los miembros del equipo técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Palca, y la Especialista Técnica Local Punto II Ing. Kafia Vila Mamani, para tratar la siguiente agenda:

- Siendo las 15.30 de la tarde culmina la reunión de los presentes en señal de conformidad.

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA

[Circular stamp]

[Handwritten signature]

CAC Pineda Lineal
ORGANISMO DE
PUNTAO Y PRESUPUESTO

[Circular stamp]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA

Abog. Mario Montes Escribana Cár.
TEL. 455-2002
RE. GENERAL

[Handwritten signature]

MUNIC. DISTR. CHURU TAYACHA

JOSÉ JUAN LOPEZ RODRIGUEZ



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

ACTA DE REUNIÓN EQUIPO DE TRABAJO

En el Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Palca, siendo las 15:00 de la tarde del día 15 de octubre del año 2025, se reunieron VIA VIRTUAL los miembros del equipo técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Palca, y la Especialista Técnica Local Puno II Ing. Katia Vila Mamani, para tratar la siguiente agenda:

1 - Se desarrolla la fase de diagnóstico del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos en el aspecto de caracterización y mapeo de peligros y análisis de elementos expuestos y vulnerabilidades.

ACUERDOS

El equipo técnico realizará la consolidación de la información de la fase de diagnóstico del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del distrito de Palca 2025

Siendo las 17:30 de la tarde culmina la reunión de los presentes en señal de conformidad.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

ACTA DE REUNIÓN EQUIPO DE TRABAJO

En el Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Palca, siendo las 10:00 de la mañana del día 29 de octubre del año 2025, se reunieron los miembros del equipo técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Palca y la Especialista Técnica Local Puno II Ing. Katia Vila Mamani, para tratar la siguiente agenda:

1 - Se desarrolla la fase de diagnóstico del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos en el aspecto de elaboración de mapa de escenario de riesgo y revisión de avance

ACUERDOS

El equipo técnico realizará la consolidación de la información de la fase de diagnóstico del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del distrito de Palca 2025

Siendo las 11:30 de la mañana culmina la reunión de los presentes en señal de conformidad.


Ing. Katia Vila Mamani
Especialista Técnica Local Puno II


Ing. Daniel A. Cayllima Mamani
Especialista Técnica Local Puno II


Ing. Daniel A. Cayllima Mamani
Especialista Técnica Local Puno II


Ing. Daniel A. Cayllima Mamani
Especialista Técnica Local Puno II


Ing. Daniel A. Cayllima Mamani
Especialista Técnica Local Puno II


Ing. Daniel A. Cayllima Mamani
Especialista Técnica Local Puno II



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

ACTA DE REUNIÓN EQUIPO DE TRABAJO

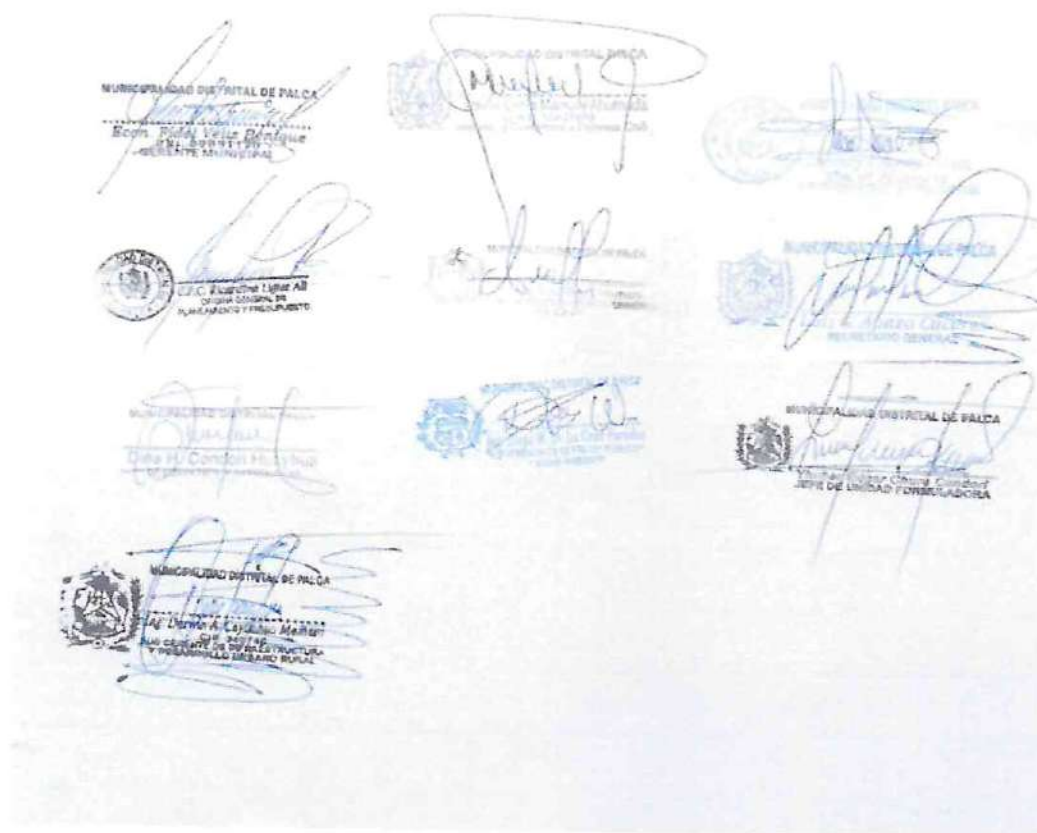
En el Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Palca, siendo las 14:00 de la tarde del día 15 de noviembre del año 2025, se reunieron los miembros del equipo técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Palca, y la Especialista Técnica Local Puno II Ing. Katia Vila Mamant, para tratar la siguiente agenda:

1 - Se desarrolla la fase de formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos en el aspecto las actividades de acciones estratégicas y responsabilidades, elaboración de matriz de formulación y revisión de avances.

ACUERDOS

El equipo técnico realizó la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos en el aspecto de las actividades de acciones estratégicas y responsabilidades, elaboración de matriz de formulación.

Siendo las 17:00 de la tarde culmina la reunión de los presentes en señal de conformidad.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

ACTA DE REUNION EQUIPO DE TRABAJO

En el Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Palca, siendo las 10:30 de la mañana del día 25 de noviembre del año 2025, se reunieron los miembros del equipo técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Palca, y la Especialista Técnica Local Puno II Ing. Katia Vila Mamani, para tratar la siguiente agenda.

1 - Se desarrolla la revisión de avances y programación de inversiones del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos del distrito de Palca.

ACUERDOS

El equipo técnico realizó la Programación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos.

Siendo las 12:00 de la tarde culmina la reunión de los presentes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Katia Vila Mamani
Especialista Técnica Local Puno II

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Katia Vila Mamani
Especialista Técnica Local Puno II

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Katia Vila Mamani
Especialista Técnica Local Puno II

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Econ. Fidel Velazquez
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Katia Vila Mamani
Especialista Técnica Local Puno II

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Katia Vila Mamani
Especialista Técnica Local Puno II

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Katia Vila Mamani
Especialista Técnica Local Puno II



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

ACTA DE REUNIÓN EQUIPO DE TRABAJO

En el Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Palca, siendo las 10:30 de la mañana del día 12 de diciembre del año 2025, se reunieron los miembros del equipo técnico para la elaboración del PPRD y el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Palca, y la Especialista Técnica Local Puno II Ing. Katia Vila Mamani, para tratar la siguiente agenda:

1.- Se desarrolla la presentación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos del distrito de Palca.

ACUERDOS

El equipo técnico valida la Programación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos.

El grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres aprueba la Programación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos.

Siendo las 12:00 de la tarde culmina la reunión de los presentes en señal de conformidad.

Se adjuntan las firmas y sellos de los participantes en la reunión, incluyendo a la Municipalidad Distrital de Palca, el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, y la Especialista Técnica Local Puno II Ing. Katia Vila Mamani.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

ANEXO 3

REUNIONES CON EL EQUIPO TÉCNICO



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

REUNIÓN DEL 02/09/2025



Reunión para la aprobación del cronograma de actividades, 02 de septiembre
de 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Víctor León Mamani Alzamora
DNI: 71487978
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Víctor León Mamani Alzamora
DNI: 71487978
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Econ. Fidel Veliz Benique
DNI: 09651175
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Lic. Lizardo I. Aguero Ticona
DNI: N° 70201245
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Víctor León Mamani Alzamora
DNI: 71487978
SECRETARÍA GENERAL



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

REUNION DEL 22/09/2025



Reunión presencial con equipo sobre elaboración del PPRD DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA

Lenin Mamani Ahumada
D.N.I.: 3457878
Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA

Econ. Fidel Velloso
D.N.I.: 3457878
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA

Luis G. Areiza Carretero
SECRETARIO GENERAL



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

REUNION DEL 15/10/2025



Reunión presencial con equipo sobre elaboración del PPRD DEL 15 DE OCTUBRE DE 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Patricia A. Cuyllahuá Mamani
C.D.R. 349740
JUE GEFEN DE INFRAESTRUCTURAS
Y DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Diego W. De La Cruz Paredes
QUI GEFEN DE SERVICIOS PUBLICOS
Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Yenny L. Aguero Ticona
C.D.R. 349740
JUE GEFEN DE SERVICIOS PUBLICOS
Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. G. Apaza Caceres
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Walter Lenin Mamani Ahumada
D.N.I.: 70487978
Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Econ. Daniel Venz
D.N.I.: 0058117
GERENTE MUNICIPAL



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

REUNION DEL 29/10/2025



Reunión presencial con equipo sobre elaboración del PPRD DEL 15 DE OCTUBRE DE 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Dagoberto A. Cayllahua Mamani
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL
DNI: 7340740

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Diego W. De La Cruz Parada
SUB GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Luis C. Apaza Cals
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Vivian Edgar Chura Condori
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Valter Lenin Mamani Ahumada
DNI: 70487978
Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Eduardo Velazquez
DNI: 08881199
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. J. Aquiles Ticona
DNI: 70201245
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

REUNION DEL 15/11/2025



Reunión presencial con equipo sobre elaboración del PPRD DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALCA
Walter Edwin Mamani Ahumada
DNI: 70147370
Subgerente de Desarrollo Social



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALCA
Luzmary J. Aquino Ticona
DNI: N° 70201245
Subgerente de Desarrollo Social

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Econ. Fidel Velazquez
GERENTE MUNICIPAL



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

REUNION DEL 25/11/2025



Reunión presencial con equipo sobre elaboración del PPRD DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Damián A. Córdova Mamani
DNI: 7040740
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Diego W. De La Cruz Porceda
DNI: 7040740
SUB GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Luis G. Apaza Gutiérrez
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Edgar Churruarín
DNI: 7040740
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Walter Lenin Mamani Ahumada
DNI: 7040740
Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Econ. Eder Velazco
DNI: 7040740
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Luzmary I. Aguilar Tronza
DNI: N° 70201245
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

REUNIÓN DEL 12/12/2025



Equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Palca, valida y aprueba el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de Palca 2026 – 2031.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Dorian A. Collana Mamani
DNI: 449749
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Diego W. De la Cruz Parales
DNI: 70487979
SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Luis G. Apaza Calles
DNI: 70487979
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Edgar Chura Condori
DNI: 70487979
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Walter Lenin Mamani Ahumada
DNI: 70487979
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Rafael Vela
DNI: 0000270
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Luzmary J. Aquije Ticona
DNI: N° 70201245
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

ANEXO 4

RESOLUCIÓN DE EQUIPO TÉCNICO



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031



Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº 464-2023-MDP/A

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA

Palca, 20 de Setiembre del 2023

VISTO:

El Provedo N° 117 - 2023, de fecha 20 de Setiembre del 2023 la Ing Mary Sallith García Chipana requiere se Proyecte Resolución de Conformación de Equipo Técnico Para Elaboración de Plan: El Informe N° 035-2023-MDP/ODC, de fecha 20 de Setiembre del año 2023 emitido por la Oficina de Seguridad Ciudadana Defensa Civil o Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Palca, solicita la Resolución de Conformación de Equipo Técnico Para la Elaboración de Plan de Prevención y Reducción de Riesgos del Distrito de Palca para el Periodo del año 2024 al año 2030, Acta de fecha 13 de Setiembre del 2023 en el cual se conforma el equipo técnico para elaboración de plan, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Ley N° 29604, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y para la preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el numeral 14.1 del Artículo 14 de la Ley N° 29604, indica que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia con lo establecido por la presente ley y su reglamento. Asimismo, el numeral 14.2 del Artículo 14, señala que los presidentes de los gobiernos regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia;

Que, el literal a) del Artículo 19 de la Ley N° 29604, precisa que el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, integra los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, preparación, respuesta y rehabilitación, y reconstrucción, teniendo por objeto establecer las líneas estratégicas, los objetivos, las acciones, procesos y productos de carácter plurianual necesarios para concretar lo regulado en la referida norma;

Que, el numeral 39.1 del Artículo 39 Reglamento de la Ley N° 29604, aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, establece, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los Planes de Preparación de emergencia como uno de los planes específicos por proceso;

Que, mediante El Informe N° 035-2023-MDP/ODC, de fecha 20 de Setiembre del año 2023 emitido por la Oficina de Seguridad Ciudadana Defensa Civil o Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Palca, solicita la Resolución de Conformación de Equipo Técnico Para la Elaboración de Plan de Prevención y Reducción de Riesgos del Distrito de Palca para el Periodo del año 2024 al año 2030;

Cel: 980 822190

Jr. 3 de Octubre S/N - Palca - Lampa - Puno



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA

PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031



Que, Mediante el Acta de fecha 13 de Setiembre del 2023 en el cual se conforma el equipo técnico para elaboración de plan de Prevención y Reducción de Riesgos del Distrito de Palca para el Periodo del año 2024 al año 2030;



Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del Artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), el Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR el "EQUIPO TÉCNICO PARA ELABORACIÓN DE PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS" del Distrito de Palca para el Periodo del año 2024 al año 2030 y su Anexo, el cual forma parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía, de conformidad con las consideraciones expuestas. El mismo que está conformado de la Siguiente Manera:

EQUIPO TÉCNICO PARA ELABORACIÓN DE PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS 2024 - 2030		CARGO
01	TEC. JOSE BRANDY MAMANI HUAYTA ALCALDE	PRESIDENTE
02	OF. DE DEFENSA CIVIL	SECRETARIA TECNICA
03	GERENCIA MUNICIPAL	MIEMBRO
04	OF. DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	MIEMBRO
05	OF. DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO RURAL	MIEMBRO
06	OF. DE DESARROLLO ECONOMICO	MIEMBRO
07	OF. DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE	MIEMBRO
08	OF. DE DESARROLLO SOCIAL	MIEMBRO
09	OF. DE UNIDAD FORMULADORA	MIEMBRO
10	OF. DE SEGURIDAD CIUDADANA	MIEMBRO

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Secretario Técnico del "EQUIPO TÉCNICO PARA ELABORACIÓN DE PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS", así como a las Unidades Orgánicas competentes de la Municipalidad Distrital de Palca para el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTICULO TERCERO.- PUBLICAR la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Palca.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Cc:
Gerencia Municipal
Supendencia Distrital
Planificación y Presupuesto
Municipalidad Desarrollo Urbano Rural
Gobierno Económico
Servicios Públicos y Medio Ambiente
Desarrollo Social
Unidad Formuladora
Defensa Civil
Secretaría General
Asesor
etc.

ALCALDE
JOSE BRANDY MAMANI HUAYTA

Cel: 980 822190

Jr. 3 de Octubre S/N - Palca - Lampa - Puno



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

ANEXO 5
GRONOGRAMA DEL PPRD



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA

2026-2031

2026-2031

2026-2031

2026-2031

2026-2031

2026-2031

2026-2031

2026-2031

2026-2031

2026-2031

2026-2031

2026-2031

2026-2031

2026-2031

2026-2031

2026-2031

2026-2031

2026-2031

2026-2031

2026-2031

2026-2031

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PPRD									
FASES DEL PPRD	ELABORACIÓN Y TOTAL MEDICIONES	PAISAJE	ACTIVIDADES	PRODUCTO	RESPONSABLES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
FASE I: PREPARACIÓN		Paisajaje	Elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Comité de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (CPRD)				
			Elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Comité de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (CPRD)				
			Elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Comité de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (CPRD)				
			Elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Comité de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (CPRD)				
FASE II: DESARROLLO		Paisajaje	Elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Comité de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (CPRD)				
			Elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Comité de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (CPRD)				
			Elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Comité de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (CPRD)				
			Elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Comité de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (CPRD)				
FASE III: EVALUACIÓN		Paisajaje	Elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Comité de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (CPRD)				
			Elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Comité de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (CPRD)				
			Elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Comité de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (CPRD)				
			Elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Comité de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (CPRD)				
FASE IV: MONITORING		Paisajaje	Elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Comité de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (CPRD)				
			Elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Comité de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (CPRD)				
			Elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Comité de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (CPRD)				
			Elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD)	Comité de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (CPRD)				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Econ. Fidel Yucra
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Econ. Fidel Yucra
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Econ. Fidel Yucra
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Econ. Fidel Yucra
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
GERENTE MUNICIPAL



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

ANEXO 6

SALIDAS DE CAMPO



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA



Luis Saborido A. Cullajana Mamani
CIP: 340740
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA

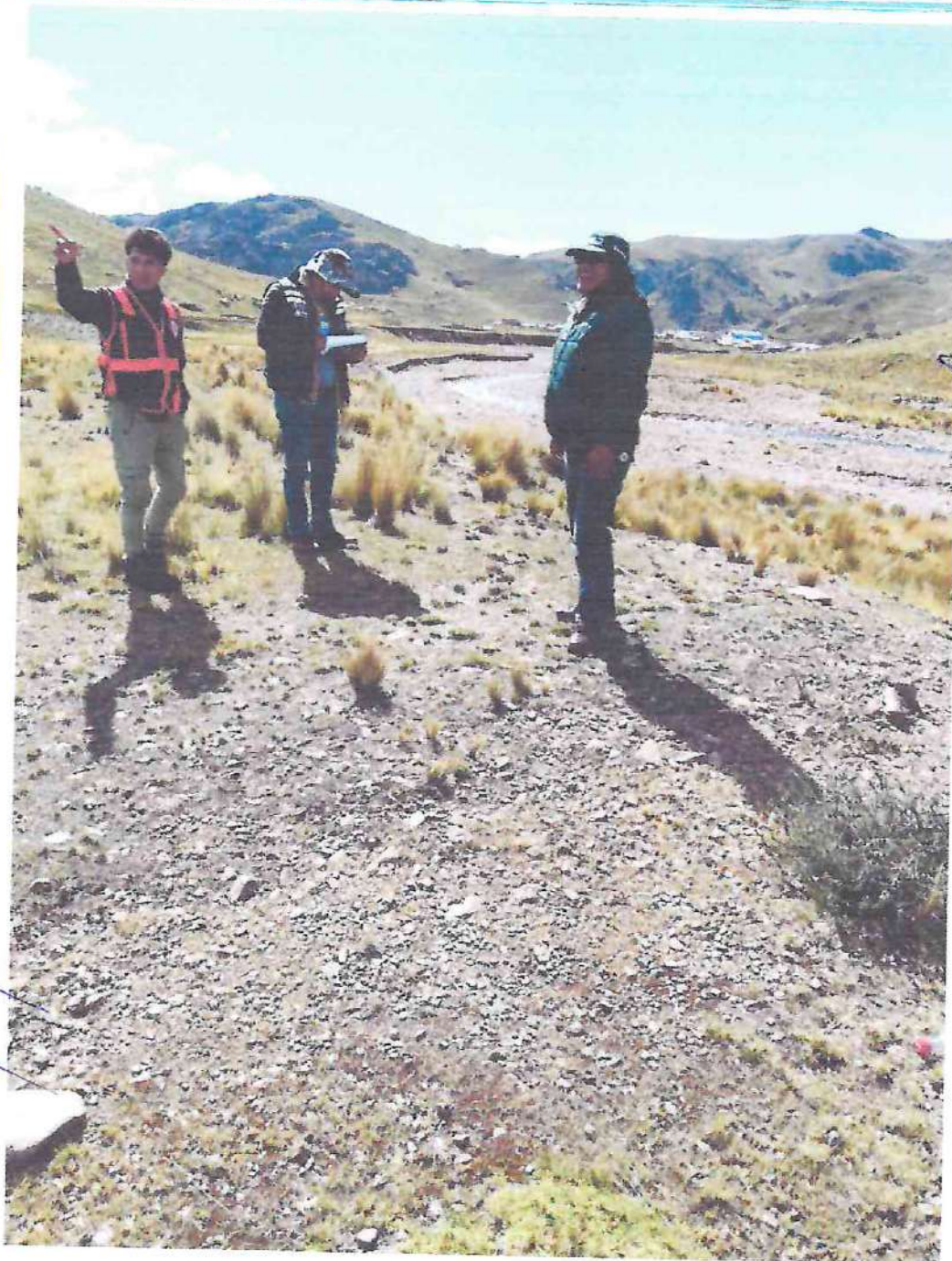


Lic. Diego W. De La Cruz Paredes
SUB GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS
Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA



Ruben Edmundo Chura Condori
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA



Escott Fidel Morales
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA



Luis G. Apaza Caceres
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Lucmery J. Aguirre Tronza
DNI. N° 70201245
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA



Walter Lenin Mamani Alimada
DNI: 70487976
Regidor de Concejo y Delegado Civil



PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGION PUNO 2026 - 2031



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Juan A. Cuyulima-Mamani
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Diego W. De La Cruz Paredes
SUB GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS
Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Ing. Carlos Churo Condori
JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Econ. Fidel Estrella
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Luis G. Apuriz Colores
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Luzmary I. Aquino Umana
DNI N° 70201245
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
Lenny Mamani Ahumada
DNI N° 70187978
SECRETARIA DE DEFENSA CIVIL



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PALCA
PROVINCIA DE LAMPA, REGIÓN PUNO 2026 - 2031

ANEXO 7

MAPAS TEMÁTICOS DE LA PPRD